

2



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA ATENCIÓN QUE PROPORCIONA LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR, USAER N° 42, DE LA ZONA DE ATIZAPÁN, A PARTIR DE AGOSTO DE 1995 A JUNIO DE 1998.

TESIS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE: LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL PRESENTA:

ÁNGELA ANDRADE LOZANO

DIRECTORA DE TESIS: LIC. SILVIA FLORES SANDOVAL.



291058

MÉXICO, D.F.

2001



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS.

Dios mío:

Gracias te doy porque sin ti nada hubiese sido posible,
gracias por aumentar mi fé y haberme dado fuerzas
para concluir éste sueño.

A la memoria de mi padre:

Sr. Jorge M. Andrade Guillén

Quién supo escucharme, orientarme y
apoyarme en las pequeñas dudas y
decisiones de mi vida, hoy dedico este gran
esfuerzo.
Gracias por sus bendiciones y seguir siendo
mi guía.

A mi madre:

Sra. Ma. Inés Lozano Ruíz

Quien me dió la vida, me enseñó a caminar
apoyándose siempre a estudiar con sus
luchas y sacrificios día a día.
Gracias hoy he logrado éste triunfo, el cual
también es de ella, con admiración, cariño y
respeto.

A mi esposo:

Que significa todo en mi vida y de quien admiro y respeto
su superación y tenacidad, motivándome a cada momento
a ver cristalizado mi sueño.
Gracias por tu paciencia, cariño, comprensión y apoyo,
el cual siempre será un impulso en mi existir,
y por todo lo que hemos compartido.

GRACIAS.

A mis hermano(a)s:

**Juan, Ma. Teresa, Ma. Mercedes, Virginia,
Ma. Elena, José de Jesús y Ma. de Lourdes**
por todas sus palabras y consejos.

A todos mis sobrino(a)s:

Quienes con sus sonrisas y su cariño, me motivan
a seguir caminando por la vida.
Que el presente sirva de estímulo y ejemplo en un
futuro.

*A todos y cada uno de mis amigos, de quienes siempre he recibido verdadera amistad y
aprecio incomparable aprendiendo y compartiendo con ellos momentos buenos y malos:*
Rosaura, Noé, Rocío, Guillermo, Juan L., y Fernando.

GRACIAS.

Al recuerdo de la maestra y trabajadora social:

María Cruz Pérez Nájera

Quien compartió conmigo el inicio de éste trabajo
y la vida no le dió oportunidad de verlo finalizado.

Con profundo cariño y respeto aquí queda parte
de su experiencia profesional.

A la Lic. Silvia Flores Sandoval:

Que al continuar con éste proyecto, me hizo
participar de sus conocimientos y experiencia.

Gracias por su paciencia, por brindarme su tiempo
y comprensión para culminar mi trabajo.

A todos y.cada uno de mis maestros, que han contribuido
a ésta formación profesional, y de quienes siempre se aprende.

Especialmente quiero agradecer a la **Lic. Psicóloga: Ma. Magdalena Luna Islas,**
quien con su comprensión y palabras de aliento me dio todas las facilidades

para concluir ésta obra, así como a las **Lics. Maribel Maldonado y Claudia Anzures M.**

Mi agradecimiento también a:

Los profesores que forman parte del jurado
y quienes con sus acertadas observaciones
han enriquecido más mis conocimientos.

Lic. Ma. Elena Carrillo Solís
Lic. Ma. Beatriz Castillo Escamilla
Lic. Silvia Flores Sandoval
Lic. Margarita Pérez Durán
Lic. Santiago Yerena López

ÍNDICE

	Pág.
I. CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO Y POLÍTICO DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR EN LA ZONA DE ATIZAPÁN	5
1.1 Situación actual de la educación especial en México	6
1.2 Creación de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER)	15
1.3 Características generales del Programa de Modernización Educativa	22
1.4 El trabajo social en las USAER.	26
II. LA EDUCACIÓN REGULAR Y LA INTEGRACIÓN DE LOS DISCAPACITADOS	31
2.1 ¿Qué es la integración educativa?	32
2.2 La currícula y las adecuaciones curriculares	34
2.3 Niños con necesidades educativas y niños con necesidades educativas especiales	39
2.4 Funciones del equipo interdisciplinario de las USAER.	42
III. LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR (USAER N° 42, DE LA ZONA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EDO. DE MÉXICO)	52
3.1 Objetivos y metas de la USAER N° 42	58
3.2 Actividades realizadas por el trabajador social en su experiencia profesional.	61
3.3 Resultados obtenidos de la intervención profesional del trabajador social, a partir del ciclo escolar: agosto de 1995 a junio de 1998	67
3.4 Evaluación de los resultados obtenidos y de la experiencia del trabajador social.	73
	75
IV. DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL	76
4.1 Metodología de intervención	79
4.2 Etapas del proceso de intervención del trabajador social	89
4.3 Métodos, técnicas e instrumentos que apoyaron durante el desarrollo de la experiencia profesional del trabajador social	91
4.4 Evaluación de la metodología de intervención.	93
V. ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL.	94
5.1 Análisis del marco teórico-conceptual que sustenta la experiencia	99
5.2 Análisis de la atención que proporciona la USAER N° 42 de la zona de Atizapán de Zaragoza	104
5.3 Análisis de la metodología utilizada durante el desarrollo de la experiencia profesional	106
5.4 Análisis del efecto social en la atención proporcionada a alumnos con necesidades educativas especiales	

VI. PROGRAMA METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN	
6.1 Intervención del trabajador social con los profesores de la educación regular y con padres de familia	109
6.2 Intervención del trabajador social en la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales	109
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	125
ANEXOS	130
VOCABULARIO	155
ABREVIATURAS	157
BIBLIOGRAFÍA	159

INTRODUCCIÓN

La recuperación de la experiencia profesional como trabajador social, en el sector educativo específicamente en educación especial permite reconocer y reflexionar la importancia que tiene éste como enlace de apoyo entre maestros y padres de familia.

La experiencia que se comparte tiene como base metodológica la sistematización de acuerdo al modelo CELATS, donde se señala como una descripción ordenada y reflexiva de la práctica del trabajo social y que ha de desarrollarse como un proceso, tomando en cuenta la fundamentación teórica en donde se ubica la tarea profesional, es decir en éste caso en los 2 proyectos de participación (Centro Psicopedagógico y Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular USAER No. 42, de la zona de Atizapán de Zaragoza) ambas modalidades de educación especial, donde se ha buscado la integración completa de los niños con necesidades educativas especiales a sus contextos sociales.

Como sabemos la infancia y la niñez, son edades para jugar y disfrutar, para descubrir el potencial de los valores humanos, para desarrollar capacidades intelectuales, para vivir sin agobios sufrimientos o carencias, con pleno acceso a los servicios de salud, a la educación y alimentación ya que descuidar a los niños es comprometer en forma irresponsable el proyecto de la nación que cotidianamente aspiramos a consolidar. Por los mexicanos que nos precedieron, por los que nos acompañan día tras día y, sobre todo, por los que habrán de nacer, la atención a la población infantil es y será un compromiso ineludible y un reto prioritario de magnitud nacional. Por ello esperando que quien tenga en sus manos el presente trabajo se dé la tarea a conocer la participación del trabajador social en educación especial.

El contenido de ésta sistematización está integrada por seis capítulos que abordan sus diferentes etapas.

En el primer capítulo, se describe el contexto socioeducativo y político que sustenta la *experiencia profesional que se tiene*, por ello se contempla en forma breve los antecedentes históricos de la Educación Especial en México, las modalidades de atención que se han venido dando hasta llegar a lo que son las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), los documentos en que se fundamenta la Reorientación Educativa. Así también la importancia que posee el profesional de trabajo social en las mismas.

En el segundo capítulo, se abordan los conceptos necesarios y toda la información que alimenta la integración de los discapacitados a la educación regular; así como las funciones y perfil del equipo interdisciplinario que debe conformar una USAER.

En el tercer capítulo, se especifica la situación actual de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER No. 42), señalando objetivos, metas y actividades realizadas por el profesional de trabajo social, desde agosto de 1995 a junio de 1998, también se dan a conocer los resultados obtenidos y la evaluación de la experiencia profesional.

En el cuarto capítulo, se menciona la estrategia metodológica, que ha apoyado a la práctica profesional; conceptualizándola, revisando sus respectivas etapas del proceso, métodos, técnicas e instrumentos aplicados, dándose una evaluación de dicha metodología.

En el quinto capítulo, se hace un análisis del desarrollo que ha permitido desde un punto de vista teórico-conceptual la experiencia profesional, asimismo de la atención que ha proporcionado la USAER 42 y el impacto social en la población con necesidades educativas especiales.

Finalmente en el sexto capítulo, se plantean algunas estrategias de intervención que permitan optimizar el trabajo profesional dentro de la USAER, apoyándose de padres de familia, alumnos y maestros de escuela regular, con la finalidad de favorecer la integración al ámbito escolar del niño con necesidades educativas especiales.

CAPÍTULO I

CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO Y POLÍTICO DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR EN LA ZONA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EDO. DE MÉXICO.

1.1 SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO.

A lo largo de la historia, la educación ha venido viviendo diferentes momentos e innovaciones, entendiéndose a ésta “como un proceso mediante el cual una persona desarrolla su capacidad física o intelectual, haciéndose apta para enfrentar positivamente un medio social determinado y para integrarse en él con la aportación de su personalidad formada”.¹

En el siglo XIX, surge el derecho y obligación a la educación primaria, con el propósito de proteger a los menores de la explotación al trabajo infantil; dada la necesidad de certificar los conocimientos fue necesario formalizar una escuela pública, misma que tendría que ser además de obligatoria, gratuita.

A la escuela pública ingresaban los “educables”, ya que el propósito de ésta era lograr calidad educativa, ello propicio que aquellos niños que no poseían una inteligencia normal para adquirir los conocimientos eran excluidos de recibir educación. Al percatarse de que estos menores también requerían de la misma se creó la Educación Especial, misma que generó estrategias para atender a disléxicos, débiles mentales, hipoacúsicos, invidentes y aquellos que tenían problemas neuromotores.

Por Educación Especial se entiende: “aquella que tiene como sujeto a las personas con necesidades especiales cualquiera que sea su problemática. No difiere esencialmente de la educación regular, sino que comparte sus fines generales y principios, en algunos casos requiere de profesionistas de diversas disciplinas según la naturaleza y grado de los problemas de los alumnos, comprende objetivos específicos, programas adicionales o complementarios

¹ Diccionario Enciclopédico DANAE, Barcelona España, Vol. 2, Ed. Danae, 1995, s/p.

individualizados que pueden ser aplicados con carácter transitorio o más o menos permanente en el aula regular, en la escuela o en otros servicios”.²

Se puede afirmar entonces que la educación especial es para sujetos que por determinadas características físicas o psíquicas, no se les da la oportunidad, en ocasiones de ingresar a escuelas regulares, por lo mismo los colocan en desventaja para integrarse a la sociedad en el ámbito educativo y social.

En la actualidad se habla de cifras considerables de niños, jóvenes y adultos que por causas diversas no pueden beneficiarse en la escuela regular, pues muchos de ellos padecen: deficiencias sensoriales, motoras, nutricionales y mentales a consecuencia de factores biológicos, ambientales y socioeconómicos entre otros, y que requieren de apoyo en Educación Especial, mismo que ha venido proporcionándose en México desde 1867 bajo el mando de Don Benito Juárez, quien inicialmente fundó la Escuela de Sordos. Cronológicamente han aumentando las Escuelas Especiales sin embargo cabe mencionar que en algunos períodos se han dado estancamientos, debido a que quienes representan al país consideran que no es una buena inversión económica.

A continuación se presenta una breve semblanza de la Educación Especial:

En 1870: Surge la Escuela Nacional para Ciegos;

1914: En León, Gto., La Escuela de Deficiencia Mental;

1924: El Gobierno del D.F., inaugura un servicio para anormales mentales (2 Escuelas, una para hombres y otra para mujeres). Análogamente en la UNAM (Fac. de Medicina nace la inquietud de instruir personal para atender a deficientes mentales).

² Diccionario General de la Educación Especial. Fundamentos Legales de la Educación Especial. México, D.F., Ed. Santillana, 1991, Tomo II, s/p.

1929: En el D. F., el Dr. José de Jesús González, plantea la necesidad urgente de crear una escuela modelo con el objeto de unificar el programa pedagógico para la Educación y Atención a Débiles Mentales, iniciativa retomada por el Dr. Santamaría, quien en 1932 anexo la Policlínica N° 2 del D.F., funda una Escuela de Educación Especial.

1935: Dr. Roberto Solís Quiroga, propone a la autoridad de Educación Pública la necesidad de institucionalizar la Educación Especial, una vez aceptada fue incluida en la Ley Orgánica de Educación. En el mismo año se crea el Instituto Médico Pedagógico para atender a niños con deficiencia mental, el cual no tiene la capacidad para atender a toda la población demandante.

1937: Se fundó la Clínica de Conducta y Ortolalia.

1941: A petición del Lic. Octavio Vérjar se modifica la Ley Orgánica de Educación, propone además la creación de una Escuela de Educación Especial, para formación de docentes.

1943: Queda inaugurada la Escuela de Formación docente para Maestros Especialistas: Deficiencia Mental y Menores Infractores. Dos años después (1945), se agregan las especialidades en Ciegos y Sordos.

1954: Surgen los primeros Centros de Rehabilitación en el D. F.

1959: Se crea la Oficina de Coordinación de Educación Especial, por lo que en 1960, surgen las Escuelas Primarias de Perfeccionamiento N° 1 y 2; un año después 2 más.

1962: En diferentes zonas del país comienzan aparecer Escuelas de Educación Especial.

Cabe mencionar que durante los 7 años que estuvo la Dirección de la Coordinación de Educación Especial en manos de la Profa. Odalmira Mayagoitia fueron aumentando las escuelas, viéndose así culminados los esfuerzos por consolidar un sistema educativo para personas con requerimientos en educación especial, misma que vino a alcanzar su propósito con el decreto el 18 de diciembre de 1970. Por ello en 1971, se creó la Dirección General de Educación Especial, mientras que el Dpto. de Educación Especial en el Edo. Méx., surge en 1979.

Ahora bien la situación actual de la Educación Especial que vive México, ha traído consigo ciertos cambios por su política de Integración Educativa, lo cual no es reciente en nuestro país; es anterior a lo dispuesto en la Ley General de Educación (LGE). Su antecedente inmediato se encuentra en la política de integración planteada desde el año de 1980 en el documento denominado: "Bases para una política de Educación Especial", emitido en ese entonces por la Dirección General de Educación Especial.

La educación esta regulada por el artículo 3o. Constitucional (modificado en 1993), que establece por primera vez que: Todo individuo tiene derecho a recibir educación, la obligación del Estado de impartir educación preescolar, primaria y secundaria a todos los habitantes del territorio nacional, señalando que la Educación Primaria y Secundaria son obligatorias. El nivel preescolar se impartirá a quienes lo deseen. El Art. 3o. establece su reglamentación en la Ley General de Educación. También es importante decir que la educación especial esta regulada por la Constitución Mexicana.

La Educación Básica, se compone actualmente por los niveles de: Preescolar, Primaria y Secundaria y las modalidades de Educación Inicial, Especial y de Adultos.

En el proceso educativo deberá asegurarse la participación activa del educando estimulando su iniciativa y su sentido de responsabilidad social. Los Arts. 39 y 41, otorgan a la educación especial una connotación jurídico normativa que garantiza su existencia.

El Art. 41 dice: “La Educación Especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social.

Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.

Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren alumnos con necesidades especiales de educación”.³

En cuanto al contexto político, se menciona que el marco jurídico que regula el funcionamiento del Sistema Educativo Nacional (SEN), se ha definido la política que orienta los aspectos organizativos para impulsar las transformaciones requeridas, donde se incluyen, consensos de orden nacional e internacional en materia educativa que hacen referencia, básicamente a 3 aspectos fundamentales:

- Que sea para todos
- Que atienda la diversidad
- Que se realice con calidad

Las primeras acciones para la transformación del (SEN), se encuentran en el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa (1989-1994), cuyos planteamientos principales son: el mejoramiento de la calidad del sistema educativo; elevar la escolaridad de la población;

³ Ley General de Educación, Dirección de Educación Especial – Secretaría de Educación Pública. Méx. D.F., Ed. DEE-SEP, 1993, Pág. 12.

descentralizar la educación y fortalecer la educación social; la reformulación de los contenidos y materiales educativos y la revaloración de la función magisterial. En esta última se habla de la formación del maestro, su actualización, el salario profesional, su vivienda, la carrera magisterial y el aprecio social por su trabajo.

Fue en mayo de 1992, cuando se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), mismo que aún sigue vigente en donde la SEP, los gobernadores de los Estados y los representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), pactan una profunda reestructuración del sistema educativo.

En la presente administración, el Plan Nacional de Desarrollo (2001-2006), recibió 908 propuestas de la ciudadanía para el ámbito de la educación básica (en el cual se encuentra la educación especial), donde se plantean perspectivas para el siglo XXI, para favorecer a todos aquellos niños y jóvenes que requieren de un apoyo adicional para integrarlos al contexto social “para que sean tratados y respetados al igual que cualquier otro individuo”, por ello se reafirma la importancia de hacer un trabajo coordinado y compartido entre padres de familia, maestros de primaria, alumnos y maestros de USAER. Por lo cual tendría que dotarse a la educación especial de los recursos docentes, didácticos, arquitectónicos y financieros suficientes, compromiso que reafirma el actual presidente (Vicente Fox Quezada) de impulsar incondicionalmente este nivel educativo.

El Programa de Desarrollo Educativo (PDE), en su apartado que corresponde a Educación Especial, señala que no todos los menores con necesidades educativas especiales (nee), tienen alguna discapacidad. Así también este contempla las adecuaciones arquitectónicas de los espacios educativos.

Como parte de las estrategias y acciones intersectoriales, en mayo de 1995, se puso en marcha el Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas

con Discapacidad (PNBID), donde se suman esfuerzos y compromisos de organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas convocadas por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). En este programa partiendo de diversos análisis se presentan propuestas factibles de realizarse en un corto plazo, adaptando a la realidad nacional, las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas y dando respuesta a los intereses de grupos de personas con discapacidad. Una de las primeras acciones a realizar fue: el registro nacional de menores con algún signo de discapacidad, dándose la participación coordinada del DIF, INEGI y SEP.

En el aspecto educativo, el Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, tiene la intención de promover la integración de los menores con discapacidad a la escuela regular y la cultura de respeto a la dignidad y los derechos humanos, políticos y sociales de las personas con discapacidad.

Bajo este programa el DIF y la SEP, formalizaron compromisos institucionales entre los que se encuentran:

DIF: “A través de sus Centros de Rehabilitación, apoyará a niños con discapacidad integrados a la Escuela Regular, para facilitar los servicios asistenciales y de rehabilitación complementarios. Apoyará también la valoración de estos niños para su integración escolar.

SEP: Fortalecerá e incrementará las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER-Educación Especial), para la atención de las necesidades educativas especiales, de los alumnos con discapacidad que ingresen a las escuelas regulares”.⁴

⁴ Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. México, D.F., Ed. Secretaría de Educación Pública., 1996 Pág. 84.

Como respuesta y destacando la importancia de la educación de las personas con alguna atipicidad, se instaló una comisión bipartita SEP – SNTE para organizar la Conferencia Nacional: “La Atención Educativa a Menores con Necesidades Educativas Especiales”, Equidad para la Diversidad (1997)”, en la cual participaron los responsables de los servicios educativos de preescolar, primaria y educación especial, así como los representantes sindicales a nivel nacional. El objetivo de la Conferencia fue: establecer consensos y estrategias de trabajo conjunto para impulsar la integración educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad. Unificar criterios en torno a la atención educativa de ésta población y conocer la situación actual de la integración educativa en las diferentes entidades federativas y estatales, compartiendo experiencias al respecto. A través de esta conferencia se recomendó entre otras cosas: reorientar los servicios de Educación Especial para adoptar el currículo básico y abandonar el currículo paralelo, impulsar la actualización de los profesionales de la educación especial y los maestros de educación regular, incorporar en los nuevos planes y programas de estudio de las escuelas normales elementos que favorezcan la integración educativa, equipar a los maestros con materiales didácticos para las adecuaciones curriculares y fortalecer la educación especial para cumplir con los propósitos de equidad de oportunidades”.⁵

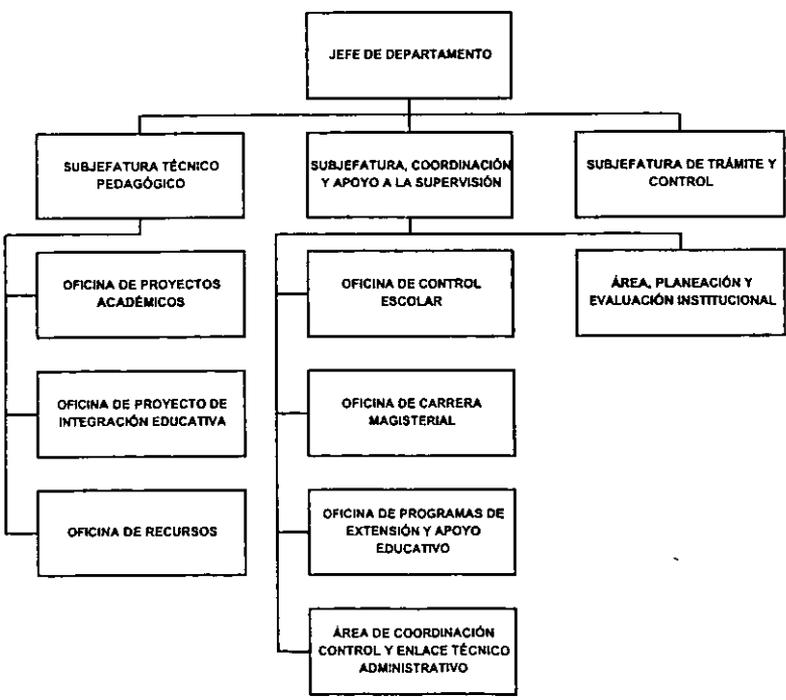
En el ámbito internacional destacan las políticas emanadas de “La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, también los compromisos adquiridos se reafirman con la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, donde quedó aprobada la **Declaración de Salamanca**, en la cual se consideran aspectos como: la necesidad de impartir enseñanza a niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, dentro del sistema regular de educación, dándoles oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos. Se

⁵ Conferencia Mundial, celebrada en Jomtien Tailandia del 5 a 9 de marzo de 1990, convocada y patrocinada por la UNESCO, UNICEF y el Banco Mundial. *Antología de Educación Especial*. México, D.F., Ed. Secretaría de Educación Pública. Enero 1997, Págs. 47-49.

reconoce que existe una amplia gama de características y necesidades de los niños, que deben ser tomados en cuenta al diseñar los sistemas educativos y aplicar los programas. La integración debe hacerse desde una pedagogía centrada en el niño capaz de satisfacer sus necesidades”.⁶

Es así como la integración educativa ha requerido de investigaciones constantes y una ardua labor por todos los profesionales que se han preocupado por los niños con necesidades educativas especiales (nee).

Actualmente los servicios educativos descentralizados (Servicios Educativos Integrados al Estado de México SEIEM), se encuentran estructurados de la siguiente manera:



⁶ Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, organizada por el gobierno de España, en colaboración con la UNESCO, celebrada en la Ciudad de Salamanca, España del 7 al 10 de junio de 1994. Antología de Educación Especial. Méx. D.F., Ed. SEP, Enero 1997, Pág. 51.

⁷ Guajardo Ramos Eliseo. Proyecto General para la Reorientación de la Educación Especial de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México. Cuaderno de Integración Educativa No. 1, Méx. D.F., Ed. SEIEM-DEE, noviembre 1994, s/p.

1.2 CREACIÓN DE LAS UNIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR (USAER).

La reconceptualización de la educación especial y las necesidades educativas especiales, son consideradas y retomadas normativamente, tanto en la Ley General de Educación, como en el Plan Nacional de Desarrollo.

“Reconceptualizar la educación especial, propone no entenderla como aquella educación, que se dirige a un grupo de alumnos designados como especiales, por sus características o deficiencias personales, sino más bien, como una contribución al desarrollo de formas de enseñanza del alumnado en el contexto de una “Escuela para Todos”. Entendida así la educación especial no hace más que vincularse al objetivo de la reforma educativa nacional: Mejorar la *Calidad de la Educación para Todos*”.⁸

Para dar pauta a la reorientación el Sistema Educativo Nacional, inició un proceso de profundas transformaciones a partir de 1992. Los ordenamientos que regulan su funcionamiento han sido modificados tratando de responder a las nuevas exigencias.

Como se sabe una vez que se plantea un cambio, éste no es posible hacerlo inmediatamente, ni tampoco debe darse un cambio total; deberá llevarse a cabo paulatinamente.

Enmarcado en un panorama se inicia el proceso de la reorientación operativa de los servicios de educación especial, en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la nueva normatividad que redefinen los ámbitos de acción y participación de la educación especial dentro de la educación básica y en congruencia con la política de integración, que impacta directamente el funcionamiento anterior de los servicios ya que operaban como un sistema paralelo al de la educación regular.

⁸ Ibidem

La reorientación es parte del reordenamiento de la educación básica que exige a la educación especial, operar bajo un modelo educativo, modificando los enfoques empleados en los modelos asistencial y terapéutico.

Uno de los aspectos operativos más importantes de la reorientación, consistió en simplificar toda la diversidad sofisticada de servicios específicos por discapacidad en centros de apoyo como: Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y en Centros de Atención Múltiple (CAM).

“En el año de 1993, la Dirección de Educación Especial, elaboró un documento en el cual quedaron asentadas las bases para la reorientación, dicha versión se actualiza para su publicación en el mes de noviembre de 1994, apareciendo bajo el título de: Proyecto General para la Educación Especial en México”.⁹ Contribuyendo de manera importante a orientar acciones de innovación para plantear la estructura de los nuevos servicios como para transformar la oferta educativa hacia la población con necesidades educativas especiales. Entre las medidas inmediatas más significativas que se adoptaron destacan: eliminación de los diagnósticos de selección; desahogo a las listas de espera al nivel de educación inicial y preescolar; las sesiones terapéuticas de 60 a 90 minutos durante dos o tres veces por semana dieron paso al turno completo durante el tiempo señalado por el calendario escolar y con los programas correspondientes a sus respectivos niveles, realizando cuando sea necesario las adecuaciones pertinentes. Además se proporciona orientación a los padres. Las Escuelas de Educación Especial (ahora Centros de Atención Múltiple), retomaron el Plan y Programas de la Primaria Regular; se orienta a los padres acerca de la atención que recibirán sus hijos para que puedan ayudarlos de la mejor manera dentro de sus posibilidades y limitaciones.

⁹ Ibidem.

En lo que se refiere al apoyo de los alumnos de primaria, con problemas de aprendizaje, que generalmente se les otorgaba en turno alterno mediante sesiones terapéuticas, ahora con las USAER se les brindará atención en su propia escuela sin tener la necesidad de sacarlos de su contexto y teniendo contactos permanentes con los docentes del grupo regular.

Las USAER, quienes sustituyen a los Centros Psicopedagógicos (CPP), también proporcionarán atención a padres de los alumnos con necesidades educativas especiales, y a los docentes que los integren y que lo soliciten. Al ser un servicio de apoyo a la educación regular, se trabaja con el currículo básico realizando las adecuaciones necesarias.

A continuación se describen las 3 etapas por las cuales se llegaron a las nuevas modalidades de Educación Especial:

PRIMERA ETAPA:

- En 1994 se inició la atención a alumnos con dificultades en el aprendizaje en las USAER, contemplándose la transformación a Unidades de Grupos Integrados (GI) y las Unidades de Grupos de Apoyo Psicopedagógico (GAP). De tal manera que existirían las USAER para atender población de 1er. grado, y USAER para atender a todos los grados en la escuela primaria de acuerdo al modelo propuesto.
- Las Unidades de Atención Múltiple, que ya existían en el Estado de México, se reorientarían a Centros de Atención Múltiple (CAM), contemplando ajustes técnicos, operativos y administrativos.

SEGUNDA ETAPA:

- Los Centros de Orientación, Evaluación y Canalización (COEC) y los Centros Psicopedagógicos (CPP), serían transformados en USAER o CAM, según sea el caso.

- Las Escuelas de Educación Especial (EEE) y Centros de Capacitación de Educación Especial (CECADEE), serían reorientados a Centros de Atención Múltiple (CAM).
- Las USAER, ampliarían sus servicios de atención a necesidades educativas especiales de carácter complementario incluyendo dificultades en el aprendizaje, problemas de lenguaje, así como de conducta.
- Las Unidades de Atención a Niños y Jóvenes con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes (CAS), pasarían a ser USAER

TERCERA ETAPA:

- Se ampliaría la atención de alumnos con todo tipo de necesidades educativas especiales de las USAER.
- Se consolidarían y fortalecerían las dos modalidades de atención a las (nee), Centros de Atención Múltiple y Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular.

A continuación se esquematiza la reorientación de los servicios de educación especial.

REORIENTACIÓN OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	
ESQUEMA ANTERIOR	ESQUEMA ACTUAL
<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Orientación, Evaluación y Canalización (COEC) 	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Orientación al Público • Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)
<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Grupos Integrados (GI) • Centros Psicopedagógicos (CPP) • Unidad de Atención a Capacidades Sobresalientes (CAS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER)
<ul style="list-style-type: none"> • Centros de Intervención Temprana (CIT) • Escuela de Educación Especial • Centro de Capacitación de Educación Especial (CECADEE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Atención Múltiple (CAM)

“ 10

¹⁰ Guajardo Ramos Eliseo: Proyecto General de Educación Especial (Pautas y Organización), México, D.F., Ed. Secretaría de Educación Pública, abril 1997, Pág. 11.

Una vez hecha la propuesta para el inicio de la reorganización de la educación especial y quedando en ésta: la USAER, (Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular), se conceptualiza como: “la instancia técnico-operativa y administrativa de la Educación Especial que se crea para ayudar a los apoyos teóricos y metodológicos en la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales, dentro del ámbito de la escuela regular, favoreciendo así la integración de dichos alumnos y elevando la calidad de la educación que se realiza en las escuelas regulares”.¹¹

En cuanto a la estructura organizativa de las USAER, queda integrada por:

- Un director(a)
- Los maestros de apoyo
- El equipo de apoyo paraprofesional: psicóloga, trabajador social y maestra en lenguaje.
- Una secretaria

Los maestros de apoyo lo serán en educación especial de preferencia con experiencia en trabajo grupal.

El equipo de apoyo docente o paraprofesional está constituido básicamente por un psicólogo(a), un(a) trabajador(a) social y una maestra en lenguaje. Además podrían incluirse otros especialistas (trastornos neuromotores, deficiencia mental, ciegos y débiles visuales, etc.) cuando las necesidades educativas especiales de los alumnos así lo requieran.

El personal está adscrito y tiene como centro de trabajo, la USAER correspondiente, y su lugar de desempeño serán las escuelas regulares a las cuales la USAER brinda apoyo.

¹¹ Evaluación del Factor Preparación Profesional. Antología de Educación Especial. Carrera Magisterial, Sexta etapa, Cuaderno de Integración Educativa N° 4, México, D.F., Ed. SEP, abril 1997, Pág. 83.

En cada una de las escuelas se acondicionará un aula que se denominará “aula de apoyo”. Esta será el centro de recursos de la educación especial dentro de la escuela regular, apoyará como sede a los recursos humanos, materiales teóricos y metodológicos y también será espacio para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales, así como para la orientación al personal docente y padres de familia.

“El personal de las USAER, se organizará con base en las siguientes orientaciones:

- En cada escuela se ubicaran maestros de apoyo de educación especial de manera permanente para que proporcionen atención a las necesidades educativas especiales, a partir de la intervención directa con los alumnos y en la orientación al personal de la escuela y a padres de familia.
- En promedio existirán 2 maestros de apoyo en cada escuela, aunque estará sujeto a la demanda que exista en la misma en torno a la atención de las necesidades educativas especiales. Se prevee que cada USAER, en promedio tendrá 10 maestros de apoyo distribuidos en cinco escuelas.
- El director de la USAER, establecerá su sede en alguna de las escuelas de la Unidad y coordinará las acciones para la atención de los alumnos y la orientación al personal de la escuela, así como a padres de familia de las cinco escuelas en las cuales se da el apoyo. La secretaria tendrá su sede en el mismo lugar que el director y brindará apoyo secretarial a todo el personal de la Unidad.
- El equipo de apoyo técnico, participará en cada una de las escuelas, tanto en la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales, como en la orientación a maestros y padres

de familia. Para ello, los integrantes del equipo de apoyo técnico establecerán su sede en la Unidad y ofrecerán apoyo a las escuelas de manera itinerante”.¹²

¹² Ibidem, Pág. 84.

1.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN EDUCATIVA.

Como se mencionó en el apartado 1.1, de éste proyecto, una de las acciones para la reorientación educativa, queda sustentada en el “**Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa**”, y dado que en este existen planteamientos importantes como mejorar la calidad del sistema educativo, elevar la escolaridad de la población, descentralizar la educación, reformular los contenidos, materiales y programas escolares, así como la formación y actualización del maestro. Es importante resaltar este Programa o Acuerdo, retrocediendo a analizar desde la aparición de la SEP y sus logros, mismos que considera aún no elevar la educación totalmente.

La educación es ámbito decisivo para el futuro de la nación, por ello la acción educativa del gobierno y de la sociedad es una de las grandes preocupaciones y prioridades, por lo que surge la necesidad de transformar el sistema.

Si se retrocede a analizar la situación desde la aparición de la Secretaría de Educación Pública (1921), se observa que la intención era multiplicar escuelas, obtener un amplio concurso colectivo en las tareas educativas prioritarias, articular el esfuerzo de los Estados y Municipios, en una palabra, diseñar una Educación Pública Nacional. En el paso de siete décadas se vinieron grandes logros: campañas de alfabetización a casi todos los rincones del país; creación de miles de escuelas, de libros de texto gratuitos, se amplió el nivel secundaria y surgieron Centros de Educación Básica para los Adultos. También se multiplicaron el número de Facultades y Centros de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México; se abrieron Universidades en todas las entidades de la República Mexicana; se inició el desarrollo de la educación tecnológica con la fundación del Instituto Politécnico Nacional; también proliferaron museos, galerías, teatros, casas de cultura, bibliotecas públicas e instalaciones deportivas, entre otras.

Realmente ha sido impresionante todo el avance educativo que se ha dado en su cobertura de atención; se redujo el analfabetismo, hubo más oportunidad para ingreso a preescolar, mayor demanda en primaria y continuación a secundaria. Cabe mencionar que esta hazaña educativa es mérito del Magisterio Nacional, así como por el Maestro que ha sido y deberá seguir siendo protagonista de la obra educativa del México Moderno al que aspiramos.

Se ha demostrado que el sector educativo subsidiado por el gobierno puede dar cabida a la demanda del estudiantado pese a la gran explosión demográfica, pero también debe considerarse que hay ciertas limitaciones que no están favoreciendo la calidad de la educación ya que ésta es deficiente, porque no proporciona el conjunto adecuado de conocimientos, habilidades, capacidades, actitudes y valores necesarios, para el desenvolvimiento de los educandos y para que estén en condiciones de contribuir afectivamente a su propio progreso social y al desarrollo del país. Y es que esto de alguna manera es propiciado porque la responsabilidad educativa no está siendo compartida por la escuela, los padres de familia y la comunidad, aunque no se descarta que por varios años también la mala administración financiera del país ha contribuido de alguna manera por la escasez de recursos y la desmotivación al magisterio entre otras causas. Buscando resolver la situación planteada en mayo de 1992, se elaboró y firmó un documento llamado "PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN EDUCATIVA" o "ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN BÁSICA", suscrito por el Gobierno Federal, los Gobiernos de cada una de las entidades federativas de la República Mexicana y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), "quienes se proponen transformar el sistema de educación básica: preescolar, primaria y secundaria, con el propósito de asegurar a los niños y jóvenes una educación que los forme como ciudadanos de una comunidad democrática que les proporcione conocimientos y capacidad para elevar la productividad nacional, que ensanche las oportunidades

de movilización social y promoción económica de los individuos, y que, en general, eleve los niveles de calidad de vida de los educandos y de la sociedad en su conjunto”.¹³

Ahora bien la inquietud de unir este gran esfuerzo educativo propone extender la cobertura de los servicios educativos, así como elevar la calidad de la educación a través de una estrategia que atienda a la herencia educativa del México del siglo XX, que pondera con realismo los retos actuales de la educación que compromete recursos presupuestales crecientes, para la educación pública y que propone:

1. *La reorganización del sistema educativo.* Para ello es necesario que se consolide un auténtico federalismo educativo, es decir el convenio y responsabilidad de cada entidad federativa, municipio y del gobierno a conducir el sistema educativo. También se contempla la promoción de una nueva participación social, esto requiere de apoyo incondicional de quienes deben intervenir en el proceso educativo: maestros, alumnos, padres de familia, directivos escolares, y las autoridades de las distintas esferas del Gobierno. Por otro lado hay que contemplar el correcto funcionamiento de las instalaciones y mobiliario.
2. *La reformulación de los contenidos y materiales educativos.* Aquí contempla planes y programas de estudio, los cuales esporádicamente han tenido leves modificaciones; afortunadamente se han percatado de deficiencias en su planteamiento, ahora estos deberán responder a los objetivos reales que debe cubrir el educando. En Primaria se fortalecerá la lectura, escritura, y expresión oral. Se reforzará el aprendizaje en matemáticas y se reestablecerá el estudio de *Historia, Geografía y Civismo*. Por otro lado también se estudiarán los contenidos relacionados con el cuidado y salud del

¹³ Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, México, D.F., Ed. SEP-SNTE, 18 de Mayo de 1992, Pág. 2.

alumno, así como de una formación que inculque la protección al medio ambiente y los recursos naturales.

3. Revaloración de la función magisterial. El protagonista de la transformación educativa en México, debe ser el maestro, ya que es él quien transmite y comparte sus conocimientos, fomenta la curiosidad intelectual y debe ser ejemplo de superación personal. Por ello este aspecto debe comprender: la formación del maestro, su actualización, el salario profesional, su vivienda, la carrera magisterial y el aspecto social por su trabajo.

1.4 EL TRABAJO SOCIAL EN LAS UNIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR (USAER).

Es importante mencionar que el término trabajo social contiene múltiples y variadas connotaciones empleadas de acuerdo al contexto donde se desarrolla, incluso en algunas ocasiones y realidades se utiliza como sinónimo de Asistencia o Servicio Social, pero independientemente de la denominación, la diferencia entre estas formas de acción social esta dada por sus objetivos, por su nivel de intervención y por la solidez de su orientación teórica-práctica. Lo cierto es que existe una conceptualización muy amplia del término "trabajo social", pero todas coinciden en contemplar el binomio individuo-sociedad.

Ezequiel Ander Egg, define al trabajo social como "un modo de acción social que supera los enfoques y concepción asistencialista, y que pretende ser una respuesta alternativa a la problemática social, de ahí que se atribuya una función de concientización, organización y movilización de los sectores populares o marginados, función que es compartida por otros ámbitos profesionales y otras esferas de actuación.

Lo específico de este quehacer son los proyectos o intervención propia ya sea en la prestación de servicios o en la acción social que pretenden generar la autogestión de individuos, grupos o comunidades para que insertos críticamente y, dentro de lo posible actuando o participando de sus propias organizaciones contribuyan a la transformación social".¹⁴

Muchas son las investigaciones realizadas a esta profesión, en todos los aspectos por ello la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, aporta una definición donde sintetiza la labor del trabajador social, señalando que trabajo social, es la profesión que interviene directamente con los grupos sociales que presentan carencias, desorganización o problemas

¹⁴ Ander Egg Ezequiel, Diccionario de Trabajo Social, Barcelona, España, Ed. El Ateneo, 1982, Pág. 163.

sociales, por ello promueve la organización de la población para satisfacer sus necesidades y lograr una adecuada actuación de ésta sobre una sociedad de permanente cambio y con ello mejorar sus niveles de vida.

Ahora bien, específicamente el trabajador social en el ámbito educativo pretende establecer y fortalecer las relaciones entre la escuela y padres de familia, en integrar a los niños que presentan dificultades de adaptación en su vida escolar, así como atender aquellos problemas que perturban su aprovechamiento como podrían ser: una dinámica familiar disfuncional, daño emocional, daño neurológico, experiencias escolares desagradables, entre otras.

Por todo lo antes expuesto también es necesario considerar la importancia de un trabajo interdisciplinario.

El rol del trabajador social, como lo señala Kisnerman “es de servicios, al no producir bienes materiales en el sistema productivo y ese servicio se inicia en el momento en que alguien demanda de su atención profesional”.¹⁵

Por ello en el proyecto educativo y en sus diferentes etapas este profesional cubre funciones importantes que muestran que: “un trabajador social no vale sólo por su título universitario que ha logrado, y su curriculum es valorado por su trabajo, expresado a través de su vocación de investigador y su acción racional y planificada, junto a quienes demandan la misma vive, se identifica con sucesos humanos y no con abstracciones, de ahí la necesidad de una permanente evaluación hacia su persona acerca de lo que hace, como lo hace, mientras lo está haciendo”.¹⁶

A continuación se describe como se concibe al profesional en educación especial, así como de manera muy general algunos de sus objetivos a alcanzar.

¹⁵ Kisnerman Natalio y Colb, Introducción al Trabajo Social. Buenos Aires, Argentina, Ed. Humanitas, 1990, Pág. 142.

¹⁶ Ibidem, Pág. 140.

El trabajador social escolar en la educación especial es “el profesional que participa a través de acciones y técnicas de su campo en consecución de los objetivos de integración y normalización del sujeto con necesidades educativas especiales”.¹⁷

Es decir el trabajador social escolar en la educación especial, es el encargado de detectar y atender la problemática social que se presenta y que influye en el aprendizaje del educando. Por lo tanto establece una comunicación activa entre la escuela-comunidad-familia, con el fin de mejorar el problema que se pretenda solucionar, y para que esto pueda llevarse a cabo este tiene que tomar en cuenta algunos objetivos como:

- Investigar la situación que interfiere en el proceso escolar del educando.
- Indagar el medio sociofamiliar del alumno.
- Intercambiar servicios que beneficien la labor escolar.
- Dar alternativas de solución a los problemas que interfieren en el proceso escolar.
- Informar de los aspectos sociales y familiares del alumno.
- Manejar el problema en forma integral.
- Orientar acciones sobre los problemas detectados.

Una vez expuesto lo anterior, es necesario dar a conocer las funciones,^{*} que lleva a cabo el trabajador social dentro de las USAER, las cuales aún no están bien definidas por la falta de reuniones y asesorías entre los profesionales para unificar acuerdos en la realización de las mismas. Sin embargo el Departamento de Educación Especial de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México ha dado a conocer algunas como:

¹⁷ Guía de actividades para el área de Trabajo Social, Ed. Dirección General de Educación Especial, s/f s/p.
^{*} (mismas que serán comentadas detalladamente en el capítulo II)

1 Promoción, orientación e información

- Trabajo con padres de familia
 - individual
 - grupal
 - subgrupal
- Trabajo con maestros
 - individual
 - grupal
 - subgrupal

2 Investigación de la comunidad (caracterización sociocultural)

- Perfil sociocultural de la población.
- Impacto en el trabajo con padres de familia.

3 Atención a casos específicos.

4 Coordinación interinstitucional.

Lo que interesa destacar aquí, es que el profesional tiene que contribuir a que la familia participe en el cambio hacia una educación favorable, donde predomine el respeto a la diferencia (de éste sujeto que presenta necesidades educativas especiales), el reconocimiento de habilidades y potenciales y la no segregación.

Para ello implica trabajar constantemente con los padres motivándoles a que tengan una participación directa en la toma de decisiones que atañen a sus hijos y evitar que valoren negativamente las diferencias que poseen éstos.

Por eso es importante que el trabajador social se dé a la tarea de impulsar, junto con el psicólogo y el maestro en lenguaje un espacio de retroalimentación, análisis de experiencias y elaboración de propuestas entre los padres de familia y maestros de grupo regular contribuyendo de esta manera a la no segregación de los niños, ni a la estigmatización de la diferencia, sino por

el contrario a la identificación de potencialidades en sus alumnos como el eje rector para compensar sus deficiencias y dificultades, desarrollar un trabajo creativo-productivo y posibilitar un aprendizaje significativo.

Finalmente se puede decir que el trabajador social, debe apoyar al desarrollo de una respuesta educativa que consolide y desarrolle en el menor procesos, habilidades, capacidades y hasta talentos. Aún sin ser responsable del área de pedagogía su trabajo y sus actividades redundan en beneficio de los sujetos con necesidades educativas especiales, porque una escuela para todos, e integradora, lo será en la medida en que se desarrolle una relación favorable con la familia para lograr la aceptación cultural, familiar, educativa, social y laboral de todos los sujetos.

CAPÍTULO II

LA EDUCACIÓN REGULAR Y LA INTEGRACIÓN DE LOS DISCAPACITADOS.

2.1 ¿QUÉ ES LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA?.

Hablar del término discapacidad, específicamente en la población mexicana resulta en algunos sectores de la sociedad, un tema poco comprensible ya que jurídicamente no se encuentra plasmada en ningún código civil y/o penal; y desde el punto de vista social y cultural se ha usado el concepto MINUSVÁLIDO, de manera general sin precisar con claridad grados y diferencias.

En 1981, la UNESCO, recomendó que no se utilizara el término “DISCAPACITADO”, por tener connotaciones peyorativas y sugirió en cambio que se hiciera referencia al de “Personas con Discapacidad”.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), señala que entre el 10 y el 12% del total de la población presenta en diversos grados algún impedimento físico o mental, lo suficientemente grave como para requerir de ayudas y servicios especiales.

Se define al individuo con discapacidad como: “aquél que por razones físicas, psicológicas y sociales requiere apoyo para interactuar con su medio y que de no proporcionársele vivirá debajo de su nivel potencial”.¹⁸

En México se plantea la promoción de una nueva cultura educativa para que prevalezca el respeto a la dignidad y los derechos humanos de los grupos vulnerables, en particular de las personas con discapacidad, debiendo incluir asignaturas al respecto en los contenidos curriculares de la formación básica, media y superior.

La Ley General de Educación contempla la obligación del Estado, para atender a las personas con necesidades educativas especiales, procurando que la educación especial tenga una orientación hacia la integración educativa regular. Asimismo que el Estado no evada la

¹⁸ Antología de Educación Especial. Carrera Magisterial, Sexta Etapa, S. E. P. Programa Nacional de Acción a favor de la infancia, 1995-2000 Méx. D.F., Ed. SEP, 1995, Pág.24

responsabilidad para con aquéllos que por diversas circunstancias no logren su educación de manera integrada. A través de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, se reorientan los servicios de educación especial permitiendo la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales en las Escuelas de Educación Regular para ahí favorecer su integración.

Por todo ello, el modelo educativo de la educación especial, se propone la integración educativa y escolar, de los menores con discapacidad a las escuelas accediendo al currículum básico y propiciando condiciones para terminar con la segregación ya sea escolar o social.

Sustentada en el Art. 3o. Constitucional y en el Art. 41 de la LGE, la integración educativa, es jurídicamente obligatoria para todos y se define como: “el acceso al que tienen derecho todos los menores al currículo básico y a la satisfacción de las necesidades básicas del aprendizaje”.¹⁹

Existe también un reto en la integración educativa el cual implica necesariamente mejorar la eficiencia de los recursos metodológicos del maestro y elevar la calidad de la enseñanza que ofrece la escuela regular.

Retomando la otra propuesta que hace el modelo educativo, respecto a la integración también puede considerarse como Escolar, la cual puede darse de manera opcional, voluntaria y educativa.

¹⁹ Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. México, D.F., Ed. Secretaría de Educación Pública, 1996, Pág. 36.

2.2 LA CURRÍCULA Y LAS ADECUACIONES CURRICULARES

Una vez que se ha dado la reorientación educativa, es importante tener presente la currícula que posee el alumno y con base en ello, de ser necesario, realizar las adecuaciones curriculares más convenientes.

Se hace saber que los cambios legales y conceptuales producidos en el campo de la educación especial y los nuevos planes de estudio para la educación básica requieren de una minuciosa revisión respecto a enfoques, propósitos y contenidos, con la finalidad de establecer una mejor coordinación del trabajo en educación especial y en coordinación con la educación regular, así como para la orientación a padres de familia. Ya que los enfoques arrojarán información sobre metodología para la intervención por parte de las diferentes áreas y la vinculación entre ellas, asimismo facilitarán y contextualizarán la elaboración de programas grupales, subgrupales e individuales haciendo las adecuaciones que respondan a sus necesidades.

Puede considerarse que lo deseado con la currícula, es mejorar la educación en el alumno, pero surgen ciertas discrepancias al plantear las estrategias que coadyuven al mismo.

Antes de dar a conocer que significa currícula, término por cierto polémico, es conveniente decir que existen semejanzas y diferencias entre 4 conceptos estrechamente vinculados entre sí con la currícula los cuales son: desarrollo, cultura, educación y normalización.

La currícula es el proyecto que preside las actividades educativas escolares, precisa sus intenciones y proporciona guías de acción adecuadas y útiles para los profesores que tienen responsabilidad directa en su ejecución. Para ello la currícula proporciona información sobre el que enseñar, cuándo enseñar y cómo enseñar y qué, cómo y cuándo evaluar.

En algunas ocasiones el concepto antes expuesto, se usa en un sentido más limitado para referirse únicamente a los objetivos y a los contenidos de la educación formal.

Los componentes o elementos que se contemplan para cumplir con éxito las funciones educativas se pueden agrupar de la siguiente manera:

¿QUÉ ENSEÑAR? Objetivos (procesos que se desean provocar, favorecer o facilitar)

Contenido (experiencia social, culturalmente organizada, conceptos, sistemas explicativos, destrezas, normas, valores, etc.)

¿CUÁNDO ENSEÑAR? Ordenación y secuencia de propósitos y contenidos.

¿CÓMO ENSEÑAR? Estructuración de actividades de enseñanza-aprendizaje, para alcanzar los propósitos a partir de los contenidos seleccionados.

¿QUÉ, CÓMO Y CUÁNDO EVALUAR? La evaluación debe dar cuenta de que las intenciones se consiguen con las actuaciones pedagógicas que se desarrollan o en su defecto, introducir los ajustes necesarios.

Desde el punto de vista de la USAER, la currícula se concibe en doble dimensión:

1. Como *Diseño*, donde se precisan los aspectos del desarrollo que deben promoverse en los alumnos (fines), así como los aprendizajes específicos que han de lograrse sugiriendo propuestas metodológicas sobre la enseñanza.
2. Como *Desarrollo*, puesta en práctica en los diferentes programas de grado en aulas, explicándose mediante la comprensión de las actividades de cada docente, de la manera como interpretan y hacen suyo el diseño de la utilización del programa y de los recursos que se ponen a disposición de los alumnos. Durante el desarrollo curricular se manifiestan interacciones cognitivas, afectivas y sociales entre el maestro y los alumnos y de estos entre sí respecto a los contenidos escolares. En este contexto se expresan las necesidades educativas especiales (nee), y donde tendrían que modificarse las condiciones incorporando los recursos necesarios para su satisfacción.

Ambas dimensiones son importantes al determinar que tipo de adecuaciones hay que implementar.

El concepto de adecuación o adaptación curricular se define como: "modificaciones que se realizan desde la programación en objetivos, contenidos, metodología, actividades, criterios y procedimientos de evaluación para atender las diferencias individuales".²⁰

Respecto a las adecuaciones curriculares, debe contemplar primeramente la detección de las (nee), es el primer paso para determinar que tipo de ayuda requieren los alumnos durante su escolarización. Esta identificación puede ser detectada a través de la información de los padres de familia, así como de los mismos docentes (estos inicialmente lo hacen mediante una observación en el medio en el que está el menor y si es insuficiente a través de una valoración pedagógica), siendo aquí donde puede colaborar el profesional de USAER, aclarando que éste debe ser un trabajo compartido, ya que a veces erróneamente se le deja la responsabilidad al maestro USAER.

Una vez confirmadas esas (nee), viene conjuntamente una toma de decisiones entre profesionales (maestro USAER y maestro de grupo regular).

Más que una metodología para la realización de las adecuaciones curriculares. algunos profesionales de las USAER, consideran necesario tener un conocimiento amplio y profundo sobre las condiciones en las que se realiza el proceso de aprendizaje, las características de las interacciones personales al interior del grupo, considerar diversos aspectos afectivos, la planeación que el docente regular hace del trabajo, la metodología que utiliza, la pertinencia de los contenidos, etcétera. Las adecuaciones curriculares son el elemento fundamental para conseguir la individualización de la enseñanza, en la práctica todos los docentes las realizan

²⁰ Blanco Guijarro Rosa. Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Adaptaciones Curriculares. Méx. D.F., Ed. Secretaría de Educación Pública, 1995, Pág. 26.

aunque no siempre de una manera consciente, ni en forma sistemática. Se deben realizar cuando la respuesta educativa ordinaria no satisfaga las necesidades específicas de ciertos alumnos.

La respuesta a las necesidades educativas (incluyendo las especiales), pueden variar desde ajustes mínimos en las estrategias cambios de actitud del docente para que con algunos alumnos hasta las más significativas remitan a los objetivos y/o contenidos.

Se puede afirmar que las adecuaciones curriculares para su concreción, necesitan de programaciones flexibles, donde tengan cabida cambios en los tiempos previstos para conseguir los objetivos, priorización de objetivos y contenidos sobre otros, incluso la sustitución de algunos de ellos. Deben contemplar igualmente aspectos metodológicos y didácticos.

No se debe olvidar que las adecuaciones curriculares, son parte del proyecto escolar y que pueden darse en 3 momentos:

- Proyecto curricular: atañe a docentes (su avance programático), el cual se hace con base a las características del grupo.
- Proyecto escolar: compete a todo el personal de cada servicio.
- Planes y programas.

Por otro lado también hay que tener presente que existen aspectos para hacer la adecuación curricular:

- Nivel de conocimiento del niño con base en su competencia curricular.
- Planes y programas

EXISTEN 3 TIPOS DE ADAPTACIONES O ADECUACIONES CURRICULARES:

De Acceso

Tienen que ver con las condiciones físicas en donde se realiza la actividad: salón con luz suficiente, mobiliario adecuado, ventilación, etcétera.

No significativas

Son las que se tienen que hacer dentro de un grupo regular, siendo responsabilidad del docente ya que debe saber que no todos los alumnos aprenden o acceden al aprendizaje al igual que los otros niños. También pueden considerarse en la metodología.

Significativas

Estas afectan el contenido básico, las capacidades y objetivos. Aquí se requiere de una evaluación rigurosa al alumno, así como a todo su contexto, ya que lo que se pretende es su normalización, para ello deben participar maestros de USAER, maestros de la escuela y los padres de familia.

2.3 NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS Y NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Siendo una de las preocupaciones del sector educativo el brindar atención a niños con *necesidades educativas especiales (nee)*, es importante describir la situación actual de las mismas, no sin antes decir que de manera general, los niños con necesidades educativas, son todos y cada uno de los que asisten a la escuela, de hecho hasta un profesional carece de éstas, por lo cual está interesado en cubrir las mismas.

Mientras que el concepto de necesidades educativas especiales, comenzó a difundirse en la década de los 70 (1978). Ha sido alarmante conocer cifras estadísticas de cuantos niños no tienen acceso a la educación por presentar alguna atipicidad, (aproximadamente se dice que hay 200 millones en el mundo y este número puede ir en aumento).

No puede omitirse que ha sido la Conferencia de Salamanca, la plataforma que contempla la oportunidad de situar a los niños, a que todas las escuelas estén abiertas a sus necesidades. Después de un largo proceso esta Conferencia ha contado con el respaldo de la UNESCO, quien ha contribuido a que evolucionen las (nee), aún siendo insuficientes los recursos, preocupándose porque estas no pasen desapercibidas sino que ocupen un primer plano en el ámbito educativo; por ello su tarea ha sido en parte de convencimiento para que otras dependencias gubernamentales y no gubernamentales adopten la política en ésta materia también se ha considerado la alternativa de que los docentes se perfeccionen desde un punto de vista teórico y práctico para que mejoren métodos en los sistemas escolares para tener la capacidad de apoyar a todos los niños que demanden atención especial.

Existen varios conceptos de necesidades educativas especiales, aquí sólo se citarán dos de ellos se ha podido observar que en su gran mayoría hay coincidencias como: el que no remiten a

dificultad, alteración o síndrome en particular, que se refieren a situaciones enfrentadas por el alumno en su proceso de aprendizaje como por el profesor en el desarrollo del proceso de enseñanza, así como en que deben apoyarse por medio de intervenciones pedagógicas especiales.

“Un alumno presenta (nec), cuando en relación con sus compañeros de grupo, enfrenta dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos consignados en el currículum escolar, requiriendo que a su proceso educativo se incorporen mayores recursos y/o recursos diferentes a fin de que logre los fines y objetivos curriculares”.²¹

“Presenta (nec), el alumno que, con o sin discapacidad, se le dificulta el acceso a contenidos curriculares en la interacción de su contexto escolar y que. para satisfacerlos requiere de apoyo educativo de carácter adicional o diferente”.²²

Debe hacerse una acertada detección de las necesidades educativas especiales para que estos niños cuenten con mayores medios para continuar en su proceso de aprendizaje. Para esta determinación es conveniente solicitar al docente de grupo regular información sobre la competencia curricular, del medio familiar que procede, tipo de interacciones que establece con sus compañeros, con el mismo maestro, y cuando se considere necesario, hacer revisión de cuadernos y entrevistas con los niños (área de pedagogía).

Algunas veces las necesidades o dificultades que presenta el niño para acceder al aprendizaje, parten de una mala experiencia escolar, un medio familiar desfavorable, indiferencia de los padres, analfabetismo, desinterés de la familia, situaciones que desafortunadamente muchas veces no puede cambiar el profesional y esto minimiza su involucramiento.

²¹ Documento de USAER, Méx. D.F., Ed. Dirección General de Educación Pública, 1994, s/p

²² Guajardo Ramos Eliseo. Necesidades Educativas Especiales, Méx. D.F., Ed. SEP, 1997, Pág. 52

Características de la población atendida.

Al estar hablando de una adecuada detección de (nee), es indispensable obtener un perfil de la población a atender en USAER, por lo cual es conveniente tomar en cuenta criterios de selección como son:

- Niños repetidores y/o con fuertes posibilidades de fracaso escolar.
- Niños ubicados por debajo de la media de su grupo escolar.
- Niños con alguna alteración neurológica (muchas veces no detectada oportunamente).
- Niños que olvidan con frecuencia algunos contenidos curriculares que ya habían obtenido.
- Niños desintegrados de la dinámica socio-escolar, es decir donde estén interfiriendo aspecto familiares, por lo cual lleguen a mostrarse retraídos y como consecuencia el docente desconozca su problemática.
- Niños que a nivel emocional presentan problemas ocasionados por una dinámica familiar disfuncional.
- Niños con problema de adaptación al medio escolar, lo que propicia problemas en su conducta.
- Niños que en su articulación del habla presentan problemas para comunicarse con quienes le rodean.

2.4 FUNCIONES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LAS USAER.

Actualmente el equipo interdisciplinario que integra una Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular en el Estado de México, queda conformado por: el personal docente, un(a) psicóloga; una maestra en lenguaje; un(a) trabajadora social; una directora (quien en ocasiones se incluye a la operatividad de algunas actividades sobre todo en casos muy especiales por la problemática). No queda descartado que en cualquier momento se integren otros especialistas como en: trastornos neuromotores, deficiencia mental, ciegos y débiles visuales, etcétera. Esto dependerá de las mismas necesidades demandantes de la población a atender.

Antes de dar a conocer las funciones a realizar por cada profesional, no puede pasar desapercibido describir brevemente que es una función: “Es una capacidad de acción, o acción de un ser apropiada a su condición natural o al destino dado por el hombre”.²³

Término que permite al ser humano poner en práctica la capacidad que posee, para llevar a cabo alguna actividad profesional o algún oficio.

FUNCIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

PEDAGOGÍA

- Planeación anual de actividades, aquí quedan registradas las actividades a realizar a lo largo del ciclo escolar (ésta puede ser flexible una vez que está en marcha, con el propósito de responder a las necesidades educativas especiales (nec), del educando).

²³ Diccionario Enciclopédico DANAE, Barcelona España. Vol. 3. Ed. Danae, 1995, s/p.

- Detecta las (nec), por medio de la entrevista al maestro u observación grupal, ésta puede hacerse con apoyo de un integrante del equipo de apoyo o paraprofesor: (psicólogo, maestro en lenguaje o trabajador social).
- Elabora su planeación de intervención de preferencia esta actividad es más enriquecedora cuando de manera coordinada la hace con el maestro de grupo regular, ya que ambos participan, proponen, orientan, discuten y toman los acuerdos más convenientes, y estableciendo el tipo de atención pedagógica que se dará si será *individual, grupal o subgrupal*.
- Le compete hacer las adecuaciones curriculares, con las cuales tiene que hacer modificaciones al programa escolar del alumno contemplando aspectos metodológicos y didácticos. Aquí también debe integrarse al maestro de grupo regular.
- Proporciona atención pedagógica en aula regular y aula de apoyo, esta se determinará una vez conocidas las (nec), ambas modalidades se darán dentro del contexto escolar y en el horario habitual de clase.

En aula regular, el apoyo se dirigirá básicamente a los alumnos con más problemáticas, pero se impactará o beneficiará al resto de alumnos del grupo (población atendida-población beneficiada). Aquí el trabajo del docente de la USAER, consiste en desarrollar actividades con todo el grupo, ambos docentes deben seguir una línea de trabajo respecto a metodología, programaciones, seguimiento y evaluación existiendo comunicación permanente.

En aula de apoyo, se trabaja con un grupo reducido de alumnos (subgrupos), a partir de las necesidades educativas especiales, primeramente debe establecerse el apoyo individual propiciando se dé el razonamiento en el alumno, así como la confrontación de ideas.

Independientemente del tipo de apoyo que proporcione el docente de USAER, éste tiene la responsabilidad de hacer un informe de evolución trimestral del niño, respecto a los logros o retrocesos que obtenga durante el período de atención.

- Brinda orientación a padres de familia y docentes, por darse en estos espacios la oportunidad de analizar las necesidades educativas, se toman decisiones para tratar de mejorar el contexto del aula, de la escuela y de la familia, en el cual se encuentra el alumno, apoyándose del equipo paradocente.

La orientación a docentes, deberá contribuir al trabajo colegiado y al consejo técnico, que serán tiempos privilegiados para el estudio y/o análisis de las (nee), así como para la definición de estrategias de atención. Mientras que a los padres se les tratará de involucrar para que participen en la atención a las necesidades de sus hijos tratando de establecer vínculos más estrechos entre la escuela y la familia, a fin de que el apoyo trascienda los aspectos materiales y se puedan identificar con los fines que la escuela se propone.

PSICOLOGÍA

El propósito de intervención de esta área es: coadyuvar en la atención de los niños con (nee), así como proporcionar orientación a padres y maestros. No se debe olvidar que no pueden descuidarse las condiciones afectivas del menor, su autoestima, la visión de sí mismo, los aspectos motivacionales, considerando asimismo las dificultades, habilidades y capacidades de todos los individuos de una manera integral, para que se establezcan relaciones más humanas y dignificadas en las que nadie esté por sobre otros, donde todos y cada uno de los componentes del sistema, contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa en la práctica cotidiana.

Entre las funciones prevalecen:

- Elaboración de plan anual, el cual permite organizar las actividades a lo largo del ciclo escolar.
- Mantiene coordinación con las demás áreas de apoyo para: **difusión y sensibilización**, con padres de familia, maestros y niños. Aquí se contempla dar a conocer el tipo de servicio que se ofrece a la escuela y otros temas que preocupen e interesen a padres así como a la misma institución.
- Realiza entrevistas a docentes de educación regular, con lo cual se pretende rescatar la visión personal del maestro respecto a los niños que él considere con (nee), así como el tipo de respuestas que se han dado con respecto a los mismos.
- Observación grupal, para la caracterización de cada escuela, del aula y de las (nee), que se presentan. De ello se desprende el llamado **estudio relacional**, con el que se conoce la participación que tiene la escuela en la tarea educativa, describe las relaciones entre el director y su personal docente, así como con los padres de familia, para ello se identifican formas de comunicación, roles, expectativas, tipos de personalidad, actitudes, formación de subgrupos y formas de organización, considerándose además la distribución de los espacios físicos.
- Orientación a padres y maestros, a través de talleres, en los cuales se requiere de la participación de los asistentes; en su gran mayoría los temas abordados son secuenciales.

Orientación a padres, estas se dan atendiendo a la demanda de docentes y padres. Se proporciona bajo 2 modalidades: **orientación individual**, donde se concretiza más la

problemática del niño para proporcionar estrategias que favorezcan a su integración, **orientación grupal**, se trabaja con la población de manera general sobre temas comunes.

Orientación a maestros, estas derivan de la entrevista al mismo, observación dentro del aula, análisis de la estructura relacional o bien de la demanda del mismo maestro. También se trabaja con los docentes de manera **grupal**, a través de **talleres**, en los cuales se diseñan temáticas de acuerdo a las necesidades educativas especiales y con ellas deben darse o por lo menos intentar comprometer al maestro a un cambio favorable o bien fomentar a la integración del menor que recibirá apoyo.

- **Trabajo con niños**, lo que consiste en captar a aquéllos con problemáticas similares, por ejemplo problemas de conducta, por lo menos deberá apoyar esta actividad una vez al mes, por medio de: pláticas, talleres u orientaciones.

Es de esperarse que habrá casos específicos de alumnos con los cuales se agoten todas las estrategias para sus (nec), y no teniendo cambio alguno a su favor, entonces el profesional de esta área procede a la aplicación de instrumentos como: la entrevista psicológica, el WISC-RM, con el propósito de identificar de una manera más fina la capacidad, dificultades, estrategias y condiciones afectivas, biológicas, cognitivas y familiares que puedan ser determinadas en el desarrollo del aprendizaje del menor.

Lenguaje

El propósito de esta área es retomar el enfoque comunicativo, para que exista participación en el proceso de intervención con la población atendida, promoviendo el desarrollo de la competencia comunicativa con los alumnos, para propiciar mejores condiciones de aprendizaje.

Entre las funciones operativas figuran:

- Planeación anual, se desglosan las actividades a realizar durante el ciclo escolar correspondiente.
- Promueve el desarrollo de la competencia comunicativa con aquellos alumnos que presentan (nee), para propiciar mejores condiciones de aprendizaje.
- A través de la entrevista que hace al maestro de grupo regular detecta necesidades educativas especiales.
- Proporciona atención en aula regular o bien aula de apoyo según se requiera. En relación a la primera se propone diseñar actividades que tengan la característica de poder trabajar aspectos funcionales de lenguaje, a nivel grupal y que puedan promover el aprendizaje cooperativo. En lo que se refiere a la atención en aula de apoyo, aún no se dan especificidades para la misma.
- Proporciona orientaciones a maestros por medio de talleres, así como de manera individual, ambas en coordinación con el área de psicología y trabajo social programándose estas de acuerdo a las necesidades del maestro de cada escuela primaria.
- Brinda orientaciones a padres de familia por medio de talleres, orientaciones individuales, orientaciones subgrupales, pláticas informativas de manera general, actividades que se llevan a cabo tomando en cuenta la problemática demandada.

TRABAJO SOCIAL

La función de trabajo social, se centra en lograr una vinculación con el grupo familiar que retroalimente y favorezca el proceso de atención a través de la investigación sociocultural de la

comunidad, así como del trabajo de orientación a padres de familia y maestros. El profesional de esta área debe coadyuvar a que la familia participe en la transformación hacia una educación diferente, donde predomine el respeto y la aceptación al menor.

Las funciones del área son las siguientes:

- Elaboración del plan anual de actividades, al igual que en las otras áreas, aquí deben programarse las actividades a realizar a lo largo del ciclo escolar, así como sus *respectivos objetivos a cubrir*.
- Establece coordinación con las áreas de lenguaje y psicología, para hacer **difusión y sensibilización**, a través de estos procesos pretende en un primer momento dar a conocer a los maestros, autoridades educativas y padres de familia de la escuela regular, ¿Qué es un servicio de USAER?, su objetivo y quienes deben participar. Por otro lado sensibiliza acerca de la importancia de las necesidades educativas especiales, de su diversidad, asimismo de la trascendencia de la integración educativa social y laboral.
- Trabaja con los padres de familia, partiendo del conocimiento que tiene de la dinámica familiar, el contexto sociocultural al que pertenecen, las actividades socioeconómicas que prevalecen en la comunidad y las relaciones sociales dentro y fuera de la escuela.

Con estas actividades se considera son espacios para aprovechar la interacción con ellos, además se sensibilizarlos y concientizarlos de las necesidades educativas especiales de sus hijos, para que se involucren en el proceso de atención, ya que como se ha mencionado anteriormente ellos son una parte importante para alcanzar los objetivos de la integración. Ello se efectúa a

través de: **pláticas a padres de familia grupales, y/o talleres subgrupales**, así como de **orientaciones individuales**, considerando la situación o demanda de la población atendida.

- Por otro lado dentro de la **difusión y sensibilización**, hay que contemplar el trabajo con maestros de escuela regular por medio de : **Taller grupal o subgrupal, orientación individual**, ello dependerá de las necesidades que puedan favorecer a la problemática de los alumnos.

El trabajo con maestros, es con el propósito de sensibilizarlos y hacerlos conscientes de que ellos trabajan con un grupo heterogéneo de manera que debe respetarse y hacer valer la diferencia entre los alumnos, que las actividades pedagógicas implementadas sean a partir de los intereses y necesidades de los menores, trabajar en la identificación de las habilidades y necesidades de manera que se desarrollen las primeras y en el caso de las segundas tratar de superarlas.

- Es quien lleva a cabo la **Caracterización Sociocultural** es decir, la investigación del contexto social en el cual se encuentra inmerso el alumno. Ésta es una de las funciones más significativas del profesional, porque considera lo referente al perfil de características sociales y culturales que enmarca a la población educativa, obtenido a través de un proceso de investigación en cada una de las comunidades atendidas por el servicio de USAER.

Mediante ésta actividad, el profesional podrá determinar la ideología, cultura, valores, hábitos y costumbres entre otros, de aquellos alumnos que asisten a la escuela, así como lo que esperan de la educación los padres de familia, en un futuro para con sus hijos.

Para ésta caracterización el profesional se apoya aplicando el **Estudio Sociocultural** a una población determinada, (ver anexo no. 1).

- El profesional de esta área, es el responsable de atender **Casos Específicos**, en las USAER, sin duda alguna se encuentran bastantes casos que requieren de una atención más precisa, estos alumnos son aquellos que presentan alguna situación más grave como puede ser: fracaso escolar, una dinámica familiar disfuncional, ausentismo escolar, entre otros.

Para dar atención a estos casos se puede hacer un **Estudio Social de 1er. Nivel** o bien una **Entrevista Social**, dando prioridad a los aspectos de desarrollo físico y medio familiar, de manera que la información obtenida por cualquiera de estos instrumentos permita establecer un plan de atención para beneficio del alumno a través de los padres de familia, o bien, para solicitar apoyo a otras instituciones. No hay número límite para atender a estos casos.

- Debe establecer **coordinación interinstitucional** (obtención de recursos). Aquí el profesional debe hacer las relaciones necesarias con otras instituciones como son de: salud, asistenciales, recreativas, educativas, etc., tanto de sector privado como público, así también con empresas y organizaciones de la comunidad.
- Debe mantenerse un flujo de comunicación constante con el propósito de contar con un **directorio institucional actualizado**.
- Cabe señalar que de manera general otra actividad implementada recientemente es la participación del profesional en la elaboración del **Proyecto Escolar**, definiendo a éste como: “un instrumento de planeación para cambiar a la escuela”.²⁴ Dicho de otra manera es el medio por el cual será posible planear objetivos, procesos y recursos esperados de cada escuela a partir de la situación actual. En el deben participar: director(a) de la USAER, maestros, trabajador social, psicólogo y maestra en lenguaje.

²⁴ Torres Moreno Carlos Alfredo. Evaluación del factor preparación profesional. Antología de Educación Especial. Carrera Magisterial. Sexta etapa (Proyecto Escolar), Méx. D.F., Ed. SEP, 1997, Pág. 119.

PERFIL PROFESIONAL DEL EQUIPO PARTICIPANTE

“El término perfil, se aplica en el campo de la investigación social para referirse a un conjunto de datos sistematizados que caracteriza a un sujeto o a una población.

Un perfil profesional debe identificar al conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, aptitudes y actitudes que debe poseer el egresado para el óptimo desempeño profesional”.²⁵

El equipo interdisciplinario de la USAER, regularmente está conformado con base al perfil profesional que cada especialista debe tener. Aunque rigurosamente no se pide algún experto en integración educativa porque no lo hay, lo que si existen son postgrados en educación especial. Pero es competencia de Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), solicitar y determinar que profesional, posee un currículum adecuado en el momento de su ingreso al nivel educativo. Últimamente se ha venido considerando como requisito para desempeñar cualquier función el título profesional, para que un docente este a cargo de niños con (nee), puede ser normalista, de especialización o bien psicólogo.

Mientras que para el profesional de psicología, no importa si es educativo, clínico o de otra especialidad.

Como trabajador social, actualmente sólo están ingresando profesionistas con la Licenciatura (en años anteriores eran aceptados a nivel técnico).

La maestra en lenguaje, pocas veces posee la especialización por lo cual en el Departamento de Educación Especial, le asigna ésta función a un profesionista en psicología.

²⁵ Terán Trillo Margarita. Revista de Trabajo Social N° 37, Perfil Profesional del Trabajador Social en el área de salud. ENTS-UNAM. México, 1989, Pág. 2.

CAPÍTULO III

LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR (USAER N° 42
DE LA ZONA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EDO. DE MÉXICO).

Antes de dar a conocer la situación que prevalece en la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, es importante contar con una breve semblanza de Atizapán de Zaragoza, para que sirva como referencia de las vías de acceso a las cuales se puede recurrir para trasladarse a este municipio.

Atizapán: “Lugar de aguas zarcas” (o blancas), viene del náhuatl. Atizapán de Zaragoza, es uno de los 122 municipios que integran el Estado de México y forman parte de la zona metropolitana. Está localizado al noroeste del D. F., y a 80 kilómetros de la Ciudad de Toluca (capital de estado). La cabecera municipal es Ciudad López Mateos.

Por su ubicación geográfica y su infraestructura económica Atizapán se ha caracterizado por ser un “Municipio Dormitorio” ya que una proporción muy elevada de su población se desplaza a centros de trabajo fuera de su territorio.

El Municipio limita al Norte con Villa Nicolás Romero y Cuautitlán Izcalli; al Sur con Naucalpan de Juárez; al Oriente con Tlalnepantla y al Poniente con Isidro Fabela (Tlazala) y Santa Anna Jilotzingo, (ver anexo no. 2).

Su superficie aproximadamente es de 98.43 Km² y está integrado por una cabecera municipal, 4 pueblos, 5 ranchos, 112 colonias, 79 fraccionamientos, 2 zonas industriales y 9 ejidos.

Para efectos político-administrativo se encuentra dividido en 7 delegaciones.

Ahora bien, teniendo en cuenta que Atizapán de Zaragoza, está considerado a nivel urbano como “Ciudad Dormitorio”, ya que cerca del 85% de la población económicamente activa se desplaza hacia otros lugares (principalmente Tlalnepantla, Naucalpan y la Ciudad de México), la infraestructura vial aún no responde a las necesidades cada vez más apremiantes de la ciudadanía.

A nivel regional son 4 las principales vías de comunicación al Municipio:

1. El Boulevard Manuel Ávila Camacho (Autopista México-Querétaro), que es eje básico de comunicación de alrededor de 18 municipios cercanos a la Ciudad de México.
2. La Avenida López Mateos (con dirección norte-sur), que se inicia en las inmediaciones del Toreo de Cuatro Caminos y termina en el entronque con la Av. de los Maestros (Tlalnepantla).
3. Avenida Lomas Verdes, puede representar una opción de acceso a la zona Noroeste del Municipio, del Periférico (Naucalpan) a presa Madín.
4. En años recientes se inauguró el libramiento regional de cuota Chamapa-Lechería, que por sus características no representa una solución local.

El transporte se realiza principalmente a través de los siguientes medios: automóviles particulares y transporte colectivo (microbuses, combis, taxis y camiones) y tiene como destino generalmente la Ciudad de México, ya que la mayor parte de sus habitantes labora o estudia en esa entidad.

“Atizapán de Zaragoza, es un municipio con un gran mosaico de grupos sociales de diferentes niveles socioeconómicos, en donde se tienen fuertes carencias en materia educacional, cultural, deportiva, de recreación y ecología entre otras”.²⁶

Es importante mencionar que trabajo social ampliando la información de lo antes expuesto, llevó a cabo en 2 ocasiones un Estudio de Factibilidad, (es decir una investigación a nivel socioeconómico, productivo, social, educativo, etcétera).

²⁶ Madrazo Limón Carlos, Primer Informe de Gobierno, Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx., diciembre de 1997, Pág. 12.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA USAER 42.

Actualmente la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) No. 42, está integrada por los siguientes profesionales:

- Una directora, Lic. en psicología y posgrado
- Una secretaria, programador analista
- Una trabajadora social, pasante de la Lic. en trabajo social
- Una maestra en lenguaje, Lic. en trastornos de audición y lenguaje
- Una psicóloga, Lic. en psicología
- Diez docentes, quienes desempeñan la función de maestros de grupo, 6 de ellos con perfil de Lic. en psicología, otra más como Lic. en pedagogía, 2 más como Lic. en educación especial (con especialidad en deficiencia mental y otra con respecto a problemas de aprendizaje), una Profa. más en audición y lenguaje.

En su mayoría el personal adscrito a la Unidad, constantemente permanece de manera variable, porque algunas veces se recurre a un cambio de servicio por intereses propios.

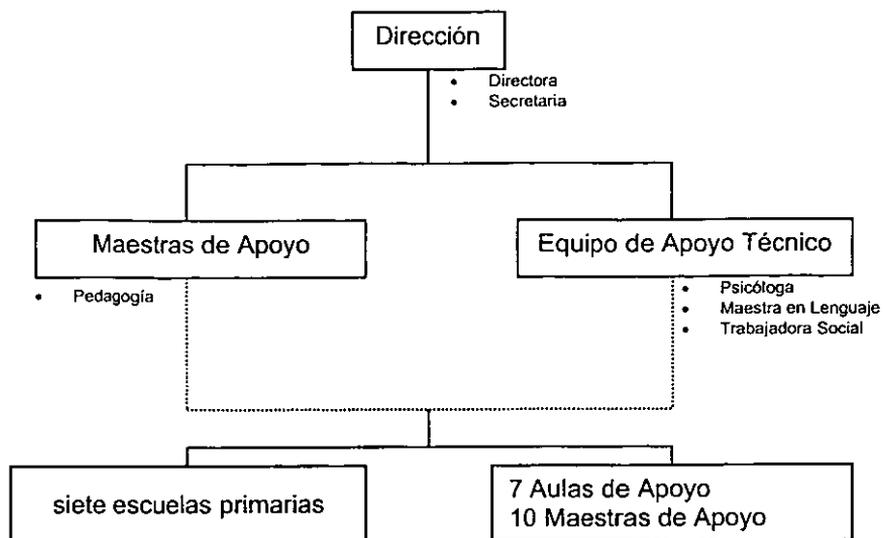
Cabe mencionar que los 10 docentes se encuentran distribuidos en siete escuelas primarias, del turno vespertino, siendo las siguientes:

Esc. Primaria Vicente Guerrero	(una maestra)
Esc. Primaria Ford 87	(una maestra)
Esc. Primaria Lázaro Cárdenas del Río	(una maestra)
Esc. Primaria José Ma. Morelos y Pavón	(un maestro)
Esc. Primaria Educación y Patria	(dos maestras)
Esc. Primaria Lic. Adolfo López Mateos	(dos maestras)
Esc. Primaria Profr. Agustín Tapia M.	(dos maestras)

La gran mayoría de las escuelas primarias, antes mencionadas se encuentran ubicadas dentro del Municipio de Atizapán de Zaragoza. Además son escuelas descentralizadas, es decir pertenecen al Sistema de Educación Especial (Servicios Educativos Integrados el Estado de México - SEIEM). Con respecto a la sede de la USAER N° 42, no se dio la necesidad de tener que adaptarla dentro de una escuela primaria, debido a que cuenta con el inmueble que anteriormente funcionaba como Centro Psicopedagógico (Calle Calandrias y Golondrinas s/n, Fracc. Las Alamedas, Atizapán de Zaragoza), (ver anexo no. 3). En el mismo, la secretaria desempeña sus actividades administrativas, al igual que el equipo de apoyo paraprofesorales lleva a cabo sus reuniones, así también cuando hay la necesidad de asistir a juntas técnicas convocadas por la Directora de la USAER 42.

Cuando se reciben asesorías de área, muy pocas veces se llevan a cabo en la sede, porque en su mayoría se toma como punto de reunión el Departamento de Educación Especial o bien otro servicio por contar con algunos profesionales de la misma zona.

A continuación se esquematiza la estructura organizativa de la USAER N° 42



²⁷ Guajardo Ramos Eliseo. Cuaderno de integración educativa no. 4, "Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular", Méx. D.F., Ed. SEP, abril de 1997, Pág. 84

3.1 OBJETIVOS Y METAS DE LA USAER N° 42.

Como objetivo general de la Educación Especial se menciona: "Impulsar la integración educativa de los menores con discapacidad y reorientar los servicios de educación especial con el propósito de generar nuevas alternativas de atención para la escuela regular".²⁸

Ahora bien como objetivos generales de la USAER, se tienen:

- Apoyar en la escuela regular proporcionando atención psicopedagógica a los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje en la construcción de las nociones básicas, que dan soporte a la adquisición y/o consolidación de los contenidos curriculares favoreciendo el desarrollo de las habilidades intelectuales que le permitan superar sus desfazajes escolares, promoviendo la coparticipación de *MAESTROS DE USAER, MAESTROS DE PRIMARIA Y PADRES DE FAMILIA*, en el proceso del educando.

Al hablar de nociones básicas, se hace referencia al apoyo de las principales áreas académicas como son: lecto-escritura y matemáticas.

- Favorecer a los alumnos con necesidades educativas especiales, involucrando a los docentes de la primaria, a través de diferentes actividades de sensibilización como: talleres a maestros, orientaciones individuales, grupales y otros,
- Ampliar la oferta de atención dentro de las siete escuelas primarias en las que se encuentra el personal del servicio tomando en cuenta a los maestros regulares, padres de familia y alumnos.

²⁸ Antología de Educación Especial. Carrera Magisterial. Sexta Etapa SEP. Enero 1997. Pág. 20.

Respecto a las METAS, estas dependerán de las problemáticas encontradas en algunas primarias se sabe que los alumnos desconocen de aspectos importantes para su desarrollo integral como: hábitos de estudio, valores, derechos y obligaciones, entre otros observándose que las familias a las cuales pertenecen muestran un inadecuado manejo de roles o incumplimiento de los mismos repercutiendo directamente en el aprendizaje y en su formación.

LA USAER 42 Y SUS METAS GENERALES:

- Beneficiar académica, social y/o emocionalmente a los 2496 alumnos que asisten a las siete escuelas atendidas por la USAER N° 42.
- Favorecer a todos aquellos alumnos que demanden del apoyo de USAER, por las diferentes necesidades educativas especiales que propicien su problema.

ENTRE LAS METAS DE IMPACTO SE ENCUENTRAN:

- Beneficiar a un 60% de la población escolar, al concientizar a sus padres acerca del manejo y formación de los valores, de la importancia de hábitos de estudio, así como a un 40% de los padres que se involucran de una forma consciente y participativa en el desarrollo de sus hijos y un 50% de maestros regulares al encontrar apoyo y corresponsabilidad con los padres de sus alumnos.
- Beneficiar a un 60% de la población infantil al brindarle estrategias de estudio que les permitan acceder más fácilmente a la currícula.
- Beneficiar a un 50% de la población docente al brindar a sus alumnos elementos que les permitan adquirir las bases que favorezcan su aprendizaje y formación integral.

- Beneficiar a un 60 o 70% de alumnos al concientizar a sus maestros regulares sobre la importancia de las adecuaciones curriculares con base a las necesidades educativas especiales de su grupo, ya que ello permitirá el manejo de la currícula de acuerdo a lo que requieren los alumnos y obtener un mejor rendimiento escolar.

También se habla de *METAS DE ACCIÓN* como:

- Apoyar a todos los alumnos de las siete escuelas primarias con necesidades educativas especiales, a través de: talleres a padres de familia, pláticas a padres de familia, orientaciones individuales a padres (las que sean necesarias), de la USAER 42.
- Campañas de información que favorezcan a sus necesidades: periódicos murales, trípticos, exposición de videos, carteles, etcétera.
- Talleres dirigidos a maestros de primaria que cubran las conflictos presentados de los alumnos.
- Proporcionar todas las orientaciones individuales que sean solicitadas y con ellas opciones a su situación.

3.2 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TRABAJADOR SOCIAL EN SU EXPERIENCIA PROFESIONAL.

La finalidad de presentar el siguiente cuadro comparativo de actividades de los ciclos escolares que apoyan la experiencia profesional, es para señalar las diferencias desde el punto de vista de los dos proyectos en los cuales se ha participado.

Las actividades que aparecen sombreadas, son las realizadas que coinciden como CPP y USAER.

CICLOS ESCOLARES: 1995 -1996 1996 -1997	CICLO ESCOLAR: 1997 -1998
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de plan anual de actividades a realizar. • Registro de población escolar: nuevo ingreso y reingreso. • Elaboración de ficha de identificación de cada alumno. • Se daba a conocer a padres de familia o tutores el reglamento institucional (obligaciones y responsabilidades), asimismo señalar el donativo mensual que se pagaría. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de plan anual de actividades y <u>anexo</u>. • Desplazamiento para conocer las áreas de trabajo de las siete escuelas primarias. • Participación interdisciplinaria, con el propósito de sensibilizar a maestros de escuela primaria de la atención que brindaría USAER • Conjuntamente con el área de pedagogía se hacen entrevistas a maestros de grupo regular, para conocer a aquellos alumnos candidatos a USAER.

CICLOS ESCOLARES: 1995 - 1996 1996 -1997	CICLO ESCOLAR: 1997 - 1998
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de Estudio Social de 1er. nivel a padres de familia (instrumento que se hacía de manera individual por alumno, y el cual permitía conocer el entorno socio-familiar). • Cuando se solicitó por alguna área interdisciplinaria se hizo Estudio Social de 2o. nivel. • Revaloración de Estudio Social de 1er. nivel, cada 2 años por alumno(a). • <u>Elaboración de plan temático de plática a padres de familia.</u> • Participar y coordinar una plática mensual de manera grupal a padres de familia. • Todos los viernes se hacía resumen y/o análisis de caso por alumno. • <u>Proporcionar orientación de manera individual a padres de familia, que así lo demandaran.</u> • <u>Actualización de directorio institucional permanentemente.</u> • <u>Visitas domiciliarias e institucionales.</u> 	<ul style="list-style-type: none"> • Observaciones a grupo regular de alumnos reportados por el maestro de primaria. • Elaboración y participación con equipo de apoyo para hacer: <ul style="list-style-type: none"> ○ <u>Plan temático de plática a padres</u> ○ <u>Plan temático de taller a padres de familia.</u> ○ <u>Elaboración de plan temático de taller a maestros de escuela primaria.</u> • <u>Aplicación de estudio social de 1er. Nivel.</u> • <u>Aplicación de estudios socioculturales.</u> • <u>Hacer cronograma mensual de actividades.</u> • <u>Informe mensual de actividades realizadas.</u> • Rendir datos estadísticos semestralmente, de la población apoyada. • Se inició la integración de carpetas por: escuela, alumno y padres de familia. • Asistencia a juntas de equipo de apoyo. • <u>Brindar orientación a padres de familia de manera individual.</u>

CICLOS ESCOLARES: 1995 –1996 1996 -1997	CICLO ESCOLAR: 1997 - 1998
<ul style="list-style-type: none"> • Rescates domiciliarios (cuando un alumno desertaba del servicio de atención). • Entrega de datos estadísticos semestralmente de la población atendida. • Seguimiento de egresados (3 visitas al año). • Seguimiento de desertores (3 visitas al año). • Aplicación de 3 filtros a la semana a población escolar que deseara ingresar para apoyo en el área de lenguaje y/o aprendizaje, manejo de la lista de espera, actividad realizada cada día miércoles. • Asistencia y participación a los cursos de actualización convocados por el Departamento de Educación Especial. • Programación interdisciplinaria de cronograma mensual de actividades. • Canalizaciones Interinstitucionales a diferentes instancias. • Reporte de informe bimestral de actividades, mismo que después se hizo mensual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la revisión y elaboración de contenido teórico y material didáctico para trabajar con padres de familia y maestros. • Elaboración y entrega de citatorios a padres de familia para taller y/o pláticas. • Elaboración de minutas de pláticas o talleres a padres y/o maestros. • <u>Asistencia a cursos, círculos de estudio, talleres generales de actualización (TGA) y consejos técnicos escolares.</u> • <u>Asistencia a Reuniones Técnicas.</u> • <u>Programación mensual de actividades de manera interdisciplinaria.</u> • <u>Visitas domiciliarias e institucionales.</u> • <u>Canalizaciones interinstitucionales.</u> • Algunas veces entre el mismo personal de la unidad se programaba autocapacitación, visitando otras unidades para conocer más de cerca el trabajo a realizar. <p>Habilitada (cargo que se me obligo a asumir). porque el profesional de trabajo</p>



CICLOS ESCOLARES: 1995 –1996 1996 -1997	CICLO ESCOLAR: 1997 – 1998
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener comunicación constante con el personal docente y directivo, con el propósito de dar a conocer logros y obstáculos enfrentados en las visitas domiciliarias e institucionales realizadas. • Rescate de expedientes de la institución de la cual procedía el alumno. • <u>Asistencia y participación a consejos técnicos escolares.</u> • Manejo de cuadro de detección de necesidades (concentrar los datos del Estudio Social de 1er. nivel), para que a su vez se hiciera interpretación y gráficas de cada rubro. • Asistencia y participación a reuniones técnicas coordinadas por la directora del servicio. • Participación en eventos sociales: día del niño, día de la madre, día del maestro, entre otros. <p style="text-align: right;">➔</p>	<p>social esta clasificado como personal administrativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a convivios o eventos sociales. • Actualización de directorio institucional. • Asistencia a reuniones sindicales.

CICLOS ESCOLARES: 1995 - 1996 1996 - 1997	CICLO ESCOLAR: 1997 - 1998
<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó a la directora como coordinadora en las diferentes brigadas: acción social, beneficio común, medidas de seguridad, búsqueda y rescate primeros auxilios, entre otras. • Asistencia a juntas sindicales. 	

NOTA ACLARATORIA

Es importante señalar que mientras el servicio funcionó como Centro Psicopedagógico (CPP), existía un manual el cual incluía las actividades que el profesional realizaría. Por otro lado se da a conocer que siendo el trabajador social el primer enlace con el padre de familia propiciaba más acercamiento entre ambos en comparación con otros profesionales del mismo servicio.

NOTA ACLARATORIA

Durante éste ciclo escolar se recibe la indicación del Departamento de Educación Especial, del cambio de servicio y con ello la modalidad de atención, sin ofrecer alguna capacitación en ninguna de las áreas que integran la USAER 42, por lo cual el mismo personal docente y paradocente se dan a la tarea de buscar autocapacitación bibliográfica y prácticamente (esto a través de visitas a otras USAER y observar el trabajo realizado). Aunque cabe mencionar que el haber laborado en CPP, atendiendo a alumnos con problemas



de lenguaje y/o aprendizaje facilito de alguna manera la atención actualmente brindada en USAER.

Aún transcurrido todo este tiempo, del Departamento de Educación Especial, todavía no da a conocer oficialmente algún manual donde se especifiquen las actividades a realizar por los profesionales, sin embargo ello no impide que cada área haga lo que le corresponde.

3.3 RESULTADOS OBTENIDOS DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL A PARTIR DEL CICLO ESCOLAR DE AGOSTO DE 1995 A JUNIO DE 1998.

Antes de describir los resultados, satisfacciones personales, así como profesionales es importante hacer una breve semblanza del origen de Centro Psicopedagógico Atizapán ya que por inquietud propia se quería conocer más acerca de ello. Este servicio surgió el 16 de noviembre de 1985 su propósito fue brindar atención psicopedagógica a los alumnos de 2o a 6o grado de nivel primaria que presentaran problemas de lenguaje y/o aprendizaje, para ello hubo necesidad de convencer a supervisores de zona, posteriormente a directores, lo cual dio pauta a hacer difusión de la existencia de éste centro. En ese momento el personal lo integraban: una directora, 4 maestras de aprendizaje, una terapeuta en lenguaje, una psicóloga, una trabajadora social, una auxiliar administrativo, una secretaria y un intendente.

Una vez que la demanda de niños requerían de más apoyo hubo la necesidad de acrecentar el número de docentes, ya asistían alumnos de 1o. a 6o. grado, quienes recibían 2 veces por semana terapia con una duración de 60 a 90 minutos aproximadamente por las tardes, ello permitía que en la mañana asistieran a sus clases regulares, los horarios asignados eran de acuerdo a los resultados obtenidos en sus valoraciones pedagógicas, así como de su nivel de conocimientos en algunos casos había la necesidad de apoyarlos individualmente y otros niños más recibían la atención de manera subgrupal. La mayoría de los alumnos eran diagnosticados en CPP, muy pocos provenían de otras instancias de atención con su respectiva valoración.

El trabajo pedagógico era novedoso y divertido para el alumno(a), ya que era a través de material didáctico, las actividades a base de juego pero que lo llevaban al razonamiento, los logros y obstáculos eran registrados en un reporte trimestral, así como las sugerencias a continuar

las cuales en su gran mayoría eran competencia de equipo de apoyo (integrado por la psicóloga y la trabajadora social), quienes tenían la responsabilidad de trabajar con los padres de familia sensibilizándolos de la problemática en la cual se encontraban los niños, para ello se llevaba a cabo cada mes una plática informativa abordando temas o problemas respecto a los niños. También de requerirlo se daban orientaciones individuales a determinados casos; y si estas no favorecían el contexto familiar del menor se hacía un análisis de caso de manera interdisciplinaria, con el cual se planteaban otras estrategias más específicas así como un seguimiento más comprometido, o bien, cuando el alumno ya tenía más de 2 años de atención se procedía de la misma manera, para conocer causas que impedían alcanzar el objetivo de su ingreso al servicio.

Es importante destacar la participación del trabajador social, quien siendo el primer profesional que establecía contacto con los padres de familia que acudían al servicio, ello favorecía de alguna manera tener más confianza y apertura a sus diversas problemáticas que interferían en el niño y su entorno, por lo que oportunamente se brindaron las orientaciones individuales, pláticas grupales y con ellas alternativas de solución a situaciones expuestas, todas y cada una de las actividades realizadas por el profesional dejaban la satisfacción de ver cambios favorables para el menor y la familia, por ejemplo, cuando se hacía contacto interinstitucional para ser atendido el alumno de manera gratuita, apoyarle incondicionalmente para la donación de algún aparato que necesitara. Ahora bien trabajo social, también fue un enlace importante en la atención de los alumnos, porque cuando no asistían a su tratamiento, a la mayor brevedad se programaba una visita domiciliaria (rescate), para tratar de convencer a la familia de reanudar su tratamiento, no siempre era posible por lo cual cuando el caso lo ameritaba se consideraba el caso como seguimiento de desertor, es decir durante 2 ciclos escolares continuos a su inasistencia se le visitaba 3 veces el año en casa y en la misma escuela primaria donde acudía, aplicando una

entrevista al niño, a la familia y al maestro de grupo regular, para investigar su integración a su contexto socio escolar.

También se dio seguimiento a egresados, visitas de la misma manera que la anterior con ello se corroboraba el éxito con el cual el niño se integraba a su contexto social, una vez alcanzado su objetivo señalado al momento de su ingreso al servicio.

Por otro lado en t.s., se ofrecían opciones para que la familia llevara a su hijo a alguna actividad extraescolar, con esto se daba el compromiso de contar con un directorio institucional actualizado, regularmente se remitía a través de un *reporte oficial*.

Puede decirse que en su mayoría mientras el servicio funcionó como Centro Psicopedagógico, los resultados fueron más que satisfactorios, por existir una responsabilidad ilimitada de los padres quienes agradecían esos logros con sus hijos, de esta manera operó el Centro hasta inicios del ciclo escolar: 1997-1998, en el cual por disposición gubernamental se recibe la indicación de la reorientación educativa, dándose cambios de modalidad de atención en los servicios de Educación Especial y éste no fue la excepción, noticia que no agrado nada a los padres de familia de los 110 niños que aún requerían de apoyo orientándoles de que continuarían su atención en la escuela primaria siempre y cuando contara con USAER, lo cual no los convencía mostrando su inconformidad por la desaparición del servicio, acudieron a instancias superiores, mientras esto sucedía ya se daba el proceso de cambio llegando así a lo que ahora es Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular USAER N° 42 Atizapán, en la que se han *tenido resultados profesionales* como: El que los 10 docentes fueron comisionados a siete escuelas primarias. En el mes diciembre de 1997, seis de ellas iniciaron el trabajo en su respectiva escuela, ya que de septiembre a noviembre del mismo año se auto capacitaron, mientras que las otras cuatro iniciaron actividades en febrero de 1998.

Ahora bien la atención a alumnos dio inicio hasta marzo de 1998 en la escuela primaria Vicente Guerrero, y en las demás hasta el mes de abril y mayo debido al período que se dedicó a la detección de necesidades, diagnóstico, evaluación y observaciones pedagógicas, razones por las cuales no se pueden precisar datos estadísticos de altas, bajas y alumnos beneficiados entre otros.

También se considera necesario dar a saber que el personal de la USAER, se ha enfrentado a ciertos obstáculos que han impedido la realización de las actividades entre los que se encuentran:

- La no aceptación del profr. de la escuela primaria al apoyo que proporciona USAER.
- Lo anterior ha propiciado que algunos de ellos no reporten a alumnos con necesidades educativas especiales, además de que cuando asisten a algún taller coordinado por equipo de apoyo lo toman con poca seriedad.
- Aún no aceptan el trabajo conjunto con la maestra USAER, aunque se venga haciendo labor de sensibilización de la importancia de realizar de manera coordinada las actividades.

En lo que se refiere al apoyo interdisciplinario el cual está a cargo del área de: psicología, lenguaje y trabajo social, así como la directora de la Unidad dio inicio a partir de noviembre de 1997 con pláticas de presentación del proyecto USAER, primeramente se trabajó en 5 escuelas primarias con sus respectivos maestros y directores, donde se dio a conocer la operatividad del mismo y el compromiso que implica para maestros de primaria, USAER y padres de familia. Posteriormente en el mes de febrero de 1998, ésta actividad se llevó a cabo en dos escuelas más (donde se inició el trabajo extemporáneamente). El porcentaje en general de asistencia fue de un 90% de docentes.

También equipo de apoyo ya llevó a cabo uno de los 2 talleres previamente programados, en donde se tuvo la oportunidad de que los maestros de primaria analizaran hasta ese momento el trabajo realizado en USAER, con la finalidad de reconsiderar el compromiso entre padres de familia, USAER y maestros de primaria, se conocieron las expectativas que aún tienen de este servicio. En las siete escuelas se acumuló un 88.5% de asistencia de docentes (datos recabados en el informe final de actividades).

Con ésta tarea hubo oportunidad de percatarse que hay algunos docentes interesados en los temas a tratar, pero también hay otros con cierta apatía que obstaculizan el trabajo.

Respecto al trabajo con padres de familia, se programaron 2 pláticas y 2 talleres, pero sólo se llevó a cabo una plática y un taller contando con un 50 % de la población esperada. No fue posible cubrir el 100% de lo programado por haber iniciado extemporáneamente el trabajo en las escuelas primarias además por tener que atender a las necesidades reportadas por los docentes, ello implementaba hacer observaciones individuales, entrevistas y proporcionar sugerencias a algunos casos específicos.

En la plática con padres de familia, el tema abordado fue: “La Familia como Sistema”, donde se sensibilizó a los asistentes de la importancia y repercusión del papel de la familia en el desarrollo de sus hijos.

En el taller, el tema fue: “Alternativas ante los problemas de conducta”, su propósito proporcionar a los asistentes algunas alternativas que coadyuven al manejo adecuado de sus hijos con dicha problemática.

Con las actividades anteriormente descritas no se lograron avances con los padres de familia a nivel de compromiso, ni de actitudes para con sus hijos. Ahora bien debe señalarse que la inasistencia o desinterés de los mismos, se debe a que trabajan tiempo completo, indiferencia, así como por ceder las responsabilidades a otras personas (abuelitas, tíos, o hermanos mayores).

Por todo lo anteriormente expuesto, equipo de apoyo señala como alternativas a retomar a partir del próximo ciclo escolar, continuar con las pláticas y talleres a maestros de las escuelas primarias para involucrarlos y comprometerlos más en el trabajo. Mientras que con los padres de familia proseguir con la tarea a través de pláticas, talleres y orientaciones motivándolos para alcanzar un cambio favorable que ayude a sus hijos a superar sus necesidades educativas especiales y buscar estrategias para que asistan a los llamados en su oportunidad por algún especialista de la USAER.

Concluyendo el equipo interdisciplinario ha apoyado el trabajo realizado por el área de pedagogía por medio de: entrevistas, observaciones y sugerencias a maestros de grupo regular junto con los maestros USAER, así como con la presentación de pláticas y talleres a padres de familia y maestros de primaria donde se abordó desde la sensibilización hasta aspectos concretos de interés de cada grupo, brindando alternativas de solución a los problemas planteados. Por todo lo antes mencionado puede decirse que aún no se puede especificar una intervención más directa del profesional de trabajo social, porque aún se encuentra el servicio en consolidación a USAER, lo que sí puede señalarse exitosamente es la coordinación interinstitucional que beneficia a los alumnos y a su familia, obra que ha venido realizando el trabajador social, acudiendo personalmente a la institución y acordando con la autoridad de la misma o bien en el área de trabajo social, la manera como puede obtenerse apoyo para el alumno y/o su familia, de acuerdo a sus necesidades, así como el verse beneficiado económicamente (es decir que no le sea costoso el servicio), por lo cual el área de trabajo social elabora un reporte formal expedido en la USAER, donde se especifica la situación y motivo de canalización a la institución, así como solicitar a esa dependencia devolución de sus respectivo diagnóstico y a la vez también informarles a éstos como va evolucionando el caso en USAER.

3.4 EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y DE LA EXPERIENCIA DEL TRABAJADOR SOCIAL.

Para todo ser humano el realizar una evaluación a sus actividades es importante pudiendo ser ésta de manera formal o informal, ya que le permite conocer si sus logros han sido alcanzados y de no ser así, modificar o implementar otras estrategias de acción. En otras palabras, la evaluación es un proceso que va encaminado a identificar, obtener y proporcionar de manera confiable datos ó información relevante. Con la evaluación se puede cuantificar el avance y el resultado de lo programado, así como sus alcances y efectividad.

Ahora bien dentro de la práctica profesional aquí compartida los resultados en su mayoría son satisfactorios, principalmente cuando el servicio de atención fue **Centro Psicopedagógico (CPP)**, es decir hasta principios del ciclo escolar 1997-1998, porque como se ha citado antes eran los padres de familia quienes acudían convencidos de las necesidades de sus hijos dándose más *compromiso y apoyo de estos* y aunque el área de trabajo social no contaba con un cuerpo de asesores que periódica o esporádicamente hicieran las correcciones oportunas a las actividades realizadas, regularmente estas en su mayoría cubrieron las expectativas de la población atendida. Ya que éste profesional fue quien más contacto tuvo con los padres de familia y con quien dialogaban de sus diferentes problemáticas, las cuales muchas veces fueron desconocidas para otros especialistas del servicio, para trabajo social se daba la oportunidad de hacer una investigación minuciosa de cada situación particular, ésta a su vez llevaba a elaborar un diagnóstico y tratamiento acorde a su problemática viéndose resultados favorables en el niño y su contexto familiar. Es decir esas pláticas, orientaciones y sugerencias eran llevadas a cabo con éxito, además se contó en su momento con el apoyo de los maestros de la escuela primaria (actitud por cierto muy opuesta ahora como USAER), ya que no aceptan a los profesionales

(Maestro USAER, psicólogo, maestra en lenguaje y trabajador social), ello hace actualmente más difícil el poder realizar un trabajo sistematizado, aunado al marcado desinterés de los padres de familia o tutores de aquellos niños con necesidades educativas especiales.

Por otro lado, bajo éste modelo de atención se ha visto abandonada o descuidada en todos sus aspectos el área de trabajo social, porque no hay asesor de la misma, que pueda conducir y unificar el trabajo a realizar de manera general en la USAER, (quienes en su momento han asumido esta responsabilidad comentan que se carece del apoyo necesario de la autoridades superiores desmotivándolos).

También puede interferir que erróneamente se ha considerado no ser tan importante la participación profesional, por lo cual algunas USAER, han llegado a carecer hasta de este hasta uno o dos ciclos escolares siendo una desventaja para que el alumno con necesidades especiales y/o su familia reciban su tratamiento completo.

Otra razón pudiera ser la falta de iniciativa y organización del grupo de profesionales de trabajo social, para exigir se le de el reconocimiento a su tarea profesional.

Sin embargo se reitera, que aunque el trabajador social no reciba asesoría en sus funciones como USAER, no impide su intervención (aunque limitada), implementando y modificando instrumentos que respondan a su profesión. Por lo anteriormente expuesto las satisfacciones profesionales y personales aún no se alcanzan al menos en la USAER 42.

CAPÍTULO IV

DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL.

4.1 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.

Trabajo social se ha apoyado de un método para lograr su objetivo, el cual como toda disciplina social busca el bienestar del hombre, pero los procesos sociales de su operatividad se han querido ver como un problema de método, pues aunque es definida la función del profesional, existe una variada metodología, entendiéndose ésta como: “la coherencia con que se deben articular los objetivos a lograr, los métodos o procedimientos utilizados para ello, y las técnicas (instrumentos o herramientas), que se aplican en relación con el marco teórico que da origen a los objetivos buscados”.²⁹

Antes de dar a conocer la metodología que apoyó a la presente recuperación profesional, es necesario mencionar que se partió de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos como estudiante de trabajo social de la ENTS, asimismo se considera el modelo de sistematización que maneja el CELATS (Centro de Estudios Latinoamericanos de Trabajo Social), el cual señala: “una sistematización describe, ordena y reflexiona analíticamente el desarrollo de una experiencia practica de trabajo social”³⁰, pero para llegar a ésta es importante tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Descripción, es decir partir de la reconstrucción de la experiencia mediante un relato breve pero completo de lo realizado.
- Marco teórico conceptual, incluye conceptos que fundamentan teóricamente el trabajo.
- Contexto en el cual se da la experiencia profesional.
- Intención de la experiencia.
- Estrategias metodológicas que se implementaron.

²⁹ Núñez, Carlos. Educar para transformar, transformar para educar, Méx.. D.F., Ed IMDEC. 8a. Ed. Méx. 1989, Pág. 58.

³⁰ Morgan, Ma. De la Luz. Acerca de la Sistematización. CELATS. Pág. 10.

- Análisis del desarrollo de la experiencia.
- Resultados de la experiencia.
- Conclusiones, hipótesis y perspectivas generales que abren el trabajo.

Para la realización de las actividades profesionales se parte del método inductivo, es decir el que va de lo particular a lo general, en otras palabras busca ampliar la investigación más detallada del estudio de caso, mismo que fue trabajado a lo largo de la experiencia profesional. Sin olvidar que una de las pioneras de éste método de atención fue Mary Richmond, quien lo definió como: el procedimiento que desarrolla la personalidad mediante ajustes efectuados conscientemente individuo por individuo entre el hombre y el medio social en el cual vive, dicha opinión es compartida por Gordon Hamilton, quien añade que el servicio social de caso, se caracteriza por su objetivo, que es proporcionar servicios prácticos y consejos a fin de despertar y conservar las energías psicológicas que tiende a hacerlo participar activamente en el uso de estos servicios para la solución a sus problemas. Por lo que el asistente social, debe ser una persona afectuosa, con el don de la cordialidad debe estar deseoso de entender los sentimientos y experiencias de los otros, dispuesto a escuchar la problemática de la persona y a la vez ayudarlo a encontrar solución a la misma.

La metodología propuesta de Gordon Hamilton es la que más respondió a las necesidades de la población atendida en este servicio y considera etapas como:

- Investigación, término sustituido por ESTUDIO SOCIAL, para el cual, el medio de exploración a la situación es a través de la entrevista, misma que lleva implícita la observación. El estudio puede ser adaptado o ajustado a las necesidades atendidas.

- *Diagnóstico*, se elabora por medio de un reporte haciendo más patente la situación que se va analizando de acuerdo a los factores socio-familiares investigados puede complementarse con una visita domiciliaria, aunque ésta no siempre es necesaria.
- *Plan o Tratamiento*, donde el profesional es libre de ayudar o bien responder a las necesidades demandas del cliente siempre y cuando cubran las expectativas al problema.
- *Evaluación*, la conceptualiza complementaria al diagnóstico, con ésta hay una apreciación acerca de la capacidad o resistencia de las personas, así como de su disposición, da pauta a conocer la manera como se esta enfrentando la problemática, y a su vez esta etapa ofrece la oportunidad al profesional de saber si es o no de su competencia la misma.

Es necesario mencionar que en la actualidad, la mayoría de las etapas antes descritas son retomadas en el proyecto USAER, para la intervención que tiene el profesional, con la diferencia de no profundizar como debe ser en la mayoría de las situaciones de los alumnos con (nee), por lo cual se hace necesario que el trabajador social replantee esta inquietud a las instancias correspondientes, para reorganizar la participación de este, por lo cual sería conveniente programar: reuniones técnicas periódicamente (donde se de la oportunidad de analizar con los demás profesionales de las USAER su ingerencia), así como proponer instrumentos de acuerdo a la experiencia profesional que cada trabajador social ha tenido,, permitiendo obtener calidad en la información y a su vez responder con más eficacia a las demandadas de la población atendida.

4.2 ETAPAS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL.

Para llevar a cabo la realización de la actividad profesional se empezó con:

La investigación, donde anticipadamente al inicio de ciclo escolar se elaboraba una planeación anual de lo que se haría, registrando la intervención del profesional la cual siempre era el primer contacto de comunicación con el padre de familia al realizar un filtro (es decir un sondeo general de la problemática del menor, para determinar su pertenencia o no al servicio, ello favorecía la confianza entre el trabajador social y el padre de familia, para continuar los trámites, por lo cual se hacía una entrevista abierta, investigando datos del alumno y su familia, tipo de problema y que soluciones se buscaron entre otra información más.

Trabajo Social, recopilo datos generales del alumno en el momento de su ingreso y/o reingreso al tratamiento, considerando: nombre completo, edad, grado escolar, procedencia (de donde era enviado), nombre y firma del padre o tutor, escuela primaria, domicilio, nombre y teléfono de 2 personas que dieran referencias, esto facilitaba el control estadístico del alumnado.

Posteriormente se daba cita para entrevista en el área, donde se destinaba un promedio de 120 a 180 minutos a cada caso, dependiendo de la severidad del mismo, ya que el **ESTUDIO SOCIAL 1er. NIVEL**, es muy detallado contemplando indicadores como: datos generales de identificación, tipo de transporte utilizado, motivo de atención, nombre y parentesco de la persona que solicita la atención, opinión de la situación del menor, conocimiento del servicio y sus expectativas, antecedentes de atención al problema, antecedentes físicos, antecedentes escolares, estructura organizacional e interacción familiar, estado de salud del grupo familiar, situación económica, alimentación, vivienda, medio ambiente, impresión diagnóstica, observaciones, plan tentativo de atención, sugerencias. (ver anexo no. 4)

Este instrumento de investigación, daba la oportunidad de conocer el contexto sociofamiliar del menor, cada ciclo escolar su promedio de aplicación de éste era entre 65 y 70, algunos tenían que actualizarse cada 6 meses o cuando mucho cada 2 años, con la finalidad de hacer después de manera interdisciplinaria un resumen o análisis de caso según fuera necesario. Cuando se dio la reorientación del servicio y paso a ser USAER, fue sustituido por el llamado **ESTUDIO SOCIOCULTURAL** donde se determino por instancia superior la aplicación de éste de manera masiva a 200 casos de las siete escuelas primarias, para después hacer una caracterización sociocultural de cada comunidad escolar, el cual incluye: datos del alumno, datos generales de la familia, datos socioeconómicos, dinámica familiar, información preescolar y escolar, información extraescolar entre otros, momento en el cual se encuentra laborando el profesional (ver anexo no. 1). Todos los datos obtenidos en cualquiera de los 2 instrumentos son concentrados en un cuadro el cual simplifica el conocimiento general del caso. Es importante describir que no ha sido respetada la indicación de hacer el estudio sociocultural grupalmente, porque hay padres que no saben leer ni escribir.

Ahora bien como USAER, se da apertura a que sean los maestros de esta modalidad de atención, quienes enterados oportunamente de las diferentes problemáticas de los niños con necesidades educativas especiales, determinen si se da o no la atención, para ello se apoya de: una entrevista al maestro de grupo (conocer más detalladamente la situación del alumno), una observación grupal (apreciar la calidad de trabajo académico), una valoración pedagógica (conocer el nivel de conocimientos que posee el alumno); entrevista al niño y padres de familia y que le permitan llegar a un diagnóstico.

La planeación anual de actividades ha quedado sujeta a cambios a veces de última hora, lo importante es cubrir las expectativas de la población demandante, desde luego tiene que existir una explicación convincente de estos ante la autoridad del servicio.

De la planeación anual, se desprende la programación de las actividades mensuales a través de un cronograma como el siguiente:

CRONOGRAMA MENSUAL DE ACTIVIDADES

Enero de 1996

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		2 Reajustes de programa y 2 filtros de nuevo ingreso.	4 Visitas institucionales.	5 Resumen y análisis de caso. (actividad interdisciplinaria).
8 Aplicación de 2 estudios de 1er. Nivel y diagnóstico.	9 Actualización de directorio institucional 3 rescates domiciliarios.	10 Aplicación de estudio de 1er. Nivel y orientación a padres de familia.	11 Seguimiento de 3 egresados (visitas domiciliarias).	12 2 Resúmenes de caso (actividad interdisciplinaria).
15 Orientación a padres de familia y aplicación de estudio social de 1er. Nivel.	16 3 orientaciones a padres de familia.	17 Revaloraciones de estudios de 1er. Nivel (diagnósticos).	18 Seguimiento de caso a 3 desertores.	19 2 resúmenes de caso.
22 Se tramitaron 4 canalizaciones interinstitucionales a diferentes dependencias.	23 3 orientaciones a padres de familia.	24 2 filtros de nuevo ingreso.	25 2 rescates domiciliarios.	26 2do. Consejo técnico escolar.
29 Plática a padres.	30 Plática a padres.	31 Elaboración de informe mensual de actividades.		

AREA: TRABAJO SOCIAL

RESPONSABLE:

PROYECTO: CENTRO PSICOPEDAGÓGICO ATIZAPÁN

Diagnóstico, una vez conocida la problemática del alumno y su familia, se procede a elaborar un diagnóstico social, en el que de una manera detallada se concatenan los aspectos más relevantes que propician el problema, algunas veces como ya se dijo antes dada la situación del niño al ver que transcurrían hasta 3, 4, 5 o 6 años de atención se analizaba el caso con todas las áreas interdisciplinariamente acordando buscar otras alternativas de solución (un niño cuando mucho debía recibir apoyo de 12 a 18 meses)

Plan o tratamiento, este se proporcionaba de acuerdo al conflicto sociofamiliar obtenido del diagnóstico tomando en cuenta el interés y recursos de la población atendida ya que a veces era imprescindible recurrir a otra institución (salud, recreativa, asistencial, etcétera), implicando desgaste físico y económico, pero también complementaba lo demandado. El profesional de trabajo social, dio orientaciones individuales (alrededor de 45 u 50 en cada ciclo escolar), también se consideraron pláticas a padres (toda la población interesada en las mismas tenía invitación abierta), entre los temas tratados: La familia y su importancia en la educación de sus hijos, comunicación, alcoholismo, drogadicción, maltrato infantil, roles familiares, entre otros. Se contaba con un buen porcentaje de asistencia a veces hasta 90 o 100 padres de familia, aunque era difícil coordinar la actividad, también fue más enriquecedora por las experiencias compartidas.

Otras veces más era esencial apoyar a los padres a través de talleres, actividad más específica con población muy selectiva cuando la situación familiar aún era más compleja, donde se trabajaron con ellos temas como: Cómo ayudar a mi hijo en sus tareas escolares, desintegración familiar, etcétera.

Con la modalidad de atención como USAER, el plan o tratamiento siendo igual al anterior, no ha tenido la misma respuesta de asistencia de los padres de familia.

El trabajo realizado con maestros de primaria en la USAER, , también se ha apoyado de talleres, mismos que tienen por finalidad sensibilizarlos con tacto, para involucrarlos en situaciones que muchas veces propician o acrecentan problemas ya presentados en el alumno considerando temas como: cómo manejar a los niños con problemas de lenguaje, aprendizaje y/o conducta, ofreciendo actividades practicas que favorezcan a sus necesidades; el papel del maestro ante el grupo, entre otros más. Estos talleres inicialmente fueron impartidos a aquéllos docentes interesados en el trabajo de USAER, posteriormente la autoridad de cada escuela primaria, decidió obligarlos a asistir aunque no participen.

Evaluación, pudo realizarse una vez llevada a cabo cada actividad elaborada con los informes bimestrales que al principio se pedían; tiempo después se solicitaron de manera mensual, siendo estos cualitativos y cuantitativos (ver anexo no. 7).

Las acciones con padres y maestros de primaria se registran con las llamadas MINUTAS (reporte por escrito donde queda asentado: tema, fecha de la actividad, objetivo, porcentaje de asistentes, desarrollo de la actividad, observaciones, participaciones, así como área(s) responsable(s)).

Trascendencia de la atención individualizada del Trabajo Social.

El punto que enseguida se describe retoma etapas del modelo de apoyo a la experiencia profesional, pero se vuelven a remarcar para apreciar la importancia que ha tenido el trabajador social en el ámbito educativo y que a su vez permita comparar la intervención anterior y actual del trabajador social.

Respecto al filtro (entrevista preliminar, quienes solicitaran la atención durante los ciclos escolares 1995-1996, 1996-1997, se atendieron alrededor de 20 a 25 por año lectivo), donde algunas veces se determinaba que el niño no correspondía a Centro Psicopedagógico, pero se ofrecían sugerencias acordes a la situación explorada para acudir a otra institución, en algunos casos eran niños con un diagnóstico preciso como: deficiencia mental, superdotados o con algún daño emocional, neurológico o bien de conducta. Como USAER, ya no hay necesidad de llevar a cabo ésta actividad debido a que es al interior de la escuela primaria donde se brinda la atención a su problemática, y sólo a aquellos niños con necesidades educativas especiales.

Actividad importante de enlace entre el profesional y padre de familia fue y es la aplicación de un Estudio Social de 1er. Nivel, donde este último termina por exponerse a su situación, como ya se dijo antes se llevaban a cabo entre 65 y 70 cada ciclo escolar, en su mayoría la madre del alumno fue quien proporcionó la información solicitada, otras veces se presentaban ambos padres y muy rara ocasión algún tutor, el involucrarse en estas problemáticas fue interesante profesionalmente, por ser un reto para brindar las mejores alternativas de solución, por lo cual hubo necesidad de atender el caso de manera individual a través de: orientaciones al padre, madre, y a veces simultáneamente a ambos, asistencia a pláticas informativas, canalizaciones interinstitucionales que complementaran su atención. También interdisciplinariamente se decidía seguimiento de caso una vez alcanzado su objetivo de atención, para ello se

citaba esporádicamente al padre de familia para conocer la evolución del problema, apoyándose el profesional de una visita domiciliaria y/o institucional.

Aquí se encontraron soluciones a problemas como: desintegración familiar, alcoholismo paterno, maltrato físico y/o emocional para con los niños, ausencia de roles familiares, situaciones escolares desagradables, violación infantil, padres analfabetas con nulas expectativas de superación para con sus hijos, prostitución materna, rechazos paternos muy marcados y un gran índice de daños neurológicos, como el caso citado a continuación:

Martín Rojas Martínez, nacido el 21 de abril de 1986, quien hasta junio de 1997, tenía 11 2/12 años y cursaba por tercera ocasión el 3er. grado en la Esc. Prim. "Narciso Mendoza", turno matutino, además de haber recibido apoyo en CPP, desde 1992, sin alcanzar los objetivos académicos, desde su ingreso fue diagnosticado con problemas de aprendizaje, hiperactividad, daño neurológico aunado a la pérdida visual de su ojo izquierdo y luxación de cadera. El niño es producto de primera y única gesta en la madre a los 12 años de edad, concebido con el hermano mayor de ésta, (quien tenía 15 años de edad), la madre biológica ignoraba su estado hasta llegado el momento del alumbramiento, "todo esto trajo repercusiones físicas y emocionales en ella, contando esta con unos padres muy prepotentes que la obligaron legalmente a ceder todos los derechos del menor a ellos". Sin embargo ésta se responsabilizó de su crianza, lo que hasta el momento continua así. Pero Martín al desconocer el parentesco entre él y su madre constantemente la enfrenta verbalmente, mientras el padre tranquilamente vive su propia vida con su familia sin mostrar la mínima preocupación de lo que sucede al menor, además de que éste muestra rechazo muy marcado hacia él. Se carece de comunicación, roles delimitados, por lo que se deduce una dinámica familiar disfuncional. La situación económica e inmueble insuficientes, por otro lado el nivel de preparación de la familia tampoco favorece del todo a las necesidades de Martín.

Casos como este o algunos hasta más drásticos fueron investigados a través del instrumento aplicado en el área de trabajo social. Lo que daba pauta a elaborar el diagnóstico donde enlazando las causas más relevantes al problema destacaban para que a su vez dentro del plan o tratamiento, se ofrecieran las sugerencias necesarias, por ejemplo., continuando con el mismo caso el área determino: hablar con la abuela materna para concientizarla que no podía posesionarse de un hijo ajeno (lo cual aceptó después de varias orientaciones), para después brindarle orientación a la madre del niño, también se le informó a que instituciones de salud podía llevarlo para que recibiera atención complementaria en: Cardiología, Neurología, Oftalmología, Ortopedia, Rehabilitación (Instituto Nacional de Pediatría), donde recibió apoyo, esto fue solicitado por medio de oficios de canalización, expedidos por el área (T.S.).

También se llevaron a cabo de 2 a 3 visitas a la Esc. Primaria donde se pedía el apoyo incondicional de la maestra titular del grupo (quien por cierto al principio se negaba, pero poco a poco se le fue concientizando), dando un trato más aceptable y paciente al alumno.

Dentro del tratamiento se hacían de 15 a 18 canalizaciones interinstitucionales de los alumnos y familiares como por ejemplo: Clínica de la Conducta, Instituto Nacional de la Comunicación Humana, DIF, Centro de Integración Escolar, entre otros.

Por otro lado dentro del tratamiento se consideraron en cada ciclo escolar, 3 pláticas generales a padres de familia (donde los temas abordados fueron informativos despertando el interés de los asistentes quienes solicitaban se hicieran más seguido). Asimismo se ofrecían 3 talleres a padres de familia incluyendo aquellos con problemáticas afines, afortunadamente, la respuesta favorable, en ambas actividades se acumulaba de un 80 a un 90% de asistencia. Y ya de ser necesario como en el caso antes expuesto, se daba orientación individual y seguimiento al mismo, todo ello a cargo de trabajo social, por lo que la muestra de esta actividad en cada año fue

de 45 o más orientaciones (ver anexo no. 8). Es importante señalar que otras veces siendo un caso ajeno al servicio no se negaba la atención a quienes la requerían.

Todo lo anterior así operó hasta el momento en que dejó de funcionar el servicio como Centro Psicopedagógico.

Mientras que como USAER 42, la etapa de investigación ahora inicialmente la hacen el maestro USAER y maestro de grupo regular, el primero a su vez notifica al área de trabajo social la problemática existente para hacer un estudio de 1er. Nivel o bien un Estudio Sociocultural (uno por alumno, desafortunadamente la información arrojada en éste último no permite conocer la situación familiar, de hecho en el momento en que son cuestionadas algunas interrogantes como: ¿Qué religión posee?, ¿Qué tipo de música escucha la familia?, principales pasatiempos de la madre, ¿Quién administra el gasto?, entre otras más, el entrevistado se muestra desconcertado). Lo que impide de alguna manera llegar a un diagnóstico preciso del caso (ver anexo no. 1). En el ciclo escolar 1997-1998 se elaboraron 10 diagnósticos en las siete escuelas que integran la Unidad.

Referente al Plan o Tratamiento se acordó interdisciplinariamente apoyar a los padres de manera individual o grupal por medio de orientaciones, pláticas y talleres, donde no se ha tenido la respuesta esperada de ellos porque muestran desinterés a los llamados del profesional, inclusive se ha tenido que condicionar al niño o recoger la mochila de útiles hasta que acuda la madre de familia.

Otras actividades productivas en la investigación fue llevar de 18 a 20 rescates domiciliarios al año (de aquellos niños que por causas desconocidas suspendían su tratamiento pedagógico). De los cuales reanudaban por lo menos 12 alumnos o hasta todos los casos reportados (ver anexo no. 9).

Con la finalidad de dar cobertura a las necesidades de la población escolar, también cada año escolar se establecía contacto interinstitucional con 14 o más dependencias: de salud, recreativas, asistenciales, educativas, jurídicas entre otras, ya que un 70% de niños y familiares ameritaban complementar su tratamiento con alguna de esas dependencias. Esto permitía mantener un directorio institucional actualizado y completo.

Una vez llegado el momento de la evaluación en cada caso se hacía un resumen y/o análisis de caso por alumno cada ciclo escolar para analizar interdisciplinariamente si el alumno recibía lo requerido.

La evaluación es más difícil aún poder precizarla, sin embargo se le puede apreciar en forma cuantitativa como en el informe mensual que se integra (en el anexo no. 7).

4.3 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS QUE APOYARON DURANTE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL.

Antes de hacer referencia a los métodos, técnicas e instrumentos con los cuales se investigo la situación socio-familiar de los alumnos que requerían de la atención en el servicio cuando fue Centro Psicopedagógico y actualmente como Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular, se considera necesario conceptualizar los términos.

Ezequiel Ander-Egg, nos define al método como: “el camino a seguir mediante una serie de operaciones, reglas y procedimientos fijados de antemano, de manera voluntaria y reflexiva para alcanzar un cierto fin”.³¹

Técnica, “es un conjunto de conocimientos, procedimientos, recursos y medios puestos en práctica para obtener un resultado determinado”.³²

Mientras que los instrumentos, son los medios a utilizar para llegar a desarrollar las actividades.

A continuación se hace mención de los métodos, técnicas e instrumentos manejados a lo largo de la experiencia profesional.

<u>Método(s)</u>	<u>Estrategias de intervención</u>	<u>Técnicas(s)</u>
<ul style="list-style-type: none">• inductivo• deductivo	<ul style="list-style-type: none">• trabajo social de caso• trabajo social de grupo	<ul style="list-style-type: none">• entrevista• observación• exposición• técnicas grupales• investigación documental y hemerográfica

Referente a los instrumentos de registro de información que han apoyado a la experiencia profesional se encuentran:

³¹ Ander-Egg Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social, Barcelona, España, Ed. El Ateneo, 1982, 8ª. Edición, Págs. 231 y 354.

³² Ibidem

- Plan anual de actividades (proyecto escolar)
- Ficha de identificación
- Estudio social de 1er. Nivel (socioeconómico)
- Estudio de 2do. nivel
- Estudio de 3er. nivel
- Resumen de caso
- Análisis de caso
- Libro de registro de inscripción y reinscripción
- Cuadro de concentración de datos socio-familiares
- Cronogramas mensuales
- Informe bimestral-mensual de actividades
- Estudio sociocultural
- Directorio institucional
- Entrevista a padres

4.4 EVALUACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN.

Dentro de la modalidad de Educación Especial y considerándose el periodo de sistematización profesional aquí compartida, se vuelve a hacer hincapié que fueron 2 proyectos de atención uno de ellos como Centro Psicopedagógico (CPP) y el más reciente y aún en vías de consolidación la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), en ambos la metodología que favoreció en su mayoría fue el Estudio de caso, debido a la particularidad de cada problemática familiar, por ello son las etapas del modelo de Gordon Hamilton, las que han respondido a las necesidades teniendo que partir de una investigación o estudio social, llevando implícita la observación a la persona entrevistada, así como sus reacciones en el momento en que se le cuestiona, para continuar con un diagnóstico de caso, y llegar a un plan o tratamiento donde se dieron alternativas, mientras que con la evaluación se tenía la oportunidad de reconsiderar si se cubrían o no los objetivos de atención.

Regularmente la intervención fue llevada a cabo como se describió en el punto 4.1, sin mayores problemas, pero cuando se da el cambio de atención (como USAER), ya no fue posible continuar con ésta en sus respectivas etapas: (septiembre de 1997), debido a que no existen funciones delimitadas en las áreas de apoyo, aunque si viene atendándose de manera individual, ya no se parte de una investigación minuciosa del caso; y tampoco es el profesional de trabajo social quien tiene el primer contacto con el alumno, padre de familia y maestro de grupo regular. Lo cual pone en desventaja para poder realizar una sistematización aceptable, por ello puede señalarse que como USAER, aún no hay objetivos alcanzados, aunque ya se sabe que la finalidad es: atender a todos aquellos niños que presentan necesidades educativas especiales, así como integrarlos al contexto social evitando que siga dándose ese rechazo por parte de la familia y del maestro de primaria.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL.

5.1 ANÁLISIS DEL MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL QUE SUSTENTA LA EXPERIENCIA.

Grandes han sido los esfuerzos del sector educativo de que toda la población reciba por ley lo que le corresponde de acuerdo al artículo 3º constitucional (el cual fue modificado en 1993) reafirmando: que todo individuo tiene derecho a recibir educación contemplando ahora como nivel básico la educación preescolar, primaria y secundaria, así como las modalidades de educación inicial, especial y adultos. De las cuales aquí se analiza lo referente a la Educación Especial, misma que en algunos momentos ha tenido una trayectoria trascendental y otras más olvidada completamente (principalmente cuando las administraciones presidenciales que ejercen en su momento consideran ser una no muy buena inversión en el individuo).

Existen en México numerosos niños y jóvenes que tienen requerimientos de educación especial, en gran medida ellos forman parte de los grupos marginados o de las poblaciones que habitan en zonas económicamente deprimentes (aunque ello no descarta a los niños de la periferia y sus alrededores), cuyas condiciones de vida inciden para incrementar la frecuencia de ciertas enfermedades y la carencia de algunos estímulos que afectan diversas formas o niveles de aprendizaje. Paradójicamente, esos niños y jóvenes que en su mayor parte son víctimas de la marginalidad también están por lo general marginados de la escuela, sin recibir la educación básica, ni la formación para una vida futura. Por ello se han emprendido tareas por conocer estadísticas más precisas de éste tipo de población. La Organización Mundial de la Salud (OMS), señala tentativamente que entre un 10 y un 12% de individuos presentan en diversos grados algún impedimento físico y/o mental, lo suficientemente grave como para requerir de ayudas y servicios especiales, sirviendo como marco de apoyo el Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, en lo que respecta a las escuelas

primarias se llevó a cabo un censo donde el entonces presidente Dr. Ernesto Zedillo reafirmaba que en México, la discapacidad se asocia con bajas condiciones de bienestar como: pobreza, marginación, analfabetismo, ignorancia, prestación de servicios de salud insuficientes, enfermedades crónicas, hereditarias, lesiones de todo tipo, violencia, adicciones, etcétera.

Desafortunadamente la atención a personas con discapacidad es muy limitada, sin considerar la visión a una plenitud de vida social y productiva al país, por lo cual se puso en marcha un plan donde se coordina trabajar el gobierno y organizaciones no gubernamentales en beneficio de los discapacitados. De hecho el DIF, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Comercio, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Industrias de Buena Voluntad y la Confederación Nacional a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual, han trabajado conjuntamente en la creación de agencias encargadas de ubicar laboralmente a aquellos individuos con necesidades educativas especiales.

En el marco conceptual antes mencionado (Cap. I y II), no puede pasar desapercibido la serie de antecedentes que han llevado a la educación especial al lugar que se encuentra donde se ha venido modificando la terminología a estos niños, al comienzo se les llamo "anormales", posteriormente "incapacitados, disminuidos, impedidos, atípicos, inadaptados, excepcionales, minusválidos". Recientemente llamados niños con necesidades educativas especiales. En 1981 la UNESCO, celebró el año internacional del Minusválido.

La educación especial fue institucionalizada ante la SEP en 1935, quedando incluida dentro de la Ley Orgánica de Educación, con ella viene la inquietud de empezar a preparar académicamente a los profesionales para ofrecer la atención, lo que hasta el momento se da a través de cursos periódicamente. También comenzaron a extenderse en todo el país Escuelas de Educación Especial, dando pauta al surgimiento de la Dirección General de Educación Especial, de donde ha emanado reorientar los servicios apoyándose de documentos teóricos y encuestas

como: Reuniones Nacionales e Internacionales, así como en diferentes documentos como: La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, donde queda aprobada la Declaración de Salamanca, El Programa de Desarrollo Educativo (1995-2000), Plan Nacional de Desarrollo (1995), Acuerdo Nacional para la Modernización, entre otros, lo cierto es que todos coinciden en la importancia de integrar al sujeto con necesidades educativas especiales, al medio que lo rodea, así como gozar de los derechos y obligaciones que cualquier otro ciudadano. También se destaca mejorar la calidad de educación, estimulando al docente por medio de reconocimientos como: vivienda, incremento de salario, carrera magisterial y otras prestaciones.

Para avalar la existencia de Educación Especial, ésta queda sustentada por el artículo 41 el que dice: que el individuo con cualquier tipo de atipicidad tendrá derecho a una atención educativa acorde a sus condiciones de discapacidad, con el propósito de acceder al currículum, para ello las escuelas a las que asistan deben ser flexibles en sus programas y contenidos desde luego contando con la intervención de un maestro USAER, quien a su vez tendrá que hacer las adecuaciones curriculares del alumno de acuerdo a su nivel de conocimiento que tenga. Las condiciones arquitectónicas o de acceso deberán responder a las necesidades educativas especiales.

Este mismo artículo hace énfasis en aceptar a las personas como son respetándoles porque su integración dependerá del compromiso del maestro regular, así como del manejo de su grupo, sin dejar fuera a los padres de familia, quienes tienen un papel importante en la formación integral del sujeto, existiendo un objetivo a todo esto: la integración del individuo en todos los aspectos a su contexto social.

Después de toda una preparación teórica, se decide la reorientación educativa de manera formal (1992), donde se determinó cambio de operatividad de los servicios de atención, sin olvidar han sido ya diferentes modalidades, cada una con su respectivo esquema de atención: Los

Centros Psicopedagógicos antes sustituyeron a Grupos Integrados, estos a su vez los reemplazan las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular y a los Centros Psicopedagógicos que todavía existían, las Escuelas de Educación Especial, Centros de Orientación, Evaluación y Canalización, así como los Centros de Capacitación de Educación Especial (CECADEE), pasaron a ser Centros de Atención Múltiple. Para llegar a las modalidades anteriores hubo la necesidad de contar con los conceptos básicos que incluyen a la educación especial como son: necesidades educativas especiales, integración educativa, integración escolar, currícula, adecuaciones curriculares, niños con necesidades educativas, todos ellos manejados en la presente sistematización profesional (de la cual la USAER 42 desciende de un servicio descentralizado: Servicios Educativos Integrados al Estado de México SEIEM).

Otro punto de análisis a considerar específicamente como USAER, es la importancia de que el trabajo con el alumno no podrá realizarse aisladamente, porque siendo el maestro de grupo regular quien con el trato cotidiano a éste detecta las problemáticas, informándole a su vez al maestro USAER (quien forma parte del equipo docente de cada unidad), éste aplicará los instrumentos y estrategias que permitan corroborar las situaciones, hacer las adecuaciones curriculares que respondan al nivel conceptual del alumno. Es necesario mencionar que desafortunadamente el personal de USAER, no da cobertura a las demandas de cada escuela primaria por ser un alto índice de alumnos. No puede dejarse de lado que cada USAER, cuenta con un equipo paradocente integrado por: psicólogo, trabajador social y una maestra en lenguaje, de los cuales destacan funciones relevantes, algunas de ellas rebasan el perfil profesional para su función y otras quedan fuera de su alcance, lo que si es muy claro es la no especificidad de su participación. El Departamento de Educación Especial ha dado poca importancia a analizar que el profesional tenga un currículum de acuerdo a la función asignada, ello ocasiona al docente

USAER, enfrentarse algunas veces a las necesidades del alumno sin los elementos académicos suficientes.

Como ya se dijo antes, el equipo interdisciplinario, debe promover periódicamente la coordinación entre maestros, padres de familia (con quienes se imparten: pláticas, talleres y orientaciones).

Respecto a la participación que ha tenido el profesional de trabajo social a lo largo de su experiencia, no puede perder de vista que su objetivo es apoyar al alumno con necesidades educativas especiales, así como a su familia para darle la oportunidad y libertad de realizarse independientemente, es decir, que se dé una integración al medio sociofamiliar, mismo que algunas veces provoca las problemáticas por la existencia de conflictos como: desintegración familiar, alcoholismo, prostitución, drogadicción, maltrato físico y/o verbal, analfabetismo, desinterés familiar, entre otras causas más.

Por lo antes descrito, no puede ni debe pasar inadvertida la participación e importancia que tiene el profesional de trabajo social, quien se caracteriza por saber escuchar y orientar respetuosamente al padre de familia y maestros, además en ciertos momentos debe poseer y poner en práctica su ética profesional.

Finalmente se analiza que tomando como base el marco conceptual expuesto este responde al trabajo realizado dentro de la USAER, solo que algunas veces la realidad rebasa la teoría, por lo cual sería conveniente que el profesional de trabajo se involucre desde los primeros semestres de preparación académica a la práctica, para que ello le permita comparar simultáneamente con la teoría recibida como estudiante para que pueda enfrentar las problemáticas donde se requiera de su intervención y, de ser necesario sea el mismo profesional quien determine en que proceso de intervención aún requiere más conocimiento.

5.2 ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN QUE PROPORCIONA LA USAER N° 42, DE LA ZONA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA (CON RELACIÓN A LA INSTRUMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO).

Como se ha venido mencionando oportunamente, la experiencia profesional del trabajador social, se ha visto inmersa en 2 proyectos de atención (CPP. y USAER), ambos se han caracterizado por apoyar a alumnos de nivel primaria con problemas de lenguaje y/o aprendizaje. recientemente éste último considera a los niños con problemas de conducta. Cuenta con un equipo docente y paradocente o de apoyo, quienes han asumido su responsabilidad profesionalmente.

Puntualizando en la USAER N° 42, cada uno de los niños atendidos cuenta con áreas de atención como:

- Pedagogía
- Psicología
- Lenguaje
- Trabajo Social

Llegar a ésta modalidad operativamente no ha sido fácil primeramente, porque se andan tocando las puertas de las escuelas primarias donde acepten el servicio, así como el disponer de un lugar para que el área de pedagogía (quien permanece en la primaria de lunes a jueves), se vea favorecida por sus espacio, condiciones y mobiliario, asimismo sean aceptables para llevar a cabo el trabajo. Una vez instalado el equipo docente en su respectiva escuela, da inicio el recorrido del equipo paradocente, para conocer las áreas de trabajo (en este caso) las siete escuelas que

conforman la Unidad ubicándose en zonas peligrosas, lo que pone en riesgo la seguridad íntegra de los profesionales, quienes regularmente se desplazan de manera individual a las escuelas, en casos muy esporádicos se conjuntan las 3 áreas: psicología, lenguaje y trabajo social). Por el número de escuelas visitadas se da la desventaja para que las áreas de apoyo hagan un trabajo más sistematizado.

Una vez iniciada la atención se programa y realiza una plática de sensibilización a maestros de primaria (donde se tratan aspectos generales de la USAER, su funcionamiento, remarcando las características de los niños a atender, el compromiso que implica para ellos involucrarse, etcétera).

La experiencia profesional no ha sido nada agradable con los maestros de las escuelas primarias por sus actitudes al trabajo, observándose falta de interés, optando por estar presentes en las sesiones pero platicando, leyendo revistas, pintarse las uñas, tejer, dormirse al grado de roncar. A lo largo del trabajo con los maestros siempre se han comportado así. En una palabra boicotean el objetivo a alcanzar de las actividades, en algunos casos se ha dado la intervención del director de la escuela primaria sin éxito alguno, al contrario el personal de USAER ha presenciado enfrentamientos verbales entre ellos por ser obligados a asistir. Unas de las escuelas más difíciles a apoyar son: Vicente Guerrero, José Ma. Morelos y Pavón, Lic. Adolfo López Mateos, Agustín Tapia M., y Educación y Patria (ésta última además de las conductas negativas de los maestros, se observa nulo interés del director), quien a última hora cancela el trabajo de USAER, argumentando tener otras prioridades escolares como: terminar los programas académicos, convivios prolongados o bien no se presentaba él como autoridad a apoyar el trabajo de USAER.

Una manera de evidenciar la tarea de USAER ha sido, la incomprensión de los docentes de primaria, al exigir una respuesta inmediata y positiva a los casos reportados (no asimilan que

como orientadores a la familia y al alumno hay alternativas que no están al alcance de los profesionales), por ejemplo en la Escuela Vicente Guerrero, la maestra Guadalupe Ruíz Ruíz, en un taller mostró un comportamiento nada aceptable al decir que la trabajadora social, no había querido ir a demandar por escrito ante el DIF Central de Atizapán, el caso del menor: Luis David Esquivel Caudillo, de 7 años de edad quien cursaba el 1er. grado "B", quién asimismo era reprendido físicamente sin consideración por sus padres, pedía además alterar la información investigada por el área de trabajo social, para que tuviera más fuerza la demanda. Se le hizo ver que profesionalmente hay ciertas limitaciones que no permiten intervenir de ésta manera en casos como éste, pero no le interesó la explicación comprometiéndose a proceder ella legalmente el caso, situaciones como éstas fueron vividas en la mayoría de las escuelas, sin embargo tampoco podrían generalizarse conductas así, porque 2 escuelas primarias que reciben apoyo de ésta USAER, reconocen, agradecen la intervención: Esc. Lázaro Cárdenas del Río y Ford 87, donde se ha venido constatando esa responsabilidad compartida acordada al inicio entre maestros de la primaria y maestros USAER, poco a poco se ha tenido aceptación, inclusive supervisores de estas instituciones públicamente han reconocido la participación de apoyo del personal de USAER, así como su profesionalismo.

De los padres de familia, se puede decir que en su mayoría sus actitudes han sido de indiferencia, desinterés porque al ser citados por algún profesional de educación especial, con la finalidad de hacer una investigación más detallada acerca del caso, sencillamente evaden la responsabilidad enviando a otro familiar (tío, abuelito(a), hermano mayor o un vecino).

Con los padres de familia se han trabajado 2 actividades: una plática de información con el tema: La familia como sistema; se coordinó el taller: Alternativas ante problemas de conducta (casos muy selectivos), al que asistieron 8 padres de familia de los 30 que se esperaban, ello puede corroborar el desinterés que existe de estos.

Afortunadamente con algunos se han venido observando cambios favorables. Las orientaciones individuales han sido, una estrategia de atención rebasando en algunas ocasiones más de las programadas. lo importante es apoyar a la población solicitante.

Ahora bien, la participación del profesional de trabajo social ha sido hasta el momento acertada, aunque no estén bien definidas sus funciones redoblando esfuerzos ha dado cobertura a las necesidades de los alumnos y sus familias, profundizando en el caso de ser necesario y con ello ofrecer alternativas de solución algunas ameritando de un apoyo interinstitucional, como el caso del alumno: Marco Antonio Pérez Jerónimo, de 2º "A", de la Esc. Vicente Guerrero, quien diagnosticado con Hipoacusia Bilateral, requería primeramente de la aceptación familiar a su problemática, también se les puso en contacto para que en la Dirección General de Patrimonio de la Beneficencia Pública, se otorgaran gratuitamente sus auxiliares auditivos (soluciones favorables a cargo de trabajo social de USAER) y como éste alumno, algunos más se han beneficiado del apoyo de instituciones como: Centro de Integración Escolar, Laboratorio Psicopedagógico de la Normal de Especialización de Atizapán de Zaragoza, Unidad Deportiva Cuauhtémoc, Unidad Psicológica y Pedagógica a niños con Problemas Escolares (DIF), Clínica de la Conducta, Instituto de Oftalmología "H. Conde de Valenciana", Hospital General de Atizapán "Salvador González Chrysler", Centro Comunitario de Salud Mental "Cuauhtémoc", entre otras más (ver anexo no. 10).

También es un punto de análisis, la imposición dada por la directora de la USAER 42. al asignar al profesional funciones de tipo administrativo, las cuales no son competencia del trabajador social (habilitado(a)), es decir acudir quincenalmente al área de pagaduría: Naucalpan, Edo. de Méx., por los cheques del personal, otro día más era destinado para entregar nómina, ello redujo el tiempo que pudo dedicarse al trabajo de área, cargo asumido durante 3 ciclos escolares.

Respecto a la instrumentación que maneja la USAER 42, en lo que se refiere al área de trabajo social, se han venido adaptando estudios, entrevistas y otros, de acuerdo a cada caso, también es de señalarse que el Depto. de Educación Especial, no ha dado la importancia al trabajo o intervención del profesional, justificándose que de momento no hay asesores que puedan orientar y dar un seguimiento de capacitación, por lo cual cada profesional hace valer su actividad como le es posible.

Concluyendo se señala que los objetivos y metas a cubrir no son inalcanzables, solo que *como aún ésta modalidad de atención se encuentra en proceso de consolidación* requiere de tiempo y compromiso de maestros de la escuela primaria, padres de familia, alumnos y personal de USAER.

5.3 ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA DURANTE EL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL.

En el nivel de educación especial y dada la participación de trabajo social, la metodología que ha apoyado indistintamente en cualquiera de las 2 modalidades de atención, ha sido método de caso, caso individual, trabajo social de caso o caso social individual, mismas en las cuales se ha adquirido la experiencia profesional, es el Estudio de Caso manejado, mismo que no ha dejado de responder a las necesidades de los alumnos atendidos en sus problemas de aprendizaje, lenguaje y/o conducta, por ello se considera importante conocer los casos de manera individual, para que por medio de esta intervención el trabajador social brinde alternativas más acertadas, siempre y cuando se vea involucrada y comprometida la familia, el alumno, maestros de primaria y maestros de USAER.

Como Centro Psicopedagógico (CPP), prácticamente se llevaron a cabo las etapas de caso que maneja Gordon Hamilton, es decir se parte de una investigación, para hacer un diagnóstico y llegar a un plan o tratamiento, y en algunos casos seguimiento a determinada muestra escolar (3 egresados y 3 desertores). actividades con las cuales no existía la menor duda para el profesional de trabajo social que la metodología cubría las expectativas. Pero entre la metodología del profesional y quizás su proceder amable, atento, respetuoso y de comprensión, propició celos y rivalidad de los otros profesionales, principalmente con la psicóloga (quien haciendo su investigación muy similar en el aspecto familiar regularmente era más superficial), por lo que en algunos momentos se obstaculizaba la interdisciplinariedad del trabajo a realizar.

Como USAER, la finalidad es la misma, apoyar e integrar a los alumnos con necesidades educativas especiales a su contexto social, y aunque aquí no es la excepción por el gran descuido y desinterés de las instancias superiores, se sigue trabajando con la modalidad de caso, pero no

necesariamente secuenciadas las etapas de la metodología antes descrita (en el capítulo IV), aunque si se inicia con una detección de necesidades a través de una investigación a cargo del maestro de primaria y el de USAER, quienes no tienen el tiempo necesario para que sea detallada y completa, por otro lado también influye la demanda exagerada de los alumnos con necesidades educativas especiales a atender en éste caso en las siete escuelas de la USAER 42, las cuales de alguna manera y dentro de las posibilidades de los profesionales han tratado de ser atendidas (aunque como ya se mencionó antes, existen maestros de las primarias que han reconocido la labor y otros más que no reconocen ni aceptan los beneficios). Por ello queriendo tener una mejor sistematización de las actividades se pretende hacer una propuesta metodológica de intervención del trabajador social en las USAER, con la finalidad de apoyarle a esas interrogantes y errores que enfrenta éste cotidianamente en su tarea profesional.

Respecto a las técnicas e instrumentos, en su totalidad se han manejado conforme a las necesidades de la población, asimismo se han visto obstáculos en determinados momentos, pero la tenacidad del profesional lo lleva a cubrir expectativas de objetivos y metas, aunque a veces para ello tenga que desafiar indicaciones, por ejemplo en la aplicación del estudio sociocultural que es sustituido por un estudio social de 1er. nivel o en un futuro próximo una entrevista a padres de familia, (la cual podría contemplar aspectos a explorar como en dicho instrumento), pero simplificando tiempo, porque a veces es desgastante para el padre de familia, como para el profesional.

5.4 ANÁLISIS DEL EFECTO SOCIAL EN LA ATENCIÓN PROPORCIONADA A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

De acuerdo a las actividades que se han venido desempeñando profesionalmente en esta sistematización, es de señalarse un impacto impresionante y satisfactorio con alumnos y padres de familia, cuando el servicio opero como Centro Psicopedagógico (CPP), dado que cada ciclo escolar se reportaron cifras estadísticas considerables de aquéllos niños que siendo apoyados pedagógicamente de manera individual o subgrupal alcanzaron su objetivo. De 110 a 120 alumnos atendidos anualmente, aproximadamente un 60%, se integraba a su contexto social.

El trabajo con padres de familia mostró gran trascendencia, al darse cambios significativos cuando fue necesario. Por supuesto que estos logros no se dieron de manera aislada de los profesionales ya que el apoyo interdisciplinario se llevaba a cabo, lo importante siempre fue brindar atención en todos los aspectos siempre y cuando todos se vieran beneficiados.

Concluyendo en ésta modalidad de atención la intervención del equipo docente y de apoyo paraprofesional, el interés de los niños y la buena disposición de los padres de familia contribuyeron a admitir y respetar la función que a cada profesional correspondía.

Ahora bien analizando el impacto adquirido hasta el momento con el apoyo de USAER, no ha sido el esperado, pero tampoco negativo totalmente, dado que se ha obtenido en este tiempo en el alumno con o sin necesidades educativas especiales, identificar al personal de USAER, como el maestro que los sabe escuchar, comprender, respetar y aprender de sus programas escolares por medio de juegos.

Respecto al impacto con maestros de primaria, algunos han valorado el apoyo que tienen de USAER y de quienes lo integran, queriendo conocer aún más de cómo apoyar a sus alumnos en todos los aspectos, por lo cual buscan la coparticipación.

Por otro lado, los padres de familia que han tenido cambios favorables en su dinámica familiar agradecen todas las orientaciones proporcionadas a sus problemáticas.

Socialmente y poco a poco ha venido desapareciendo ese rechazo que se da por la familia y por quienes rodean al alumno con necesidades educativas especiales, para ello han sido fuentes de solución, el trabajo individual, pláticas y talleres a todas las personas que de una u otra manera están en contacto con el menor.

También se sigue haciendo una proyección de USAER, a nivel interinstitucional, desde el momento en que se establece el vínculo con alguna dependencia de apoyo, donde ambas dan a conocer el tipo de atención, requisitos, horarios. costos entre otros acordando de alguna manera que la población se vea favorecida.

Conforme transcurra el tiempo y el trabajo en la USAER 42, se espera aumente el efecto social en todos los niños con o sin necesidades educativas especiales, así como la función del profesional de trabajo social en esta modalidad de atención.

CAPÍTULO VI

PROGRAMA METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN.

6.1 INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL CON LOS PROFESORES DE LA EDUCACIÓN REGULAR Y CON PADRES DE FAMILIA.

6.2 INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

JUSTIFICACIÓN

A lo largo de éste capítulo se plantea una programa metodológico de intervención del profesional de trabajo social en el ámbito escolar, específicamente en educación especial, donde deben estar involucrados: padres de familia, maestros de escuela primaria, maestros de USAER, equipo paracocente y el protagonista principal el alumno con necesidades educativas especiales, mismo que aún sigue siendo rechazado por la comunidad, la familia y por los maestros, quienes han venido tomando con poca seriedad y nulo compromiso la importancia de apoyar a su integración social (hasta donde sea posible), al igual que los padres de familia, por lo cual se considera necesario emprender la tarea de sensibilizarlos de manera más permanente del trato que deben darle, tomando en cuenta sus recursos físicos e intelectuales de estos niños, de ninguna manera puede negarse que se han detectado alumnos con necesidades educativas especiales transitorias y/o definitivas, sin embargo no es motivo para segregarlos, al contrario pudiera hacerse una integración más aceptable y por que no incorporarlos a una vida productiva, porque es preocupante conocer el alto porcentaje de alumnos en estas situaciones, por ello al hablar de integración educativa se hace referencia que esto no debe ser un cambio únicamente de leyes, sino traiga consigo cambios de actitudes de todos los que están inmersos en el sector escolar, quizás por eso vienen aumentando el número de instituciones dispuestas a apoyar a estos sujetos, ¿cómo?, ofreciendo las herramientas necesarias para su medio sociolaboral, así como su derecho de recibir una educación completa y con calidad.

En la USAER 42, solamente puede darse atención a 25 niños por cada escuela en área pedagógica, pero fácilmente se dobla o triplica este número de alumnos por lo cual queda en manos del equipo paraprofesor apoyarlos hasta donde se pueda, cada uno de estos profesionales pone en práctica su respectiva metodología, en el caso de trabajo social se recurre a la atención individual, grupal y/o subgrupal, tanto con maestros, padres de familia y ¿por qué? no, ahora se propone que también con los alumnos haya un contacto más directo, para que sea el mismo profesional de trabajo social, quien se da la oportunidad de valorar si su participación está respondiendo a las necesidades de la población.

Como se sabe pueden ser muchas las causas, por las cuales se demanda la intervención de un trabajador social, pero este debe delimitarla considerando si la problemática reportada es de su competencia y que realmente coadyuve a mejorar las condiciones de vida del educando y su familia y por supuesto eliminar la visión errónea que se tiene de su trabajo, mismo que muchas veces lo consideran administrativo meramente sin valorar su involucramiento en aspectos técnicos.

El presente programa va dirigido a personalidades que son importantes para la formación del niño: la familia y los maestros.

Desde luego, para proyectar de manera más eficiente el papel que este tiene que enfrentar, deberá el trabajador social investigar con las autoridades: claridad en su campo de acción, conocimiento de su metodología, funciones, actividades y, una comunicación periódica que le permita hacer modificaciones en políticas, planes y desarrollo del trabajo, así como buscar la asignación de recursos profesionales que den cobertura a las demandas.

Finalmente es importante considerar las actividades realizadas por el trabajador social del alumno con (nec), ya que hasta el momento su participación es mínima debido a los lineamientos

de la USAER 42 y por falta de iniciativa del mismo repercutiendo en su tarea hasta ahora realizada.

OBJETIVO GENERAL:

- Proporcionar estrategias favorables a padres de familia, maestros de escuela primaria y alumnos con necesidades educativas especiales de las siete escuelas que conforman la USAER, acerca de cómo apoyarlos en su proceso educativo para que tengan una mejor integración.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Proporcionar las orientaciones necesarias a los padres de familia, maestros y alumnos en las problemáticas que interfieren en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Impartir pláticas y talleres a los padres de familia de las siete primarias con temas relacionados con: La familia y la importancia de la comunicación; roles en la familia, desintegración familiar; violencia intrafamiliar, alcoholismo; drogadicción; manejo de niños con problemas de conducta, entre otros, para favorecer un adecuado ambiente familiar.
- Participar de manera interdisciplinaria en pláticas y talleres a maestros de escuela primaria, abordando temas que respondan a las problemáticas de los alumnos con necesidades educativas especiales como: alternativas para manejar a niños con problemas de conducta, el papel del maestro ante el grupo; actividades didácticas que puedan implementarse al interior del grupo, para favorecer el proceso de aprendizaje del menor.
- Impartir pláticas informativas a alumnos con necesidades educativas especiales de las siete primarias con temas como: hábitos de estudio; valores, autoestima, sexualidad, que les permitan tener una formación integral.

METAS

- Detectar 84 problemáticas sociofamiliares que inciden en el proceso enseñanza-aprendizaje del alumno con necesidades educativas especiales o que se dan a partir de su existencia.
- Lograr que en el 50% de los casos detectados los padres de familia, manejen favorablemente la problemática de sus hijos.
- Lograr que por lo menos un 15% de maestros de primaria se vean sensibilizados en apoyar a los niños con necesidades educativas especiales.
- Atender el 20% de los casos apoyados con un tratamiento interdisciplinario.
- Motivar a 35 alumnos a superar su problemática de educación especial.
- Promover e integrar la participación del 100% de los alumnos en los casos detectados.

LÍMITES

ESPACIO: siete escuelas primarias que conforman la USAER N° 42, del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Edo. de México.

TIEMPO: a partir de agosto de 1998.

UNIVERSO DE TRABAJO:

175 alumnos con necesidades educativas especiales.

ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN

- A través de la sensibilización y orientación, se atenderá a aquellos maestros de primaria, alumnos y padres de familia de la USAER 42, que demanden la intervención del profesional de trabajo social.
- Por medio de las actividades de información que se trabajen con los alumnos, sugerirles opciones extraescolares de acuerdo a sus habilidades e intereses.
- Mediante una coordinación interdisciplinaria más constante, proponer alternativas oportunas al caso de alumnos con necesidades educativas especiales.

ACTIVIDADES QUE ACTUALMENTE REALIZA EL TRABAJADOR SOCIAL EN LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR (USAER) CON PADRES DE FAMILIA, MAESTROS DE ESCUELA REGULAR Y MAESTROS USAER.

ACTIVIDADES					
Función	Técnica(s)	Padres de Familia	Mtros. Esc. Regular	Alumnos (NEE)	Maestros USAER
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> entrevista formal e informal observación 	<ul style="list-style-type: none"> detección de (nee) a atender en USAER por lo cual se recurre a: <ul style="list-style-type: none"> * estudio social de 1er. nivel (investigación y diagnóstico). * estudio sociocultural (análisis e interpretación del caso). * visitas domiciliarias * reporte de actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> se corrobora con una entrevista informal (nee) del alumno. reporte de actividad. 		<ul style="list-style-type: none"> detección de (nee) de manera independiente de cada área. esporádicamente el profesional de trabajo social, se integra a una entrevista abierta que aplica el Mtro. de USAER. reporte de actividad.
Planeación	<ul style="list-style-type: none"> investigación documental y hemerográfica 	<ul style="list-style-type: none"> elaboración de plan temático taller a padres de familia, especificando temas, justificación, periodo de realización, área responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de plan temático de taller a maestros abordando temas que apoyen a alumnos con (nee). 		<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de plan anual de actividades. calendarización de cronograma mensual de actividades. Equipo paradoscente elabora plan temático de taller y plática a padres de familia.

ACTIVIDADES

Función	Técnica(s)	Padres de Familia	Mtros. Esc. Regular	Alumnos (NEE)	Maestros USAER
Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> • entrevista formal e informal 	<ul style="list-style-type: none"> • diagnóstico individual de alumnos con necesidades educativas especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • esporádicamente el maestro de grupo queda enterado del diagnóstico del alumno. 	<ul style="list-style-type: none"> • reporte que se anexa al expediente del alumno. 	<ul style="list-style-type: none"> • trabajo social informa a las demás áreas de apoyo, del diagnóstico obtenido del menor, las demás áreas no lo dan a conocer.
Tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> • investigación documental y hemerográfica. • técnicas grupales como: presentación individual, presentación por pareja, amigo secreto, lotería, Phillips 6-6. • exposición. • observación. 	<ul style="list-style-type: none"> • plan de tratamiento (intervención) a la problemática. • participación en 2 pláticas informativas de temas de acuerdo a sus necesidades. • participación con equipo paraprofesional en 2 talleres a padres de familia. • orientaciones individuales. • elaboración de reporte de actividad. • manejo de carpeta (escuela). 	<ul style="list-style-type: none"> • información irregular al maestro de grupo del plan de tratamiento. • participación con equipo paraprofesional en la realización de talleres a maestros. • reporte de actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • seguimiento de casos (por medio de una entrevista abierta que arroje la información necesaria del alumno y su entorno). 	<ul style="list-style-type: none"> • esporádicamente cada área da a conocer su diagnóstico obtenido. • la integración del maestro USAER, a las actividades con padres de familia, y maestros, lo hace en calidad de oyente (ninguna aportación). • participación interdisciplinaria en análisis caso. • trabajo social informa de las coordinaciones interinstitucionales realizadas. • t.s., informa de las canalizaciones interinstitucionales llevadas a cabo. • t.s., maneja y comparte su directorio institucional actualizado.

ACTIVIDADES					
Función	Técnica(s)	Padres de Familia	Mtros. Esc. Regular	Alumnos (NEE)	Maestros USAER
Supervisión	en rara ocasión la directora de la USAER 42, supervisa las actividades realizadas en cada área (una vez por ciclo escolar), sin existir un seguimiento.				
Asesoría	no se da esta función por el Depto. de educación especial por carecer de profesionales que asuman la responsabilidad.				
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> entrevista. 	<ul style="list-style-type: none"> informe cuantitativo de las actividades realizadas con padres de familia. cierre de caso. reporte de actividad. 			<ul style="list-style-type: none"> entrega de informe mensual de actividades realizadas. reporte de actividad.

NOTA: Como puede observarse a través de ésta descripción, las actividades con padres de familia, maestros de escuela regular, así como el profesional de USAER y el objeto de estudio (alumno), se hace de manera parcial, lo cual impide alcanzar en su totalidad los objetivos programados y con ello apoyar a la integración del niño con (nee). Por lo cual surge la inquietud de hacer un programa de intervención del trabajador social en este ámbito, por ser un recurso profesional importante de enlace: escuela-alumno y familia.

ACTIVIDADES QUE SE SUGIERE REALIZAR EN EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN QUE HACE EL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL, A LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR (USAER), INVOLUCRANDO A PADRES DE FAMILIA, MAESTROS DE ESCUELA REGULAR, A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y MAESTROS USAER.

ACTIVIDADES					
Función	Técnica(s)	Padres de Familia	Mtros. Esc. Regular	Alumnos (NEE)	Maestros USAER
Investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • entrevista formal • entrevista Informal • observación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer campañas de difusión en la primaria, del tipo de atención que ofrece USAER (por lo menos los 2 primeros meses de cada ciclo escolar por medio de periódicos, murales, trípticos) • Que lo anterior los lleve a plantear al área el tipo de necesidades que sospechan en sus hijos. • Para proceder a una entrevista formal a padres de familia, donde se cuestionen aspectos como: datos generales, estructura familiar, antecedentes físicos, trayectoria escolar, aspecto emocional y comunicativo, observaciones, 	<ul style="list-style-type: none"> • Programar conjuntamente con el maestro una entrevista que permita rescatar las (nee), de sus alumnos para ello podría considerarse conocer nombre del maestro, grado y grupo, nombre la escuela primaria, fecha, características principales que observa en su grupo, ¿que niños le preocupan más y ¿por qué?, cuál es la participación de los padres de familia, si conoce la dinámica familiar del caso; que ha hecho la escuela para buscar soluciones; que permitan desarrollar su trabajo, que espera de USAER. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programar observación a grupo regular de aquellos alumnos reportados a USAER, con el propósito de determinar las (nee) considerando indicadores como: datos generales del alumno, del maestro y escuela, estrategias didácticas que maneja el docente; actitudes dinámicas de trabajo, condiciones físicas del alumno y del aula, etcétera. • Enseguida procederá a un análisis de información donde se planteen sugerencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se propone que mientras se haga detección de necesidades educativas especiales se lleve a cabo un compromiso más directo del trabajo interdisciplinario para que todas las áreas elaboren su respectiva información y no caer en preguntas repetidas algunas veces, para ello sería interesante integrarse: * Entrevista a padres * Entrevista a Mtro. regular. * Observación a grupo regular, para conocer también la calidad de trabajo del alumno.

ACTIVIDADES

Función	Técnica(s)	Padres de Familia	Mtros. Esc. Regular	Alumnos (NEE)	Maestros USAER
Investigación.		<p>diagnóstico, acciones y sugerencias a realizar en el área.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esto pudiera ser sustituido por un famijograma: • En casos específicos aplicar un estudio social de 1er. nivel (diagnóstico). • Aplicación de estudio sociocultural (caracterización de la comunidad). • De ser necesario apoyarse de una visita domiciliaria. • Reporte de la actividad enterando al padre de familia, cual es el problema de su hijo y las causas que interfieren. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de actividad enterando al Mtro. de la situación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista al alumno: abierta. • Reporte de actividad. 	

ACTIVIDADES

Función	Técnica(s)	Padres de Familia	Mtros. Esc. Regular	Alumnos (NEE)	Maestros USAER
Planeación	<ul style="list-style-type: none"> Investigación documental y hemerográfica. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan temático de pláticas a padres de familia: temas de acuerdo a sus necesidades. Plan temático de taller a padres de familia: temas que respondan a sus necesidades (en ambos planes pueden anexarse: objetivo, temas, justificación, área responsable y fecha de realización) 	<ul style="list-style-type: none"> Plan temático de taller a maestros: temas que apoyen a alumnos con (nee). Planear conjuntamente con el maestro alguna actividad de apoyo que beneficien a niños con (nee). 	<ul style="list-style-type: none"> Plan temático de pláticas que se impartirán a los alumnos de las escuelas primarias al interior de su grupo: hábitos de estudio, higiene, autoestima, valores, sexualidad, entre otras. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan anual de actividades-proyecto escolar. Elaboración de cronograma mensual de actividades interdisciplinariamente. Elaboración de plan temático de pláticas y talleres a padres de familia y maestros de escuela regular.
Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista formal e informal 	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico de casos de alumnos con necesidades educativas especiales Caracterización sociocultural de cada comunidad escolar para dar a conocer aquellos aspectos que influyen negativamente en el proceso del educando. 	<ul style="list-style-type: none"> Analizar en forma conjunta las diferentes problemáticas detectadas. Mantener informado al maestro de grupo de la situación del alumno con (nee). 	<ul style="list-style-type: none"> Hasta donde su nivel de conocimientos le permite, informar al alumno con (nee), el motivo por el cual recibirá apoyo en cualquiera de las áreas de USAER. 	<ul style="list-style-type: none"> Intercambio de información de los diagnósticos obtenidos al alumno en cada una de las áreas que valoraron el problema.

ACTIVIDADES

Función	Técnica(s)	Padres de Familia	Mtros. Esc. Regular	Alumnos (NEE)	Maestros USAER
Tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación documental y hemerográfica. • Técnicas grupales: presentación individual, juego de roles, lluvia de ideas, lotería, <i>noticiero</i> popular, presentación por pareja, amigo secreto lotería Phillips 6-6, refranes, etc. • Exposición. • Observación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de tratamiento (intervención) a problemática específica. • Participación y coordinación en 3 pláticas informativas de temas que respondan a las necesidades. • Participación en 2 talleres (dirigidos a población con problemáticas similares). • Orientaciones individuales • Asesorías individuales • Elaboración de reporte de actividad. • Manejo de carpeta (escuela). 	<ul style="list-style-type: none"> • Toma y unificación de acuerdos que apoyen a niños con nec. • Plan de tratamiento (si la problemática lo requiere). • 2 talleres de orientación e información a maestros de temas que beneficien al alumno con (nec). • Orientaciones individuales • Asesorías individuales • Entrega de reporte de la actividad. • Dar a conocer al Mtro. de grupo el tratamiento del alumno. • Comprometer a mtro. a apoyar tratamiento. • Manejo de carpeta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de tratamiento. • 2 pláticas bimestrales de información a todos los alumnos que integran las 7 escuelas primarias. • Seguimiento de casos. • Mantener interacción más directa con el alumno con (nec) a través de diferentes actividades (sociales-juegos). • Reporte de actividad. • Manejo de carpeta de alumnos por escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer coordinación de actividades realizadas con padres de familia, maestros de grupo regular y alumnos de manera interdisciplinaria. • Entrega de reporte de actividad. • De ser necesario programar análisis de caso del alumno con (nec). • Enterar de las canalizaciones interinstitucionales • Establecer coordinación interinstitucional con dependencias que apoyen complementariamente al alumno con (nec). • Manejo de directorio institucional (vigente).

ACTIVIDADES

Función	Técnica(s)	Padres de Familia	Mtros. Esc. Regular	Alumnos (NEE)	Maestros USAER
Supervisión	Que la directora de USAER 42, con apoyo de la Supervisora de la zona escolar, haga una supervisión permanente y directa a las actividades realizadas con: padres de familia, maestros de escuela regular, alumnos y al mismo personal de USAER, con la finalidad de que si las estrategias no responden a las necesidades se propongan otras.				
Asesoría					Solicitar al Depto. de Educación Especial las asesorías necesarias que favorezcan al trabajo de cada área de USAER.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista. • Observación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar cualitativa y cuantitativamente los logros alcanzados con la familia respecto al manejo del alumno. • Cierre de caso. • Reporte de actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer si las expectativas del maestro respondieron a la problemática del alumno. • Considerar la opinión del docente para determinar cierre de caso. • Reporte de actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer al alumno que los objetivos previamente programados ya se alcanzaron y que de él puede depender continuar con su proceso escolar. • Reporte de actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una evaluación bimestral de manera interdisciplinaria al tratamiento brindado al alumno con (nee). • Determinar de manera interdisciplinaria alta provisional o definitiva del alumno. • Reporte de actividad. • Entrega de informe mensual de actividades.

Ante la importancia del trabajo desarrollado es imprescindible que se efectúe la sistematización, como una parte esencial de innovación en la institución que retroalimente la función que lleva a cabo el trabajador social y los profesionales que intervienen en el proceso de atención de los alumnos con necesidades educativas especiales.

OBSERVACIÓN: Con el presente programa de intervención se pretende haya una mejor coordinación a las actividades entre padres de familia, maestros, de escuela regular, alumnos con necesidades educativas especiales, así como con maestros USAER, para favorecer la integración del educando. (Ver anexo no. 11).

OBSERVACIÓN: Las actividades que aparecen sombreadas son aquéllas que propone el profesional de trabajo social en este programa de intervención.

ORGANIZACIÓN

Continuando con las etapas descritas del autor: Manuel Sánchez Rosado en la aportación que hace el profesional de trabajo social, se menciona que ésta organización responde a las necesidades de la USAER 42.

DIRECTORA: Su responsabilidad recae en dirigir el funcionamiento de la unidad.

SECRETARIA: Su tarea consiste en realizar el trabajo administrativo del servicio, así como del personal que lo integra (formatos, oficios, registro de asistencia, etc.)

MAESTROS: (Pedagogía): Son los encargados de brindar la atención pedagógica a los alumnos con necesidades educativas especiales.

PSICÓLOGO(A): Asume la responsabilidad de apoyar mediante orientaciones a niños con problemas de conducta, emocionales y de maduración.

TRABAJADOR SOCIAL: Es el profesional que atiende las problemáticas familiares de los alumnos que asisten a USAER, para que por medio de sus estrategias ofrezca alternativas de solución beneficiando al menor y a toda su familia.

ORGANISMOS QUE COLABORAN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Considerando las características de los niños que reciben atención en USAER, es indispensable contar con apoyos interinstitucionales como:

- Centro Comunitario de Salud Mental “Cuauhtémoc”, quien cuenta con un equipo multidisciplinario como: psiquiatras, médicos, enfermeras, psicólogos, trabajadores sociales, paidopsiquiatras y terapeuta familiar, quienes atienden problemas como: depresión, violencia intrafamiliar, alcoholismo y/o drogadicción, problemas emocionales entre otros.
- Centro de Integración Escolar, dependencia que apoya a través de sus especialistas en valoraciones y/o revaloraciones neurológicas a los niños con necesidades educativas especiales.
- Clínica de la Conducta, también integrada por profesionales en su rama que atienden por medio de sesiones terapéuticas a niños con problemas de conducta.
- DIF, Central de Atizapán: conformado por un equipo interdisciplinario que apoya problemas familiares, psicológicos, emocionales, etc., además coordina talleres manuales y oficios laborales.

Es necesario señalar que la participación de las comunidades debe apoyar en las actividades emprendidas para la atención del alumno y la familia.

SUPERVISIÓN

Tomando en cuenta que es un programa escolar, la supervisión deberá hacerse de manera sistemática y de forma directa del trabajo realizado de docentes, padres de familia y de aquellos casos objeto de estudio, la cual es competencia de la supervisora de la zona escolar no. 1, con previa coordinación con el Departamento de Educación Especial y la Directora de la USAER 42. Ello permitirá conocer resultados obtenidos al trabajo y de no ser satisfactorios, recibir la asesoría necesaria que responda a las necesidades educativas especiales.

INFORMACIÓN

Respecto a este punto la información será proporcionada de manera cuantitativa y cualitativa cada mes a la Directora de USAER, utilizando el formato correspondiente.

EVALUACIÓN

Esta se considera importante porque permite conocer los beneficios del proyecto tanto con niños, padres de familia y maestros de primaria, asimismo detectar desviaciones para proponer alternativas de solución. Por ello será necesario buscar la manera de compartir los resultados *entre todos los profesionales que participan* y que llegado el momento hagan uso de la información y se dé una retroalimentación, a fin de superar las fallas existentes, pero también potencializar los logros alcanzados.

En este caso se sugiere que la evaluación se haga de manera periódica (cada 3 o 4 meses), con la finalidad de comparar lo planeado con lo realizado así como el logro de los objetivos planteados.

CONCLUSIONES

1. A lo largo de la historia, la educación especial en función de los niños con problemas físicos, intelectuales, emocionales los ha conceptualizado con diferentes términos, recientemente se les llaman niños con necesidades educativas especiales, con lo cual se quiere decir que independientemente del motivo que propicie su situación, se les debe beneficiar con la enseñanza escolar, así como *integrarlos a su medio*.
2. La política actual que plantea el gobierno, propone integrar a todos los alumnos con necesidades educativas especiales al ámbito escolar, para ello ha implementado reorientar los servicios de atención que respondan a las demandas de los educandos y con ello en un futuro incorporarlos a una vida productiva, por lo cual esta en proceso de proporcionar los elementos necesarios a los *docentes que asumen ésta tarea a través de cursos de capacitación, incentivos y otros estímulos más y con ello minimizar de alguna manera el excluyente que hacía el maestro cuando etiquetaba al alumno que en muchas ocasiones le provocó más problemas*.
3. Muchas son las dependencias gubernamentales que han establecido objetivos, como el caso de la Secretaría de Educación Pública, quien quiere ofrecer a los alumnos con necesidades educativas especiales, un servicio educativo que contribuya a su incorporación e integración al medio social y laboral, así como el ejercicio de su derecho a una educación integral.
4. La sistematización de la experiencia como trabajador social en el sector educativo, específicamente en educación especial ha permitido reconocer y valorar su participación profesional, tomando en cuenta que es el *enlace comunidad-escuela-familia, con la finalidad de buscar la integración del niño con necesidades educativas especiales al contexto social que le rodea, por lo cual se parte de una detección de necesidades de éste y de su entorno para llegar a un diagnóstico y a un tratamiento que le favorezca a su proceso educativo en el cual a veces interfieren causas como: desintegración familiar, problemas maestro-alumno o alumno-*

maestro, problemas de conducta, deserción escolar, alguna disfunción neurológica, descender de un medio sociofamiliar que no ofrece ningún estímulo a los alumnos con necesidades educativas especiales (nee).

5. Se concluye que la familia siendo el primer modelo de aprendizaje en todos los aspectos del niño, evade su responsabilidad o sencillamente se mantiene indiferente a apoyar y aceptar al niño con necesidades educativas especiales.
6. A través de la experiencia vivida profesionalmente, se puede comparar que la participación del trabajador social en la modalidad de Centro Psicopedagógico (CPP), fue más reconocida y con mayor trascendencia en su campo de acción, mientras como Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), aún no hay una especificidad de intervención. pero no por ello impide la realización de sus actividades, al contrario lo vuelve más propositivo y comprometido a querer especificar su participación.
7. Como servicio de apoyo a niños con necesidades educativas especiales, aún hace falta establecer una coordinación más directa entre equipo docente y paradocente en el trabajo que se lleva a cabo, *para ello deben ser las autoridades competentes y el mismo personal de USAER, quienes organicen y definan de manera más concreta la intervención de cada profesional, y fomenten por lineamiento la importancia de hacer un trabajo interdisciplinario que beneficie al alumno y a su familia.*
8. Por otro lado debe reconocerse y reconsiderarse que un equipo de apoyo o paradocente. no es un recurso profesional suficiente para dar cobertura a las necesidades educativas especiales que demandan los alumnos, padres de familia y maestros de escuela primaria, esto a consecuencia del número de escuelas que apoya la USAER 42, en este caso se habla aproximadamente de un promedio de 2400 alumnos inmersos en las siete primarias que *reciben la atención.*

9. Finalmente éste proceso de sistematización de la experiencia profesional, permite rescatar que como trabajador social, se busque y se logre darle el lugar y reconocimiento correspondiente a su profesión principalmente para quienes desconocen o dicen desconocer la importancia que tiene éste en el sector educativo. Asimismo es necesario tomar en cuenta que dentro del proceso de formación profesional se pone en practica las habilidades, actitudes y conocimientos para abordar la problemática que la realidad social plantea y con ella proporcionar alternativas de solución como es el caso de alumnos con necesidades educativas especiales, sin embargo al egresar de la carrera faltan aún más conocimientos prácticos.

SUGERENCIAS

- Una vez que el profesional de Trabajo Social, ha compartido esta experiencia de intervención en el área educativa (educación especial), se sugiere implementar este programa metodológico en la modalidad de USAER, para ir explorando su respuesta a las (nee), de los alumnos, a los intereses de los padres de familia, maestros de grupo regular u maestros de USAER, para que se haga una integración óptima del menor.
- Sería conveniente que cada profesional de trabajo social de cada USAER, compartiera sus experiencias vividas en su tarea cotidiana, para que de ello emane una unificación de sus funciones a realizar a través de reuniones técnicas y ¿por qué? no considerar que quienes asuman la asesoría del área, intercambien conocimientos teóricos y prácticos con profesionales de las USAER del D.F., quienes regularmente reciben capacitación constantemente lo que enriquece su intervención.
- También se sugiere que las autoridades de las SEIEM, tomen conciencia de la importancia de contar con más profesionales paradoscentes, es decir que por lo menos hubiese 2 trabajadores sociales, 2 psicólogos y 2 maestros en lenguaje para dar cobertura a las necesidades que reportan las 10 docentes de cada USAER.
- Por otro lado se propone hacer campañas informativas de difusión en cada escuela primaria (por lo menos una vez al mes), para involucrar a padres de familia y maestros de grupo regular de la importancia de apoyar a los alumnos con necesidades educativas especiales (nee).
- Finalmente se exhorta a que el profesional de trabajo social que incida en el ámbito educativo apoyando a alumnos con (nee), así como a padres de familia y maestros de grupo regular

ANEXOS

ESTUDIO SOCIOCULTURAL

DATOS DEL ALUMNO

Fecha de aplicación: 12 de mayo de 1998
 Nombre del Alumno: Juan Carlos Miranda Fuentes
 Nombre de la Escuela: Lázaro Cárdenas del Río Unidad 42
 Grado y Grupo que cursa: 2° B (repetidor)

DATOS GENERALES

Nombre	Padre	Madre
	<i>Sr. Ruperto Miranda Ugalde</i>	<i>Sra. Delfina Fuentes Oropeza</i>
Edad		
	<i>36 años</i>	<i>36 años</i>
Escolaridad		
	<i>2° primaria</i>	<i>ninguna</i>
Ocupación (Especifique que función)		
	<i>ayudante de albañilería</i>	<i>doméstica y hogar</i>
Nacionalidad		
	<i>mexicana</i>	<i>mexicana</i>
Lugar de Nacimiento		
	<i>Sta. Rosa del Oro. Edo. Méx.</i>	<i>Poza Rica, Ver.</i>
Fecha de Nacimiento		
	<i>14 abril de 1960</i>	<i>4 febrero de 1962</i>
Nombre del Centro de Trabajo		
	<i>labora en zonas diferentes</i>	<i>labora en zona de Atizapán. Edo. Méx.</i>
Nombre	Hijo 1	Hijo 2
	<i>Ubaldo Miranda Fuentes</i>	<i>Juan Carlos (motivo de estudio)</i>
Edad		
	<i>18 años</i>	<i>10 años</i>
Escolaridad		
	<i>3° primaria (ya no quiso estudiar)</i>	<i>2° primaria</i>
Ocupación (Especifique que función)		
	<i>desempleado</i>	<i>estudiante</i>
Nacionalidad		
	<i>mexicano</i>	<i>mexicano</i>
Lugar de Nacimiento		
	<i>México, D.F.</i>	<i>México, D.F.</i>
Fecha de Nacimiento		
	<i>7 de marzo de 1980</i>	<i>26 enero de 1988</i>
Sexo		
	<i>masculino</i>	<i>masculino</i>
Nombre del Centro de Trabajo		

Anote el domicilio y Núm. de Teléfono de su casa
Calle: Fray Pedro de Gante No. 42 Col. San Martín de Porres, Atizapán de Zaragoza.

¿Cuánto tiempo tiene de residencia en este lugar?

2 años

¿Cuántas personas viven en su casa?. Mencione si viven con usted otros parientes

4 personas (pero son 6 familias que arrendan el inmueble).

DATOS SOCIOECONÓMICOS

La familia vive en:

- () condominio o departamento () casa propia
() casa prestada (X) cuarto de vecindad rentado
() cuarto de azotea rentado
() otro: _____

La colonia en la que está su casa. ¿Con qué servicios cuenta?

Marque con una X.

- (X) agua (X) luz () pavimentación (X) drenaje
() servicios médicos (X) recolección de basura

La familia viaja regularmente en:

- () coche propio (X) colectivo () metro
() trolebús () taxi () tren ligero

El traslado a la escuela lo hace regularmente:

- () transporte colectivo (X) *caminando 30 a 40 minutos aproximadamente*
() coche propio

El ingreso familiar reúne en total:

- () Hasta un salario mínimo al mes
() Más de 1 salarios y hasta 2 salarios mínimos al mes
(X) Más de 2 salarios y hasta 5 salarios mínimos al mes
() Más de 5 salarios y hasta 9 salarios mínimos al mes
() Más de 9 salarios mínimos al mes.

Marque con una X los principales gastos de la familia

- (X) comida () diversiones () ahorro (X) vestido
(X) renta () gastos médicos () pago de casa propia (X) otros
(X) educación () actividades extraescolares.

¿Con que tipo de servicio médico cuenta la familia?

Servicio Médico Público (Centro de Salud)

DINÁMICA FAMILIAR

No hay comunicación entre sus integrantes, ambos padres impulsivos, el Sr., cada tercer día llega con aliento alcohólico a casa, agrediendo a los hijos y esposa. Regularmente es muy irresponsable económicamente.

Los padres:

(X) viven juntos

() viven separados

() es viudo

() es viuda

() es padre soltero

() es madre soltera

La mayoría de los miembros de la familia normalmente conviven los fines de semana:

() SI

(X) NO

La religión del padre es: creyente

La religión de la madre es: creyente

Principales pasatiempos:

padre: bordar servilletas y/o carpetas

madre: reunirse con sus amigos a tomar bebidas alcohólicas

niño(a): andar en la calle jugando

¿Con quién se relaciona más el niño? con sus amigos

En su familia, ¿Quién es el responsable de administrar el gasto familiar?

() el padre

(X) la madre

() ambos

() otra persona

¿Qué tipo de música escucha más frecuentemente?

ranchero, rock pesado, tropical.

¿Acostumbran leer algún periódico? No

¿Cuál? s/dato

¿Para qué mandan a sus hijos a la escuela?

para que aprendan a leer y escribir

¿Quién apoya a sus hijos al hacer las tareas escolares?

nadie

INFORMACIÓN PREESCOLAR Y ESCOLAR

Mencione la edad en que el niño:

Se sentó 12 meses

Aprendió a caminar 18 meses

Aprendió a hablar 24 meses

producto de 4° gesta, antecedido por 2 abortos, no planeado ni deseado, se recurrió a buscar el aborto sin éxito alguno (automedicándose la madre), emocionalmente la mamá enfrento momentos críticos, existen antecedentes pre, peri y postnatales significativos. Al año presento el menor crisis convulsivas, esporádicamente se repiten estas.

El promedio escolar final del niño en año anterior fue:

() 6.0 - 7.5 () 8.6 - 10 () 7.6 - 8.5

(X) No aprobatorio

El niño (a) asistió a escuela particular?

() SI (X) NO

¿A qué edad ingresó a la escuela el niño (a)?
(Considerar estancia infantil y preescolar)

Ingreso a kinder de gobierno a los 5 años, donde lo reportan problemas: maduración, conducta y retención académica.

¿Cuál es su opinión respecto al desempeño escolar de su hijo (a)?

que no pone interés en lo que tiene para estudiar.

¿Conoce la opinión del maestro acerca del desempeño escolar de su hijo (a)?

() Si ¿Cuál es? (X) No ¿cuál es?

¿Tiene dificultad para concentrarse en alguna actividad?

(X) SI () NO

¿Qué materias considera que más le gustan a su hijo?

ninguna

¿Memoriza con facilidad? () SI (X) NO

¿Qué materias considera que se le dificultan a su hijo?

español, matemáticas

¿Cuál es la opinión de su hijo acerca de la escuela?

que no le gusta estudiar

¿Ha observado si su hijo se interesa en aplicar los conocimientos adquiridos en la escuela para solucionar problemas en su en sus juegos o en sus actividades diarias?

nunca ha demostrado interés alguno a poner en práctica lo aprendido

INFORMACIÓN EXTRAESCOLAR

¿Cuánto tiempo en promedio dedica su hijo (a) a ver televisión?

de 2 a 3 horas aproximadamente

¿Normalmente lee por su cuenta? () SI (X) NO

¿Qué lecturas le interesan? ninguna

¿Qué ha inventado o construido? nada relevante

Tiene colecciones de nada

Con que frecuencia visita el niño los siguientes lugares, anote en el paréntesis el número que corresponda según la clave:

(0) nunca (1) algunas veces (2) con regularidad (3) frecuentemente

(0) cine (0) teatro (0) bibliotecas

(0) museos (0) zoológicos (0) exposiciones () otros

¿Hay alguna actividad que le gustaría realizar a su hijo y que actualmente no hace?: () SI (X) NO

¿cuál? desconozco si le gustaría hacer alguna otra actividad

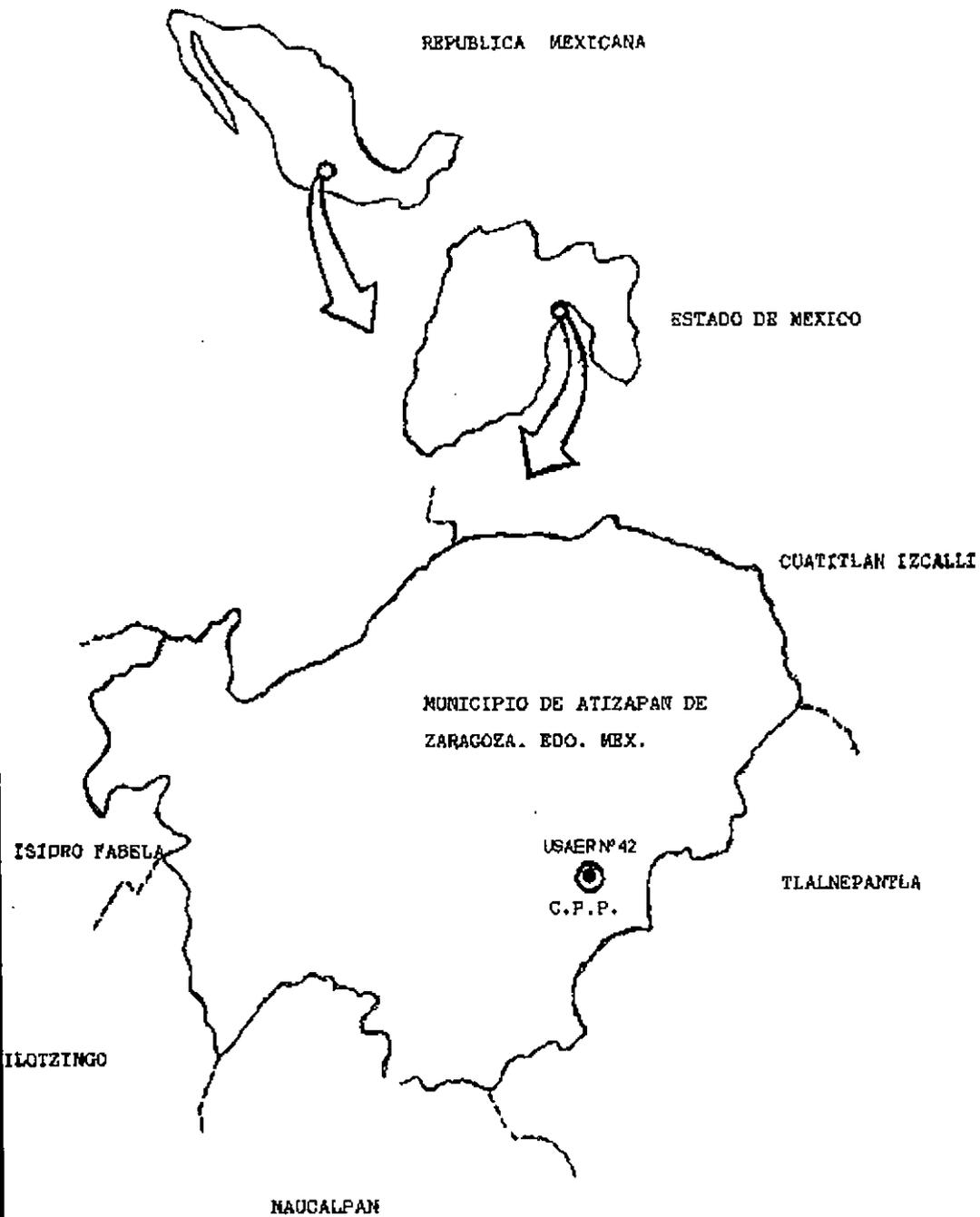
¿por qué?

análisis e interpretación del caso:

Alumno de 10 3/12 años de edad, que recursa el 2do grado en primaria sin adquirir los conocimientos académicos aún, además de recibir apoyo en USAER, donde viene corroborándose no existe compromiso alguno de los padres de familia quienes por sus intereses diferentes no unifican acuerdos de autoridad, carecen de comunicación por lo cual ambos hijos también viven de manera independiente sin tomar en cuenta a estas figuras. En el alumno desde su ingreso a preescolar fue detectada su problemática para responder a los conocimientos y aunque se pidió apoyo especial nunca hubo respuesta favorable por lo cual en 3 ocasiones recuso 1º grado en primaria, actualmente recursa el 2do grado con problemas muy fuertes, aparentemente estos podrían ser a consecuencia de la dinámica familiar, así como sospechar de alguna disfunción neurológica, la nula estimulación de los padres el padre biológico caracterizado por irresponsable además de alcohólico, mientras que la mamá centra su atención en su trabajo, ambos descuidando a los 2 hijos en todos los aspectos.

SERVACIÓN: Este último apartado del Estudio Sociocultural (análisis), fue implementado por la profesional de trabajo social.

Área responsable



ESTUDIO SOCIAL 1er. NIVEL.

(REVALORACIÓN)

FECHA DE APLICACIÓN DEL ESTUDIO: 03 de mayo de 1996

- DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE DEL ALUMNO: Gcovanny Chávez Ramírez

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 16 de marzo de 1986, México, D.F.

EDAD CRONOLÓGICA: 10 2/12 años SEXO: masculino

NOMBRE DE LA ESCUELA PRIMARIA: Solidaridad

NIVEL ESCOLAR: 3ero. B

TIPO DE TRANSPORTE QUE UTILIZA PARA LLEGAR AL SERVICIO: Colectivo (15 minutos aproximadamente de distancia). Abordar colectivo zona 7. Av. México Nuevo: descripción detallada de cómo poder llegar al domicilio del alumno.

MOTIVO DE CONSULTA: Problema de aprendizaje

- NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A SOLICITAR EL SERVICIO Y PARENTESCO CON EL MENOR Sra. Patricia Ramírez Montes de Oca (madre de familia del menor)

- OPINIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL MENOR: El problema aparentemente detectado por la madre desde los 10 meses de vida por las convulsiones que le anteceden, "aparentemente los padres aceptaron el problema sin buscar apoyo alguno", refiere la mamá sobreprotegerlo por su situación.

- CONOCIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN Y EXPECTATIVAS DE ATENCIÓN: Por medio de la escuela primaria fue enviado a esta institución (CPP), primeramente se hizo filtro al caso, se proporciono a la entrevistada toda la información del tipo de atención que se le dará al menor.

- ANTECEDENTES DE ATENCIÓN AL PROBLEMA DEL MENOR: Su tratamiento a sus crisis convulsivas ha sido con medicamento farmacológico: fenobarbital, carbamazepina y ácido valproico de manera irregular por descuido de la familia, quienes tampoco pudieron precisar dosis suministrada.

- ANTECEDENTES FÍSICOS: producto de 4º y último embarazo no planeado, ni deseado, ni tampoco aceptado lmente por el padre de familia hasta el momento "por tener otra responsabilidad de un niño más en casa", ocasionalmente la madre se vio afectada por esta situación, sin chequeo médico, aparentemente buena alimentación en madre, embarazo prolongado casi lleo a los 10 meses, se presentaron contracciones leves sin dar pauta a una usión, ello provocó que al nacer el menor tuviera asfixia ó sufrimiento perinatal, expulsión cesárea pesando 3.200 ., al parecer "trago líquido amniótico", lo cual minutos después desencadenaron crisis convulsivas, por lo cual erito hospitalización 15 días en incubadora, reportándolo siempre grave, suministrándole fenobarbital, los primeros meses de vida, sustituido posteriormente por carbamazepina y ácido valproico recientemente. Lo anterior propicio e regularmente estuviera bajo chequeo médico, anticipadamente la Sra., fue enterada por los médicos que todo ello ría consecuencias en el niño. Se han presentado otras crisis convulsivas. Lactancia materna los primeros 18 meses vida. Vacunas completas y oportunas, control de esfínteres al año y medio de edad. Su psicomotricidad se reporta: tén de cabeza a los 5 ó 6 meses, sentarse solo a los 8 meses, camino solo al año 2 meses, balbuceo a los 6 meses, yendo su lenguaje un poco más abundante al año y medio. Se le han practicado 2 estudios neurológicos sin precisar diagnóstico. No hay datos significativos de caídas, últimamente padece constantemente de la garganta (sin recibir amento). Existen antecedentes heredofamiliares de deficiencia auditiva en vía paterna.

- ANTECEDENTES ESCOLARES: ingreso a kinder de gobierno a los 4 años, su estancia fue de 2 años detectando blema de maduración y de adaptación, aunque se esforzaba por tener un buen aprovechamiento académico no fue ible, se sugirió buscar apoyo adicional (CAPEP), lo cual nunca fue apoyado por los padres. A los 6 años ingreso a Esc. Solidaridad (turno matutino), donde vuelve a remarcarse su problema aunado a vivir experiencias escolares agradables por el maestro quien constantemente lo reprendía físicamente volviéndose más introvertido (la mamá se era de esto por medio de unas compañeras del niño), en este ciclo escolar fue más marcado su problema de endizaje, no adquirió los conocimientos necesarios y se determina que recurse el 1er. grado donde tampoco su ovechamiento fue aceptable, perdió el interés de estudiar porque también lo sancionaba la maestra, sin embargo lo mueven a 3er. grado donde continúan los problemas, pero con una maestra dispuesta a apoyarlo en todos los ectos.

III.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL E INTERACCIÓN FAMILIAR: La familia Chávez Ramírez esta integrada por 5 miembros, (1) Sr. Felipe Salvador Chávez Sánchez 35 años de edad, nacido en el Méx. D.F., concluye únicamente su primaria porque no le gusto estudiar, en este momento labora como empleado en una Compañía de Servicio Panamericano de Protección, de lunes a sábado de 8:00 AM a 19:00 hrs., los domingos se ausenta de casa para convivir con sus amigos (ingiere bebidas alcohólicas); (2) Sra. Patricia Ramírez Montes de Oca, 35 años de edad, originaria de Méx. D.F., estudio su primaria nada más (por carecer de recursos económicos su familia), se dedica al hogar; (3) Fabiola Chávez Ramírez 16 años de edad, nació en Méx. D.F., secundaria completa y actualmente estudia carrera comercial (secretaria) y por las tardes ayuda a una vecina a atender una tienda de abarrotes, soltera; hermana mayor; (4) Liliana Chávez Ramírez, 14 años, nació en Méx. D.F., estudia 1er. año de secundaria, con antecedente de problema de aprendizaje, (5) aborto que tuvo la Sra. Al 3er. mes de gestación; (6) Geovanny (motivo de estudio). Refiere la madre una relación a nivel de pareja muy deteriorada porque su esposo ha evadido su responsabilidad en los dos aspectos además de querer vivir como soltero (desplazándose a bailes callejeros, ingerir bebidas embriagantes, faltar a dormir en casa, así como haber descubierto infidelidad de éste), ello provoca que constantemente la pareja este discutiendo en presencia de los hijos; no hay comunicación entre sus integrantes, ni roles delimitados, poco unificación de autoridad, regularmente toda la responsabilidad la asume la mamá quien se describe impulsiva y poco tolerante, refiero que trata a todos los hijos por igual en todos los aspectos (afectiva y materialmente), pero que en algunos momentos es más marcada la diferencia con Geovanny, quien se comporta aislado, inseguro con una autoestima baja, poco sociable, además de tener un mundo muy reducido por no coincidir en gustos e intereses con sus hermanas, estas también viven de manera ajena a lo que sucede al interior de la casa. No hay paseos los fines de semana. Tampoco los hijos logran tener una independencia completa para la organización de sus cosas personales, para muchas cosas dependen de la mamá. Comenta la mamá que cuando agotan su paciencia con los hijos los castiga de lo que más les agrada, pero a veces llega a los golpes físicos.

IV.- ESTADO DE SALUD DEL GRUPO FAMILIAR:

En términos generales este aspecto se reporta sin mayores problemas entre sus enfermedades más frecuentes que prevalecen: gripes e infecciones intestinales. La familia es derechohabiente del IMSS. El padre de familia con adicciones a bebidas alcohólicas y al cigarro. Entre los antecedentes de enfermedades heredofamiliares existen: familia paterna, diabetes, deficiencia auditiva y deficiencia mental, en la familia materna, diabetes, hipertensión, paros cardíacos.

XI.- SITUACIÓN ECONÓMICA:

Refiere la mamá no poder precisar dato de ingreso económica, porque desconoce cuánto percibe su esposo quien es el único sostén, porque lo que gana Fabiola es para costearse sus estudios.

A la familia el da \$150.00 semanarios los cuales son distribuidos de la siguiente manera:

Alimentación \$400.00 mensual educación \$100.00 mensual.

Agua \$ 10.00 mensual gas \$ 80.00 mensual

Electricidad \$ 40.00 mensual Vestido – calzado: variable

Renta \$300.00 mensual ahorros: No hay

Transporte \$ 80.00 mensual deudas: mínimas

promedio por día \$23.00

INGRESO MENSUAL: \$ 600.00

EGRESO MENSUAL: \$ 600.00

*gastos solventados por el padre de familia.

XII.- ALIMENTACIÓN:

La familia acostumbra a hacer 3 veces al día la alimentación: desayuno 7:10 a.m. leche y pan; comida 14.00 hrs., sopa, guisado, agua natural; merienda 9:00 p.m. leche, pan. El alumno es de buen apetito.

Carnes blancas: 1 vez por semana verduras: 3 veces por semana pan: diario

Carnes rojas: 1 vez por semana leche: (conasupo) 8 L. por semana leguminosas: diario

tortillas: 7 kilos semana

XIII.- VIVIENDA:

El inmueble es rentado, arraigo domiciliario de 10 años, siendo vecindario compartido con 3 familias más, se ubica en zona urbana, cuenta con una sola recámara en la cual duermen todos, (3 camas), cocina, baño con wc, material de construcción rústico, carece de buena iluminación y ventilación (un foco y una ventana).

XIV.- MEDIO AMBIENTE:

Existen centros comerciales cercanos, consultorios médicos particulares, centros de salud, escuelas primarias públicas: kinder y secundarias, iglesias, áreas verdes. La familia no participa en actividades de beneficio a su comunidad.

XIV.- IMPRESIÓN DIAGNOSTICA:

Alumno de 10 2/12 años de edad enviado a este servicio desde 1994 por presentar problemas de aprendizaje (negligente, distraído, experiencias escolares desagradables por las actitudes de sus docentes), recurso el 1er grado sin adquirir los conocimientos académicos, situación que hasta el momento prevalece, cursa el 3er grado y la política que maneja la escuela primaria es promover aunque carezca de un buen rendimiento escolar, su asistencia a ambas instituciones (escuela y CPP), ha sido muy inconstante lo cual acrecienta sus problemas. Geovanny es producto de 4º embarazo (antecedido por un aborto), no planeado ni descado por el padre quien desde enterado de la situación lo ha venido rechazando, emocionalmente la madre se vio afectada toda su etapa de gestación (le daba por llorar, su alimentación irregular, entre otros), al parecer existen antecedentes pro, peri y postnatales de importancia (embarazo de 10 meses sin dar indicios de una expulsión natal, las contracciones siempre eran leves, razones por las cuales no se programaba alumbramiento, hasta que la Sra. exigió ser atendida, pero la reportaron tan delicada obligándola a firmar una carta responsiva, expulsión cesárea pesando 3.200 Kg., al parecer no lloro por presentar problema de asfixia, minutos después comenzó a convulsionar lo cual hasta el momento prevalece por ello se le suministro medicamento farmacológico, mismo que ha ingerido de manera irregular. Su psicomotricidad aparentemente normal dentro de los límites, existen antecedentes heredofamiliares de importancia: deficiencia auditiva y mental en vía paterna. Por otro lado también puede interferir el hecho de descender de un contexto familiar que no le estimula lo necesario, la familia esta integrado por ambos padres y 3 hijos, siendo el más pequeño, no hay comunicación, roles delimitados, unificación de autoridad propiciado lo anterior por las conductas paternas como son: infidelidad, alcoholismo, evasión de responsabilidad, etcétera, por todo lo anterior se deduce una dinámica disfuncional, el nivel de preparación mínimo sin acceso a actividades socioculturales. La situación económica insuficiente al igual que el inmueble que habitan.

XV.- OBSERVACIONES:

Acudió la madre a su cita puntualmente, la actitud que mantuvo fue de inseguridad, encubrimiento a algunas informaciones, su aspecto personal, aceptable "en algunos momentos se comprometía hasta cierto punto apoyar a su hijo".

Es importante señalar que este instrumento se sigue manejando en USAER, cuando se desca conocer más información del caso.

XVI.- PLAN TENTATIVO DE ATENCIÓN:

*programar un resumen de caso entre las áreas de atención para determinar las alternativas que cada una maneja, mientras trabajo social señala: *hacer un oficio de canalización para revaloración neurológica y contar con un diagnóstico más preciso a la mayor brevedad; *se mandará a llamar al padre del menor para conocer su opinión de la situación de Geovanny y en base a ello canalizar a la pareja al DIF Central de Atizapán para terapia familiar. *asistencia a taller y pláticas a padres de familia; plantear el caso a psicología para trabajarle su autoestima; en pedagogía se llevará a cabo una observación a terapia de apoyo (conocer su nivel cognitivo y ofrecer sugerencias a esta área).

(VII.- SUGERENCIAS:

Seguimiento de caso (área de trabajo social), hasta lograr lo más que se pueda la sensibilización a ambos padres de la situación de su hijo.

DEPARTAMENTO EN TRABAJO SOCIAL

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS A DESCENTRALIZAR EN EL ESTADO DE MÉXICO.
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.
CENTRO PSICOPEDAGÓGICO "ATIZAPÁN".

RESUMEN DE CASO

NOMBRE: Geovanny Chávez Ramírez

EDAD: 9 1/12 años

GRADO ESCOLAR: 2º primaria

FECHA: 14 octubre 1994

1.- PRUEBAS APLICADAS.

Guías de Lectoescritura y matemáticas 1er ciclo; entrevista a padres, entrevista al niño; Bender, Dibujo Figura Humana, entrevista a padres y estudio social de 1er. nivel (t.s.)

2.- CONCLUSIÓN: menor canalizado a este servicio por la escuela primaria por presentar "problemas de aprendizaje": negligente, distraído, inquieto, experiencias escolares desagradables. Producto de 3er. embarazo no planeado ni deseado por el padre lo cual provoca conflictos en la pareja. El embarazo tuvo una duración de casi 10 meses, con problemas perinatales por ello se programa cesárea debido a sufrimiento fetal, la madre reporta que al parecer el niño bebió líquido amniótico al nacer, lo cual pudo haber provocado que a los pocos minutos de nacido convulsionara iniciando tratamiento con fenobarbital el primer año de vida, permaneció en incubadora 15 días reportándolo delicado y que más adelante esto dejaría consecuencias.

Existen antecedentes de deficiencia auditiva en vía paterna. Ingreso a jardín de niños a los 4 años de edad detectando problema de maduración por lo cual la maestra le dio apoyo particular de manera irregular. A los 6 años ingreso a 1er. grado, donde vivió una experiencia escolar desagradable (era reprendido físicamente por su maestro aparentemente sin motivo), comenzó a remarcarse su problema de aprendizaje, lo cual ocasionó que recursara el grado donde acrecentaron sus quejas. A los 7 años de edad presentó una convulsión considerable con pérdida de conocimiento siendo atendido en la Raza (IMSS), sugiriendo se reanudaré tratamiento farmacológico comenzó a faltar a la escuela, sin embargo al concluir el ciclo escolar deciden promoverlo a 2º grado donde se le complica aún más la situación por no tener los conocimientos necesarios.

Su nivel en lectoescritura, es alfabético, no hay noción de palabra, su lectura descifrada y muy lenta, no comprende los textos. En matemáticas no maneja número solo repite de manera mecanizada del 1 al 10, pero sin poder escribirlo.

Es Bender su nivel de maduración es de 5 9/12 a 5 11/12 estando por debajo de su edad cronológica por 4 años, presentando 9 indicadores de lesión cerebral de los cuales 7 son significativos.

En dibujo de Figura Humana, su nivel de maduración es normal bajo a normal con indicadores emocionales de fallo en la capacidad de planeación, impulsividad, agresividad, ansiedad, inestabilidad, falta de equilibrio, inmadurez y control interno pobre.

El menor proviene de una familia nuclear que consta de 5 miembros siendo este el más pequeño y el único varón, su dinámica aparentemente disfuncional por existir desde hace un año problemas conyugales (infidelidad paterna), aunado a irresponsabilidad, se carece de comunicación entre sus integrantes. El nivel de preparación es elemental con pocas oportunidades socioculturales, la situación económica insuficiente al igual que la alimentación. El inmueble es rentado y carece de funcionalidad para la familia.

3.- SUGERENCIAS:

- apoyo pedagógico mientras se determine su pertenencia o no al servicio.
- revaloración neurológica. trabajo social canalizará a centro de integración escolar.
- psicología realizará estudio fino.
- asistencia a taller a padres de familia.
- orientación a padres para involucrarlos en el manejo del menor.
- canalizar para valoración audiométrica.

4.- OBJETIVOS A ALCANZAR DURANTE EL TRATAMIENTO:

- Estos quedan sujetos a los resultados obtenidos en estudio fino, a la valoración neurológica y audiométrica.

Prof. (a)

Psic.

Maestra lenguaje

Trabajadora Social

Vo. Bo.

Directora de CPP

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS A DESCENTRALIZAR EN EL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ESTADO DE MÉXICO
CENTRO PSICOPEDAGÓGICO "ATIZAPÁN"

ANÁLISIS DE CASO

DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL ALUMNO: Geovanny Chávez Ramírez

EDAD: 10,3/12 años

FECHA DE INGRESO AL CENTRO: 3 de mayo de 1994

NECESIDADES COMPLEMENTARIAS: Ninguna

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 de junio de 1996

OBJETIVO: Analizar los resultados obtenidos de la aplicación de estudio fino, para proporcionar alternativas que favorezcan a la resolución de la problemática.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CASO: menor que obtuvo un CI. total de 51, con un CI verbal de 48 y un CI de 64 en escala de ejecución, ubicándolo en un nivel de funcionamiento de Deficiencia Mental Moderado, presenta limitantes en su capacidad intelectual debido a que enfoca las situaciones de una manera concreta, mostrando un mayor rendimiento en habilidades de tipo práctico donde no se vea involucrado por habilidades verbales. Denota disminución en la capacidad para seguir instrucciones, dificultad en tareas rutinarias, memoria visual a corto plazo, dificultad en secuenciación, así como en su producción convergente. Un factor importante es la presencia de distractibilidad, el cual se manifiesta como disminución en el nivel de atención y concentración del menor, lo que disminuye de manera importante su capacidad de aprendizaje.

En el área de pedagogía aún no se pueden señalar avances significativos ya que para el grado escolar que cursa los conocimientos que tiene son mínimos.

En cuanto a la lectoescritura ya consolidó la hipótesis alfabética aunque todavía no hace uso adecuado del espacio gráfico convencional. Ya realiza producciones escritas, incluso ya muestra disposición a la lectura sin hacer uso de estrategias siendo esta lenta y silabeada. En matemáticas no ha consolidado la representación gráfica convencional, no maneja sucesores ni antecesores, aún sus resultados en sumas y restas con problemas aunque se apoye de material concreto. No logra resolver problemas cotidianos.

Es importante mencionar que el niño no posee los conocimientos acorde al grado que cursa en la escuela primaria, pero la política institucional es promover a todos los alumnos para que obtengan un certificado. Además es importante señalar que no existe el apoyo emocional de la familia, ya que la mamá se niega a aceptar el diagnóstico obtenido. Neurológicamente fue revalorado con un diagnóstico anormal reiterando continúe con tratamiento farmacológico para evitar sus convulsiones, pero no se le suministra adecuadamente.

CONCLUSIONES: menor que obtuvo un CI, total de 51, ubicándolo como deficiente mental moderado, mostrando limitantes en sus capacidades intelectuales enfocando las situaciones de manera concreta, dificultándosele seguir instrucciones, sus avances en pedagogía son mínimos, probablemente a consecuencia del daño neurológico así como a la falta de estimulación familiar.

ALTERNATIVAS. Se hará oficio de canalización a escuela de educación especial, previamente trabajo social hará labor de concientización por medio de orientaciones a los padres para aceptar la situación de su hijo.

Mtro. de Grupo.

Mtra. de Lenguaje

Psicóloga

Trabajadora Social

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

SERVICIO: Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER N° 42)

MES: Del 16 de Marzo al 24 de Abril de 1998

ELABORO: Ángela Andrade Lozano

ACTIVIDADES	P.	R.	PERIODO DE REALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1. Planeación del proceso Enseñanza-Aprendizaje.				
1.1. Aplicación de un Estudio Sociocultural en la Esc. Primaria: Vicente Guerrero		1	18 de noviembre de 1998	
1.3. Elaboración de Cronograma de Actividades (ABRIL)	1	1	20 de abril de 1998	
• Elaboración de informe mensual de actividades.	1	1	22 de abril de 1998	
2. Desarrollo del proceso Enseñanza-Aprendizaje				
2.2. Elaboración de material didáctico para plática a padres de familia.		1	20 de marzo de 1998	
2.5. Se impartieron 2 Orientaciones a 2 Profr. de las Escuelas Primarias:				
- José Ma. Morelos y Pavón 4° A		1	31 de marzo de 1998	
- Lic. Adolfo López Mateos 1° B		1	21 de abril de 1998	
• De manera conjunta con Pedagogía se estuvieron analizando las diferentes problemáticas de alumnos de la Esc.: José Ma. Morelos				
• Realización de Ejes Rectores para el Taller a Maestros con el tema: "Análisis del trabajo realizado en USAER".		1	31 de marzo de 1998	
2.6. Elaboración del contenido teórico de plática a padres de familia.		1	22 de abril de 1998	
• Se hizo visita domiciliaria de un ex-alumno de CPP. (entrega de reconocimiento).	1	1	16 de marzo de 1998	
		1	17 de marzo de 1998	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

SERVICIO: Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER N° 42)

MES: Del 16 de Marzo al 24 de Abril de 1998

ELABORO: Ángela Andrade Lozano

ACTIVIDADES	P.	R.	PERIODO DE REALIZACIÓN	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> Participación interdisciplinaria en una plática a Padres de Familia en la Esc. Vicente Guerrero, tema: "La familia como sistema". Se realizaron Minutas (Reportes) de las pláticas llevadas a cabo en las diferentes escuelas. 		1	30 de marzo de 1998	
		6	1 y 2 de abril de 1998	
3. Participación en el funcionamiento de la Esc.				
3.1 y 3.2. Se asistió regularmente a laborar.				
3.3. Entrega oportuna de documentos a la Dirección			del 16 de marzo al 24 de abril de 1998	
<ul style="list-style-type: none"> Entrega de contenido teórico de plática a Padres Entrega de Minutas de Plática a Padres Entrega de cronograma mensual de actividades Entrega de informe mensual de actividades Se acudió a Pagaduría a recoger los cheques del personal. 	1	1	16 de marzo de 1998	
		6	1 de abril de 1998	
	1	1	20 de abril de 1998	
	1	1	20 de abril de 1998	
		1	2 de abril de 1998	
3.4. Asistencia al Taller de Proyecto Escolar		1	17 de marzo de 1998	
<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a la junta técnica, convocada por la Dirección Asistencia a la junta de Equipo de Apoyo Asistencia a Asesoría de Área (USAER), coordinada por: Luis Linares. 	1	1	20 de marzo de 1998	
	1	1	20 de abril de 1998	
4. Participación en la Interacción en Escuela-Comunidad				
4.1. Entrega de citatorios para pláticas a Padres en 3 escuelas primarias.			18 de marzo - 19 de marzo de 1998 21 de abril de 1998	

Visita de la Maestra de Grupo
Regular al servicio. (CPP)

ENTREVISTA SOCIAL

No. Expediente: 94-23J-032

NOMBRE DEL ALUMNO: Geovanny Chávez Ramírez 10 3/12 3er. grado

NOMBRE DE LA PERSONA ENTREVISTADA: Profa. Enedina Ventura de Martínez (maestra de primaria)

FECHA: jueves 2 de junio de 1994.

LUGAR DE LA ENTREVISTA: área de trabajo social (CPP)

OBJETIVO DE LA ENTREVISTA: proporcionar información a la profesora de la escuela primaria del tratamiento que recibe Geovanny, así como los avances alcanzados hasta el momento.

RELATO O CONTENIDO: A petición de la docente de CPP, es atendida la maestra Enedina, quien esta preocupada e interesada por la situación del menor. Antes de tener acceso a área de t.s., la maestra que da el apoyo pedagógico había explicado a grandes rasgos en que consiste la atención en este servicio, pero en trabajo social se amplía la información haciéndole saber que 2 veces por semana acude a tratamiento y que cada sesión tiene una duración de 75 minutos, trabajándolo de manera individual por el atraso académico que presenta, se le comenta se ha analizado interdisciplinariamente el caso, así como las causas que pueden interferir como son: antecedentes neurológicos, escolares, familiares, y al mismo desinterés del niño. La maestra ignoraba todo ello, su preocupación es porque con ella no hay tampoco avances y ya no sabe que estrategias pedagógicas implementar, manifiesta su inconformidad de promoverlo de grado por el marcado retraso que tiene, sin embargo dice no ser posible desobedecer órdenes de su directivo. Ella comento que sospecha de una probable deficiencia mental, al igual que en éste centro de atención.

Finalmente se le hacen saber las sugerencias acordadas en el resumen de caso de Geovanny y que se encuentran algunas en trámite y que de ellos podrá precisarse cómo ayudar y hasta donde al menor. Se retiro agradecida comprometiéndose a hacer un trabajo más coordinado con CPP.

Enteradas:

Mtra. CPP

Mtra. Escuela Primaria

Área responsable

trabajo social

ENTREVISTA SOCIAL.

NOMBRE DEL ALUMNO: Geovanny Chávez Ramírez, 3er. Año

NOMBRE DE LA PERSONA ENTREVISTADA: Sra. Patricia Ramírez (madre del menor).

FECHA: jueves 26 de enero de 1996.

LUGAR DE LA ENTREVISTA: Calle Luis Luzzati No. 58,

Col. México Nuevo, Zona No. 7, Atizapán de Zaragoza

Edo. de México

OBJETIVO DE LA ENTREVISTA: investigar las causas por las cuales el menor no ha asistido a su terapia pedagógica desde el día 7 del mes y año en curso.

RELATO O CONTENIDO: Con anticipación se programó esta visita domiciliaria (a la cual fue difícil llegar por existir 3 calle con el mismo nombre y sin numeración cronológica). Refiere la mamá que el menor ha estado inasistiendo por problemas de salud, de hecho, además tenían planeado viajar fuera de México a visitar unos familiares y que ella había mandado razón de lo sucedido con la vecina (se le dice que no llegó el recado), otra causa que expone es cuestiones económicas, lo cual impide estar al corriente con los donativos mensuales y por consiguiente no tener dinero para trasladarse de casa a CPP, y por si fuera poco su esposo fue despedida de su empleo sin mostrar preocupación, viviendo y disfrutando este receso acudiendo a bailes nocturnos, ingiriendo bebidas alcohólicas y no llegando a dormir, conductas que no pasan desapercibidas para Geovanny.

Se dialoga con la mamá, de la importancia que el niño reanude su tratamiento a la mayor brevedad dejando de lado el que este pagando la atención recibida (dando una prórroga para pagar en 2 meses). Se le sugiere que su esposo acuda al municipio donde le corresponde para que busque empleo en la bolsa de trabajo. Así también se ofrece canalizar al menor a una institución de salud donde pueda ser controlada su enfermedad.

RESERVAIÓN: No es posible precisar el inmueble que habita la familia, porque fui atendida en el exterior de la casa.

ÁREA RESPONSABLE

trabajo social

ENTERADA

Nombre y firma del padre de familia

Mtra. de Centro Psicopedagógico

SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS
AL ESTADO DE MÉXICO
CENTRO PSICOPEDAGÓGICO ATIZAPÁN
CCT. 15FP0023J
No. Of. 138/96

Asunto: Se solicita valoración audiométrica.

Atizapán de Zaragoza, 18 de marzo de 1996.

Dr. Francisco Hernández Orozco
DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL
DE LA COMUNICACIÓN HUMANA
P R E S E N T E.

El que suscriben la C. Lic. Susana J. Sánchez Aspe, directora del servicio arriba mencionado y la C. Ángela Andrade Lozano, trabajadora social del mismo, tienen a bien dirigirse a usted, para solicitar de su apoyo institucional para que se le haga una VALORACIÓN AUDIOMÉTRICA al menor: Geovanny CHÁVEZ RAMÍREZ, quien tiene 10 años de edad y cursa el 3er. grado en la escuela primaria "Solidaridad", además de recibir atención psicopedagógica en esta dependencia (donde no ha tenido avances significativos), probablemente sea a consecuencia de alguna deficiencia auditiva. Por ello se quiere descartar o confirmar esta sospecha.

Sin más por el momento, nos despedimos de usted no sin antes hacerle llegar un cordial saludo y agradecerle de antemano el diagnóstico que pudiera hacernos llegar.

A T E N T A M E N T E

Lic. Susana Sánchez Aspe

Trabajadora Social Ángela Andrade Lozano

c.c.p. escuela primaria.
c.c.p. expediente.

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES

CICLO ESCOLAR: _____

ACTIVIDADES	MESES		AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE			ENERO				OBSERVACIONES	
	SEMANAS		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4		
	Detección de necesidades							X	X	X	X	X																			
Aplicación de estudios de 1er. Nivel												X	X							X	X	X							X	X	X
Entrevista a Padres de Familia											X	X	X	X			X	X											X	X	Las que vayan requiriéndose
Seguimiento de casos																			X	X							X	X			
Visitas domiciliarias																														Estas se harán conforme se soliciten	
Pláticas a padres de familia											X	X	X														X	X	X		
Talleres con padres de familia																			X	X	X										
Orientaciones individuales a padres										X	X	X		X				X		X	X	X					X	X			Las necesarias
Orientaciones a maestros de primaria									X	X	X		X				X		X	X	X					X	X			Las necesarias	
Talleres con maestros								X	X	X																					
Coordinación de actividades con alumnos																									X	X	X				
Entrevista a alumnos					X	X													X	X	X										
Pláticas con alumnos											X	X																			
Observaciones a grupo regular																														Las necesarias	
Participación en análisis caso																									X	X					
Visitas interinstitucionales																									X						
Caracterización sociocultural																									X	X	X				
Plan anual de actividades (Proyecto Escolar)									X	X																					
Cronograma mensual de actividades				X			X				X						X						X				X				
Entrega de informe mensual (actividades)					X					X						X						X				X			X		

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES

CICLO ESCOLAR: _____

ACTIVIDADES	MESES				FEBRERO					MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO					JULIO		OBSERVACIONES
	SEMANAS				1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2		
	1	2	3	4																												
Detección de necesidades																																
Aplicación de estudios de 1er. Nivel		X	X						X	X									X													
Entrevista a Padres de Familia			X						X						X	X				X	X											
Seguimiento de casos		X							X						X				X						X							
Visitas domiciliarias									X	X	X																				Las necesarias	
Pláticas a padres de familia																																
Talleres con padres de familia			X	X	X																											
Orientaciones individuales a padres																															Las necesarias	
Orientaciones a maestros de primaria																																
Talleres con maestros																			X	X	X											
Coordinación de actividades con alumnos									X	X	X																					
Entrevista a alumnos (nee)																															Las necesarias	
Pláticas con alumnos (nee)			X	X	X																											
Observaciones a grupo regular																															Las necesarias	
Participación en análisis caso									X	X				X	X								X	X			X	X				
Visitas interinstitucionales									X									X								X						
Plan anual de actividades (Proyecto Escolar)																																
Cronograma mensual de actividades			X						X					X									X					X				
Entrega de informe mensual (actividades)				X						X					X									X				X	X			

VOCABULARIO

análogamente	Semejanza con otra cosa.
atípico	Que presenta características distintas a las consideradas como normales en un determinado aspecto.
bipartita	Que consta de dos partes.
boicotean	Perjudicar una acción.
concientización	Acción y efecto de concientizar, tomar conciencia, despertar la conciencia del valor y dignidad del hombre y que este se ubique en su situación o realidad.
cultura	Conjunto de estructuras y manifestaciones sociales, religiosas, intelectuales, etcétera, de una sociedad.
currículum	Conjunto de datos personales, estudios, aptitudes profesionales de una persona.
currícula	Pertenciente al plan de estudios.
desfazaje	Que no se ajusta a circunstancias del momento en que se encuentra.
descentralizar	Transferir parte de la autoridad ejercida por el gobierno a otra corporación.
disfuncional	Condiciones en la estructura o dinámica de las relaciones interpersonales que impiden el desarrollo afectivo del individuo.
estigmatización	Marca o señal alguna.
estudio de factibilidad	Investigación realizada a nivel socioeconómico, comercial, productivo de un lugar específico.
equidad	Trato justo y proporcional a alguien.
estrategia	Arte de proyectar y dirigir las operaciones.
función	Esta palabra tiene muchos alcances y significados. Analógicamente la palabra se ha aplicado para designar la tarea o ejercicio de una ocupación.
habilitada	Persona que se encarga de los intereses de un grupo de personas.
heterogéneo	Compuesto de partes diversas, conjunto de elementos diferentes.
homogéneo	Pertenciente a un mismo género, compuesto cuyos elementos son de igual condición
hiperactividad	Conducta que se manifiesta con características como: impulsividad, breve atención, distractibilidad, facilidad para reaccionar con violencia entre otras.
ineludible	Inevitable, forzoso.
itinerante	Camino de un lugar a otro.
menores infractores	Niños menores de edad que cometen alguna conducta delictiva.
meta	Fin al que se dirigen las acciones de una persona.
peyorativa	Que empeora, despreciable.
programa	Prevía declaración de lo que se piensa hacer en alguna materia u ocasión, cuadro, diseño.
propuesta	Proposición o idea que se manifiesta y ofrece a uno para un fin.
proyecto	Plan que se forma para un tratado o para la ejecución de una obra u operación, intención o pensamiento de ejecutar algo.

recurso	Medio al que se recurre para conseguir algo.
sensibilizar	Hacer sensible o aumentar la sensibilidad (la manera como se perciben o experimentan sensaciones), captar una impresión externa.
rol	Concepto sociológico con que se designa el conjunto de expectativas que regula el comportamiento de un individuo en una situación dada.
valor	Cualidad de una persona o cosa por lo que merece ser apreciada.
vulnerable	Que puede dañarse con facilidad, que recibe lesión física o moral.

ABREVIATURAS

LGE	Ley General de Educación
SEN	Sistema Educativo Nacional
ANMEB	Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica
SEP	Secretaría de Educación Pública
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PDE	Programa de Desarrollo Educativo
NEE	Necesidades Educativas Especiales
PNBID	Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con discapacidad
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
USAER	Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular
SEIEM	Servicios Educativos Integrados al Estado de México
CAM	Centro de Atención Múltiple
CPP	Centro Psicopedagógico
GI	Grupos Integrados
GAP	Grupo de Apoyo Psicopedagógico
COEC	Centro de Orientación, Evaluación y Canalización
EEE	Escuela de Educación Especial
CECADEE	Centro de Capacitación de Educación Especial
CAS	Centro de Atención a Niños Sobresalientes

UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

BIBLIOGRAFÍA

- Ander-Egg Ezequiel
Diccionario de Trabajo Social
Barcelona, España, 8ª. Edición
Ed. El Ateneo, 1982
Págs. 263, 21, y 354
- Blanca Guijarro Rosa
Alumnos con necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares
México, D.F.
Ed. Secretaría de Educación Pública, 1995
Pág. 26
- Gordon Hamilton
Teoría y práctica del trabajo social de casos
México, D.F.
Ed. Prensa Médica Mexicana, 1960
Págs. 185-187 y 223
- Guajardo Ramos Eliseo
Evaluación del factor preparación profesional. Antología de educación especial. Carrera
Magisterial, sexta etapa. Cuaderno de integración educativa no. 4.
México, D.F.
Ed. Secretaría de Educación Pública, abril de 1997
Págs. 83-84
- Guajardo Ramos Eliseo
Necesidades Educativas Especiales
México, D.F.
Ed. Secretaría de Educación Pública, 1997
Pág. 52
- Guajardo Ramos Eliseo
Proyecto General para la reorientación de la educación especial de los Servicios
Educativos Integrados al Estado de México.
Cuaderno de integración educativa no. 1
México, D.F.
Ed. SEIEM-DEE, noviembre de 1994
s/p
- Guajardo Ramos Eliseo
Proyecto General de educación especial (pautas y organización)
México, D.F.
Ed. Secretaría de Educación Pública, abril, 1997
Pág. 11

- Kisnerman Natalio y Colbs.
Introducción al trabajo social
Buenos Aires, Argentina
Ed. Humanitas, 1990.
Pág. 142
- Madrazo Limón Carlos
Primer informe de gobierno
Estado de México, Atizapán de Zaragoza, diciembre de 1997
Pág. 12
- Núñez Carlos
Educar para transformar-transformar para educar
México, D.F.
Ed. IMDEC, 8ª edición, 1989
Pág. 58
- Raluy Poudevida Antonio
Diccionario Porrúa de la lengua española
México, D.F., 42ª edición, 1999
- Sánchez Rosado Manuel
Elementos de salud pública
México, D.F., 2ª edición, 1991
Págs. 266-267
- Terán Trillo Margarita
Revista de trabajo social no. 37
Perfil del trabajador social en el área de salud
México, D.F.
Ed. ENTS-UNAM, 1989
Pág. 2
- Torres Moreno Carlos Alfredo
Evaluación del factor preparación profesional. Antología de educación especial. Carrera
Magisterial, sexta etapa (proyecto escolar)
México, D.F.
Ed. SEP, 1997
Pág. 119
- Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica
México, D.F.
Ed. SEP-SNTE, 18 de mayo de 1992
Pág. 2

- Antología de Educación Especial, carrera magisterial, sexta etapa. Programa Nacional de Acción a favor de la infancia, 1995-2000
 México, D.F.
 Ed. SEP, 1995
 Pág. 20-24

- Conferencia Mundial celebrada en Jomtien, Tailandia del 5 al 9 de marzo de 1990, convocada y patrocinada por la UNESCO, UNICEF y Banco Mundial.
 Antología de Educación Especial
 México, D.F.
 Ed. SEP, enero de 1997
 Págs. 47-49

- Conferencia Mundial sobre necesidades educativas especiales, organizada por el Gobierno de España, en colaboración con la UNESCO, celebrada en la ciudad de Salamanca, España del 7 al 10 de junio de 1994
 Antología de Educación Especial
 México, D.F.
 Ed. SEP, enero de 1997
 Págs. 51-55

- Diccionario enciclopédico DANAE
 Barcelona, España
 Vols. 2-3
 Ed. Danae, 1995
 s/p.

- Diccionario general de la educación especial. Fundamentos legales de la educación especial.
 México, D.F., Tomo II
 Ed. Santillana, 1991
 s/p

- Diccionario de la lengua española
 México, D.F.
 Ed. Larousse, 1994

- Documento de USAER
 México, D.F.
 Ed. Dirección General de Educación Pública, 1994
 s/p.

- Guía de actividades para el área de trabajo social
 México, D.F.
 Ed. Dirección General de Educación Especial
 s/f, s/p

- **Ley General de Educación**
Dirección de Educación Especial-Secretaría de Educación Pública
México, D.F.
Ed. DEE-SEP, 1993
Pág. 12

- **Programa de Desarrollo Educativo: 1995-2000**
México, D.F.
Ed. SEP, 1996
Págs. 36-84